

## EL CEMENTERIO DE LOS ITALIANOS DE CAMPILLO DE LLERENA COMO LUGAR DE LA MEMORIA

- Álvaro Lombardo Sáenz
- Master Interuniversitario de Historia Contemporánea
- Universidad de Zaragoza
- Curso 2011/2012
- Tutora: Ángela Cenarro Lagunas

## **ÍNDICE**

1. Introducción.....	Pág. 2
2. La intervención italiana en la Guerra Civil Española: la creación del cementerio militar de Campillo de Llerena.....	Pág. 10
3. La guerra civil y sus violencias en Extremadura y Campillo de Llerena.....	Pág. 29
4. La síntesis simbólica del franquismo.....	Pág. 53
5. Un lugar de la memoria franquista.....	Pág. 62
6. Conclusiones.....	Pág. 86

## 1. INTRODUCCIÓN

Era septiembre de 2011 cuando la noticia saltaba a la palestra pública a través de los medios de comunicación. En la provincia de Badajoz, el municipio de Campillo de Llerena adquiría un hueco entre las páginas de varios periódicos gracias a la restauración del conocido como cementerio de los italianos. Por supuesto, este hecho se inscribía dentro del fenómeno social de la llamada recuperación de la memoria histórica, pero con una particularidad: la actuación se llevaba a cabo en relación al bando vencedor, el mismo que, una vez finalizada la guerra, instauró una sangrienta dictadura de cuarenta años e impuso una política de memoria de la guerra civil excluyente con los vencidos. Por tanto, la restauración quedaba en un lugar ambiguo dentro de esa fenómeno que hemos citado de la memoria histórica.

Dos eran los periódicos de tirada nacional que se hacían eco de la actuación y se podría decir que, casualmente, ambos eran en aquel momento los situados en los extremos del arco ideológico. Merece la pena introducir aquí sus argumentos para ir cogiendo la perspectiva de la compleja problemática que vamos a tratar. Por un lado, desde una posición de izquierdas, el diario *Público* dejaba meridianamente clara su postura sobre la restauración al titular el artículo con un expresivo “un cementerio turístico- fascista”<sup>1</sup>. Las líneas argumentales utilizadas por este diario para valorar la restauración, apoyadas por el testimonio del coordinador del grupo de recuperación de la memoria de la historia social de Andalucía, consisten en hacer hincapié en el apoyo económico que ha recibido la obra, amplio en comparación con lo existente en otras regiones, y en la difícil valoración que se puede otorgar a la actuación, ya turística ya objeto de memoria. De lo que no quedaban dudas era que, de acuerdo con el bando de los allí inhumados, estábamos frente a “un ejemplo de memoria histórica desigual”. Por otro lado, enfrente, el periódico de derechas *La Gaceta* sacaba a relucir sus posiciones ideológicas no en el titular sino un poco más abajo, en la entradilla, cuando cita que “los brigadistas italianos que lucharon en el bando nacional reciben digna sepultura en un pueblo gobernado por

---

<sup>1</sup> <http://www.cgtandalucia.org/Campillo-de-Llerena-Badajoz-Un>. Este enlace al sindicato CGT en Andalucía muestra el artículo editado por *Público*. Utilizo esta dirección precisamente porque, como veremos, CGT de Andalucía y su grupo de trabajo “Recuperando la memoria de la historia social de Andalucía” también formaron parte de la polémica que desató la restauración.

comunistas. La remodelación del camposanto cierra heridas”<sup>2</sup>. Como se puede observar, al más puro hilo del habermasiano concepto de los usos públicos de la historia, un medio de comunicación enemigo declarado de cualquier referencia y/o proyecto que tuviese la más mínima relación con la memoria histórica ponía en práctica en apenas dos líneas los tópicos de ayer (los comunistas como origen de todos los males) y los de hoy (apertura y cierre de heridas), con el objetivo, me imagino, de perpetuarlos en el tiempo. Una benéfica y aplaudida acción que indica el camino de la verdadera memoria histórica, según se desprende de la *Gaceta*, frente a un cementerio turístico-fascista en la versión de *Público*. El intercambio de papeles era la mejor demostración de que el cementerio de los italianos de Campillo de Llerena no se ajustaba a los cánones pre establecidos para los temas de la memoria de nuestro siglo XX en España.

Por supuesto, existían otras versiones no tan rígidas. El diario regional *Hoy* titulaba, en un tono aséptico y de mezcolanza, “Recuerdo histórico en el cementerio de los italianos”<sup>3</sup> y destacaba, dándole voz a los impulsores del proyecto, los objetivos perseguidos e interrelacionados que se buscaban con la obra. Podríamos resumirlo en tres: turismo, contextualización histórica y pedagogía. También *El Periódico de Extremadura*, con un tono más próximo a la compresión de lo que se ha pretendido con la restauración y una brillante entradilla donde ejemplifica que la muerte no tenía el mismo vestíbulo dependiendo del lado de la trinchera en el que se estuviese, ahondaba en los tres principios citados<sup>4</sup>.

Otras visiones no procedentes del filtro que suponen los medios de comunicación venían a seguir aportando piezas al complejo puzzle de la restauración. El relato más calibrado y ajustado a parámetros no meramente ideológicos procedía de uno de los colaboradores de la obra, el Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura<sup>5</sup>. Allí se desarrolla el informe que contiene la historia del espacio, la contextualización de los hechos y las motivaciones que han guiado la obra de manera

<sup>2</sup> <http://www.intereconomia.com/noticias-gaceta/politica/politica/%E2%80%9Chabriamos-hecho-mismo-si-los-enterrados-fuesen-republicanos%E2%80%9D-2011?page=1>

<sup>3</sup> <http://www.hoy.es/v/20111009/regional/recuerdo-historico-cementerio-italianos-20111009.html>

<sup>4</sup> [http://www.elperiodicoextremadura.com/noticias/temadeldia/un-cementerio-de-vencedores-para-no-olvidar-a-los-vencidos\\_638717.html](http://www.elperiodicoextremadura.com/noticias/temadeldia/un-cementerio-de-vencedores-para-no-olvidar-a-los-vencidos_638717.html)

<sup>5</sup> <http://www.memoriahistoricaextremadura.es/noticias/restauraci%C3%B3n-del-cementerio-de-guerra-de-campillo-de-llerena-cementerio-de-los-italianos>

concisa y sintética. Ya hemos citado la crítica formulada desde posiciones de izquierdas, en concreto de la CGT andaluza, que nutría el artículo comentado de *Público*. Sin embargo, es conveniente acudir directamente a la propia opinión del responsable de ese sindicato en la sección de memoria histórica, cuya crítica se basaba en el uso erróneo de la memoria, al otorgarle un carácter de consumo turístico y en la idea de que lo que realmente se ha llevado a cabo es una reconstrucción, no una restauración, de “un cementerio de la guerra” (no una fosa común de represaliados), todo abreviado por generosas cantidades de dinero público. A esta crítica contundente respondió Cayetano Ibarra, responsable del PRMHEx en la consabida actuación, indicando de nuevo las bases que inspiran el trabajo realizado, que beben de una matriz interpretativa clave: en el momento actual de auge de la llamada memoria histórica, el cementerio de los italianos de Campillo de Llerena supone un giro de tuerca para mostrar desde otro ángulo cómo el bando nacional trató y dignificó a sus muertos mientras los del bando vencido llevan yaciendo desde su fin en cualquier sitio, en cualquier fosa, y su memoria fue vilipendiada para que el olvido acabara el trabajo de las balas. Por utilizar una manida máxima, las comparaciones son odiosas<sup>6</sup>.

Parece evidente que preguntar a quiénes se han hecho cargo de esta restauración y han desarrollado la idea en base a unos principios de dignificación y reflexión histórica en perspectiva, los cuales luego analizaremos, es el camino más corto para hacer un tratamiento del tema lo más correcto posible. Por supuesto, eso se antoja utópico si nos fijamos en las críticas procedentes de la historiografía neofranquista. Ésta, más allá de la complacencia poco informada históricamente, la que consiste en quedarse con lo primero que uno ve sin preguntarse si habrá vetas más profundas, con la que nos deleitaba *La Gaceta*, tiene en Ángel David Martín Rubio su delegado de campaña en la provincia de Badajoz. Este autor dispone de una prolífica bibliografía centrada fundamentalmente en la “represión republicana” en la provincia de Badajoz<sup>7</sup> y no desaprovechó la ocasión que le daba la restauración del cementerio para cargar las tintas ajustándose a los lugares comunes de esta corriente, los cuales nunca cambian un ápice

---

<sup>6</sup> La síntesis del seguimiento de la polémica y la contestación en <http://www.memorialibertaria.org/spip.php?article1560>

<sup>7</sup> A modo representativo, MARTÍN RUBIO, Ángel David, *La represión roja en la provincia de Badajoz*. Madrid, Barbarroja, 1995 o *Paz, piedad, perdón... y verdad*, Madrid, Fénix, 1997.

pero siempre se adaptan a la problemática que toque. Éstos, expuestos en la publicación *Religión en libertad*<sup>8</sup>, transitan desde la calificación de la restauración como destrucción (“perder el entrañable carácter aldeano de su origen”), pasando por la táctica que podríamos calificar de “a ver quién se tira más muertos a la cabeza” mediante la referencia a las víctimas de la “represión republicana” en Campillo de Llerena para finalmente rematar contra el proyecto izquierdista del PP extremeño que permite el uso de partidas públicas en actuaciones memoriales sectarias. Como epílogo, era imprescindible una cita de Largo Caballero en 1933 para recordar que la guerra civil no empezó el 18 de Julio de 1936 tras el fallido golpe de Estado sino que la izquierda ya estaba empuñando las armas años antes de esa fecha. Me imagino que Martín Rubio ignora al mayor especialista en la violencia revolucionaria, José Luis Ledesma, cuando explica que, pese al arraigo de las culturas políticas violentas durante la Segunda República, el punto de no retorno que sustituyó los planos discursivos por las armas en el espacio público lo otorgó el golpe militar<sup>9</sup>.

Preguntar, y mucho, a quién ha puesto tiempo, ideas y trabajo en esta labor restauradora ha sido una de las directrices más necesarias para la realización de este trabajo. Desde luego, el tema ha sido mejor enfocado por aquellos medios de comunicación que han cedido más espacio en sus artículos a la voz de los responsables. Paco Martín, agente de desarrollo rural de Campillo de Llerena, explica las palabras básicas que dan luz a las intenciones y que ha ido saltando a estas líneas poco a poco<sup>10</sup>. Partiendo del ansia de esclarecer los hechos, con el horizonte citado de la comparativa del trato dado a los muertos de ambos bandos, tiene lugar primeramente una excavación arqueológica, junto con el tratamiento documental, con el objetivo de identificar y dignificar los diferentes tipos de exhumaciones allí presentes. Después, el proceso de musealización, a través de unos paneles que contextualizan la existencia del cementerio. La pregunta básica para llevar a cabo esa musealización es “¿Qué debemos contar a alguien que no sepa nada?”.

---

<sup>8</sup> Este artículo de Martín Rubio lo he conocido a través del blog de otro magno representante de la historiografía neofranquista pacense, [http://historiademonesterio.blogspot.com.es/2012/02/articulo-de-angel-david-martin-rubio\\_26.html](http://historiademonesterio.blogspot.com.es/2012/02/articulo-de-angel-david-martin-rubio_26.html)

<sup>9</sup> LEDESMA, José Luis, “Una retaguardia al rojo. Las violencias en la zona republicana”, en Espinosa, Francisco (ed.), *Violencia roja y azul. España, 1936- 1950*, Barcelona, Crítica, 2010. Pág. 154- 157.

<sup>10</sup> Estos datos e información que se plasman aquí e irán también apareciendo a lo largo del trabajo son fruto de una entrevista personal realizada al citado Paco Martín en las dependencias del ayuntamiento de Campillo de Llerena el 26 de Septiembre de 2012.

Finalmente, la difusión es el broche a todo el trabajo realizado, con un sentido de índole turística que suponga una ganancia para el pueblo a través de la concepción de este cementerio como su hecho diferencial. En definitiva, las razones y motivaciones que están detrás de la restauración no se pueden entender por separado sino en conjunto.

Así, tenemos presentados a los diferentes elementos que conforman el polisémico marco conceptual de la memoria. Políticas de la memoria desde las instituciones públicas, memoria como objeto de consumo turístico, un espacio que puede ser un lugar de la memoria y haber sido, o no, resignificado, diferentes memorias encontradas de lo que supone la narrativa de la Guerra Civil Española y la dictadura franquista, incluyendo la memoria de unos combatientes no nacionales, medios de comunicación y otros agentes de trasmisión de diferentes memorias. A este entramado le debemos aplicar la necesaria contextualización, como la realizada en el cementerio, que haga comprensible esa línea tan invisible como existente que une presente, pasado y futuro. Historia y memoria se complementan y a la primera le corresponde dotar de sentido y carácter de ciencia social a las memorias diversas y plurales que una sociedad posee, siempre conjugadas en presente estas últimas.

Para ese trabajo de entrelazar y dotar de sentido los diferentes planos que nos vamos a encontrar en este trabajo vamos a establecer una serie de premisas que clarifiquen nuestra metodología. El objeto de nuestro estudio es el denominado cementerio de los italianos y lo vamos a afrontar desde la conceptualización desarrollado por Pierre Nora de los *lieux de mémoire*. Ello nos obliga a, primeramente, establecer la gestación de este espacio funerario en el marco temporal del golpe de Estado del 18 de Julio de 1936 y la consiguiente guerra civil, atendiendo a las características concretas de la geografía donde nos estamos moviendo, la provincia de Badajoz y, en concreto, la población de Campillo de Llerena. Esa utilización de un foco más reducido hace más operativo el estudio de las circunstancias que rodean la citada gestación y su uso por parte del régimen franquista. Si bien estamos ante un cementerio militar y no civil, esto no debe limitarnos a mirar sólo la creación, trayectoria y uso del espacio funerario sino que debemos interrelacionarlo con los procesos de violencia que generó la guerra civil, con los otros espacios funerarios existentes en la población y con la construcción del

entramado dictatorial franquista desde una óptica local. A partir de aquí, accedemos a la pregunta que determina el horizonte del estudio: ¿Cómo se sirvió el franquismo de este espacio funerario para la construcción de su relato de la guerra civil que le dio origen? Ese mismo discurso permaneció durante la longeva dictadura, a pesar de alejarse de su mito guerrero fundacional, y en él los muertos del bando franquista jugaron un papel decisivo. Desde una óptica local, esos muertos vienen a sintetizar unos valores y un simbolismo en el que el franquismo se articuló y dio sentido, ya no en los grandes discursos o conmemoraciones, sino en la vida diaria de poblaciones pequeñas donde la muerte había anidado y, sin embargo, sólo eran recordados unos muertos en concreto. Es evidente que la ruptura en el marco de una comunidad local era, de esta forma, penetrante. Consecuentemente, si extendemos estos argumentos en la línea cronológica cabe instalarse en la siguiente problemática: una vez acabada la dictadura en 1975, el cementerio de los italianos de Campillo de Llerena, ¿Cómo evolucionó hasta el momento actual? Las diferentes memorias colectivas que confluyan en la población y la propia institución pública dejaron de considerar digno de atención este lugar de conmemoración franquista. Su puesta de relieve, sus posibles resignificaciones que hagan de él un lugar de la memoria democrática, son las claves interpretativas a considerar. La hipótesis que aquí se maneja es que la restauración es la que ha acertado convertir el cementerio en un lugar de memoria a través de una intervención que iremos desarrollando y, como telón de fondo, ha situado el papel trascendente que ocupa en la sociedad actual el debate sobre la memoria de nuestro pasado más reciente y más traumático.

De acuerdo con las cuestiones que hemos presentado, el trabajo va a ir desfilando por los siguientes objetivos. En primer lugar, la construcción de espacio funerario en la primavera de 1937 por la Brigada Mixta de italianos y españoles *Frecce Azurre*. Esto nos va a permitir introducir la intervención italiana en el marco geográfico de Campillo de Llerena durante la guerra civil española al lado del bando vencedor. En segundo lugar, como ya se ha citado, el contexto donde se realiza esa intervención, ese cementerio y esa producción de muertes, es decir, el marco del golpe de estado del 18 de Julio y el inicio del enfrentamiento armado en la provincia de Badajoz y en el municipio de Campillo de Llerena, con especial atención a las violencias ejercidas por

ambos bandos. En tercer lugar, transitando ya a partir de 1939, la configuración de la coalición contrarrevolucionaria y la construcción simbólica del franquismo en sus términos generales para ubicar la especificidad del cementerio militar de los italianos en ese conglomerado. Por último, en cuarto lugar y como punto neurálgico del trabajo, analizar si estamos ante un lugar de la memoria franquista, sus posibles resignificaciones una vez que acabo la dictadura y una visión general de que supone, o que podría suponer, este espacio funerario en la problemática de la memoria colectiva del propio municipio y de la memoria social ó histórica de la nación. En cada uno de estos puntos, con Campillo de Llerena siempre como hilo conductor, iremos exponiendo el estado de la cuestión y las obras más relevantes utilizadas para construir el presente trabajo. De igual manera procederemos con las fuentes primarias, aplicadas y explicadas según el punto correspondiente que se esté tratando. Básicamente éstas proceden del Archivo Municipal y del Parroquial de Campillo de Llerena, algo que refuerza el sentido local que posee este trabajo. Listas de muertos en el frente elaboradas por el párroco, actas de sesiones del ayuntamiento y la documentación generada por diferentes conmemoraciones y actos públicos para emprender los primeros pasos en busca del trasfondo simbólico que enmarcó al franquismo en Campillo de Llerena. Población esta que, por avatares de la Historia, dispuso de un buen número de “Caídos por Dios y por España” con los que construir una narrativa dictatorial a la que ahora nos asomamos. Aprovechemos entonces esta disposición de Campillo de Llerena para iniciar la reflexión. Es conveniente señalar que, cuando haga referencia al cementerio militar, lo haré indistintamente con este nombre o con el popular de “cementerio de los italianos”, el cual delata el componente/origen “exótico” del espacio funerario, pese al número escaso de italianos inhumados allí, que ha arraigado en la memoria colectiva de la población.

Por supuesto, no se puede ignorar que esto es un trabajo fin de máster y, por tanto, hay que atender a las limitaciones que tiene un trabajo de estas características. No se pretende ser exhaustivo ni lanzar ninguna tesis rompedora al firmamento, sino analizar, en un plano ubicado localmente pero sin perder de vista en ningún momento las dinámicas generales que lo enmarcan y lo dotan de sentido, una problemática como la construcción de la memoria histórica que, actualmente, goza de un amplio interés social.

Precisamente, ese interés no es gratuito porque ese pasado que no pasa, en acertada expresión de Paul Ricoeur, es tal vez la última tabla de salvación para un futuro al cual le han decretado su cierre. De nuevo, tendremos desde el presente que asumir los deberes de una memoria plural y diversa cuyos contenidos, que se generan a través del debate social y las instituciones, impliquen un futuro no sólo posible sino que también valga la pena. También evitando, así mismo, intenciones aviesas de querer que ese contenido sea cerrado y unívoco. En definitiva, siempre desde la humildad, si este trabajo tiene una intención más allá de la mínima contribución que pueda hacer al avance del conocimiento histórico, esa es la de proporcionar intuiciones, como los buenos profesores, para que luego otros más capacitados las pasen por el tamiz de la crítica, las empleen con provecho y así continúen tejiendo ese espejo de nuestras miserias y grandezas que es la Historia.

## **2. LA INTERVENCIÓN ITALIANA EN LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA: LA CREACIÓN DEL CEMENTERIO MILITAR DE CAMPILLO DE LLERENA**

El estado de la cuestión sobre este tema es inmenso y nuestro interés se va a circunscribir a la propia constitución de la Brigada Mixta Flechas Azules y su obra de construcción del cementerio militar en el término municipal de Campillo de Llerena. Hay que resaltar ya desde el principio que la propiedad del cementerio pertenece al ayuntamiento de Campillo de Llerena debido a la cesión hecha por parte de los mandos de la propia brigada. El documento es diáfano en cuanto a su contenido. Fechado a 30 de Agosto de 1937 en Zafra y con el sello la Primera Brigada Mixta Legionaria, hace entrega del cementerio al ayuntamiento del municipio para que, “en función del patriotismo y religiosidad demostrados por el pueblo, se vele este símbolo de la raza y

se respete y venere con el paso de los años”. Además, para la información que puedan pedir los deudos de los que allí yacen, se adjunta en este documento un croquis con la distribución de sepulturas y nombres<sup>11</sup>. Si se insiste en esto es por dos motivos principalmente. En primer lugar, porque supone un punto de cesura respecto a la propiedad del espacio funerario que nos obliga a focalizar nuestra atención a partir de ese momento en el carácter local que va a tener la gestión del cementerio. En consecuencia, ésta es la principal razón por la que se prescinde de un tratamiento, más allá de lo somero, de las andanzas italianas en el suelo español entre 1936 y 1939. En segundo lugar, el documento ya muestra el deseo de que este espacio funerario perdure. Esto, revestido de los valores que significan al bando franquista, es un punto de partida para que ese sitio importante que ocupa el culto a los caídos en la memoria de la heterogénea coalición a la postre vencedora, eche a andar.

La presencia de combatientes italianos en el bando rebelde durante la guerra civil española no fue una anécdota. Ismael Saz y Javier Tusell, a principio de la década de los ochenta y consultando la documentación del Archivo Histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores italiano, proporcionaba unos datos sumamente ilustrativos del personal de la milicia y del ejército italiano enviado a España entre Noviembre de 1936 y marzo de 1937, cuya suma, entre oficiales, camisas negras y tropas, asciende a 47.539 personas. Alrededor de 1500 soldados más, presentes desde antes de Noviembre, habría que añadir a esa cifra<sup>12</sup>. Dos años antes, en 1979, Coverdale también había puesto de relieve la magnitud de estas cifras señalando que hasta el 18 de Febrero de 1937, había 48.823 italianos entre milicias fascistas (los denominados camisas negras, que alcanzaban el número de 29.006) y miembros del Ejército Real italiano (19. 817)<sup>13</sup>. Es importante señalar las fechas en las que nos estamos moviendo porque precisamente es

<sup>11</sup> El documento se encuentra en el Archivo Municipal de Campillo de Llerena (a partir de aquí AMCLL), en la carpeta “Cementerio Militar”. Cabe indicar en esta cita la peculiaridad que supone este archivo municipal ya que si bien sus fondos se encuentran, por motivos de conservación y gestión, en el Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz, esta carpeta en concreto no ha salido nunca de las instalaciones del ayuntamiento de Campillo de Llerena y, por tanto, se conserva aparte del resto de documentación del AMCLL en ese mismo ayuntamiento.

<sup>12</sup> El desglose de esas cifras en SAZ, Ismael y TUSELL, Javier, *Fascistas en España. La intervención italiana en la guerra civil a través de los telegramas de la “Missione Militare Italiana in Spagna” 15 Diciembre de 1936- 31 Marzo de 1937*, Madrid, CSIC- Escuela española de historia y arqueología en Roma, 1981, pág. 222- 225.

<sup>13</sup> COVERDALE, John F, *La intervención fascista en la guerra civil española*, Madrid, Alianza, 1979, pág. 168

en este mes de Febrero de 1937, al mismo compás del protagonismo italiano en la toma de Málaga y de su capacidad para formar cuatro divisiones exclusivamente italianas (tres de camisas negras y una del ejército)<sup>14</sup>, cuando tiene lugar la formación de la primera Brigada Mixta italo- española. Ésta recibió el nombre de “Flechas negras” y se constituyó en la ciudad de Badajoz. Estaba mandada por el coronel italiano Sandro Piazzoni<sup>15</sup> y su composición, basándonos en el propio coronel, sería de 161 jefes y oficiales (103 italianos) y 5600 suboficiales y clases de tropa (1154).<sup>16</sup> La distribución nos indica el predominio de los italianos en la oficialidad y de los españoles en la tropa. Existía una importante presencia de voluntarios de Falange pero Piazzoni no permitió, según era el plan inicial, que los falangistas coparan los puestos de oficiales y suboficiales y emplearan su terminología y estética.

Sin embargo, es la segunda Brigada Mixta, que se crea también en Febrero de 1937, la que centra nuestra atención. Se denominó “Flechas Azules” y aquí fue muy superior el predominio en la tropa de la nacionalidad española mientras los italianos eran mayoría en los puestos más importantes de la unidad (comandantes de los regimientos o plana mayor, por ejemplo) y estaban más o menos a partes iguales en los oficiales y suboficiales de los batallones<sup>17</sup>. Compuesta por unos 5000 hombres, esta brigada también contaba con una importante procedencia falangista entre sus miembros españoles y era mandada por el coronel Mario Guassardo alias *Gusberti*. Para aclarar confusiones, es importante señalar que a la Brigada “Flechas Azules” se le llamaba I Brigada Mixta Legionaria aunque cronológicamente se hubiese creado más tarde que la que recibe el número II, que era la de los “Flechas negras”.

Su acercamiento a Campillo de Llerena vino dado por su primera entrada en combate en la ofensiva de Pozoblanco el 14 de Abril de 1937, concretamente a la zona comprendida entre Azuaga y Llerena. El primer rastro de sangre se lleva a siete italianos dentro de las

---

<sup>14</sup> COVERDALE, John F, *La intervención fascista*, Pág. 170

<sup>15</sup> El cual dejó luego testimonio de todo este proceso en PIAZZONI, Sandro, “Le frecce nere” nella guerra de Spagna (1937- 1939). Existe versión en castellano editada por la editorial Juventud de Barcelona en 1941.

<sup>16</sup> COVERDALE, John F, *La intervención fascista*, pág. 171- 173. Los datos son parciales y Antonio Rodríguez los cifra en unos 7000 en RODRÍGUEZ, Antonio, *Los italianos de la brigada “Flechas Azules” en Campillo de Llerena*, UEX, 2007, pág. 3

<sup>17</sup> RODRÍGUEZ, Antonio, *Los italianos*, pág. 5- 6.

18 bajas y seis desapariciones sufridas y su registro de defunción se encuentra en el registro civil de Granja de Torrehermosa a fecha de 15 de mayo de 1937, a los que hay que unir tres italianos más inscritos en Azuaga a finales del mismo mes, entre otras dieciocho bajas<sup>18</sup>. Este goteo de muertes deja constancia la necesidad de edificar un cementerio que albergara a los muertos de la Brigada y para ello acabó siendo decisiva la entrada en combate en el sector de Campillo de Llerena a mediados de Junio de 1937, la cual, de hecho, fue la última acción en la que intervinieron la brigada “Flechas Azules” en el frente de Extremadura. Cuando ésta finalizó, el número total de muertos había sido de 56 muertos (10 italianos) y cuatro desaparecidos españoles. Sin embargo, estos datos no concuerdan con los aportados por las partes de guerra, de manera que establecer números exactos e identidad de los muertos de la Brigada Mixta “Flechas Azules” no es sencillo<sup>19</sup>.

De acuerdo con lo anterior, la construcción del cementerio italiano se puso en marcha en el cruce entre el desvío que conduce a Campillo de Llerena y la carretera que une Castuera con Llerena. Si seguimos los datos que proporciona Dimas Vaquero<sup>20</sup>, existen hasta 236 cementerios por la geografía española que albergan en su seno a italianos muertos en combate durante la Guerra Civil, pertenecientes al bando sublevado. Esta última apreciación no es banal porque también hubo italianos luchando al lado de la República y la introducción de la memoria de éstos implica una mayor complejidad a la hora de afrontar el tratamiento memorístico de los italianos que dejaron su vida en el suelo español<sup>21</sup>. El propio Vaquero establece una tipología para las inhumaciones de italianos del CTV que nos parece de utilidad. Así, tendríamos los cementerios militares como agrupamiento de, al menos, cinco sepulturas dentro de un cementerio municipal. Luego estarían los cementerios de guerra, que son como los anteriores pero fuera de los

<sup>18</sup> RODRÍGUEZ, Antonio, *Los italianos*, pág. 9- 10. Posiblemente, como bien indica Rodríguez en relación a los datos proporcionados por José Luis de Mesa, sólo dos sean italianos ya que uno de los nombres de no tiene resonancias transalpinas. Esos datos en MESA, José Luis de, *El regreso de las legiones. Voluntarios italianos en la guerra civil español*, Granada, García Hispán, 1994. Otra obra importante en la que se apoyan los autores que han tratado la intervención italiana en la guerra civil española es ALCOFAR, José Luis, *CTV. Los legionarios italianos en la guerra civil española*, Barcelona, Dopesa, 1972.

<sup>19</sup> RODRÍGUEZ, Antonio, *Los italianos*, pág. 13.

<sup>20</sup> VAQUERO, Dimas, *Creer, obedecer, combatir... y morir. Fascistas italianos en la guerra civil española*, Zaragoza, IFC, 2006, pág. 191- 202

<sup>21</sup> Reflexiones interesantes a este respecto las hace el propio Dimas Vaquero y las trataremos más adelante. VAQUERO, Dimas, *Creer, obedecer, combatir*, pág. 237- 305

cementerios municipales. Por último, existirían las tumbas aisladas, que son enterramientos dispersos, dentro o fuera de los cementerios municipales, la mayoría de las veces menores a un número de cinco sepulturas.

De acuerdo con lo anterior, el cementerio de Campillo de Llerena se encuadraría dentro del tipo “cementerio de guerra” al ser un espacio funerario completamente independiente del cementerio municipal y poseer en su interior más de cinco tumbas pertenecientes a personas de nacionalidad italiana. Sin embargo, a la hora de analizar la cifra de 41 inhumados italianos que Vaquero da en territorio extremeño, este autor considera de manera separada el cementerio de guerra del cruce Campillo de Llerena-Retamal, que contaría con ocho muertos, y las tumbas aisladas del cruce Campillo de Llerena, que sumarían nueve, trazando una división incoherente del mismo espacio funerario<sup>22</sup>. Antonio Rodríguez da cuenta de este hecho anómalo pero recalca que, pese a ello, acierta con el número total de italianos allí enterrados<sup>23</sup>.

Si entramos ya de pleno en los recuentos, el número de inhumados en este espacio funerario, en la misma línea que el número de muertos totales de las “Flechas azules”, es un asunto que dista de ofrecer datos exactos. En el siguiente cuadro procedemos a hacer una síntesis gráfica de las fuentes secundarias y primarias que tratan sobre las inhumaciones de esta Brigada, sin considerar las reutilizaciones posteriores para nuevas inhumaciones en los años 1938 y 1939, también de soldados muertos del bando franquista, pero ya no de la originaria Brigada Mixta, y, en consecuencia, todos de nacionalidad española.

#### Año 1937: Brigada Mixta “Flechas Azules”

	Total	Españoles	Italianos	Desconocidos	Notas

<sup>22</sup> VAQUERO, Dimas. *Creer, obedecer, combatir*. Pág. 200. En entrevista con este autor a 9 de Noviembre de 2012 hemos aclarado el malentendido. Vaquero disponía del plano original del cementerio, al que luego hacemos referencia, que nunca llegó a materializarse y que se señalaba su ubicación en el *bivio* (cruce) Retamal- Campillo, y también del plano que finalmente fraguó, el del croquis de 1937, donde se indica su situación en las proximidades de Campillo de Llerena, en el cruce de la carretera Castuera- Venta del Culebrín. En consecuencia, Vaquero pensaba que estábamos ante dos espacios funerarios independientes.

<sup>23</sup> RODRÍGUEZ, Antonio, *Los italianos*, pág. 21

Croquis de Julio de 1937	45	33	9	3	
Documentación parroquial de 1942	51	33	12	6	Proporciona nombres nuevos y omite otros que si figuran en el croquis
Informe arqueológico	68	53	12	3	De los 53 españoles, 33 en el croquis original y 20 nuevos en el estado de 1942
Raúl Aguado	72	54	12	6	
Antonio Rodríguez	76	55	16	5	“Italianiza” a Cesareo Cejudo. Tal vez obvia a quién aparece sin documentación

Fuente: Elaboración propia a partir de APCLL, Registro de enterramientos, año 1942, pág. 181; AMCLL, carpeta “Cementerio Militar”, croquis de 1937 del cementerio militar; RODRÍGUEZ, Antonio, *Los italianos de la brigada “Flechas Azules” en Campillo de Llerena*, UEX, 2007; AGUADO, Raúl, “Apuntes para el estudio del cementerio de los italianos de Campillo de Llerena”, en MATEOS, Francisco J. y LORENZANA, Felipe, *Actas de las V Jornadas de Historia de Llerena*, Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2004; Informe arqueológico de la intervención en el cementerio de los italianos en el año 2010.

La primigenia referencia bibliográfica es la de Raúl Aguado. Este historiador de la vecina localidad de Retamal de Llerena fue el primer autor que trató el cementerio de los italianos de manera exhaustiva y ya pone de relieve la que finalmente podía ser la solución más lógica para saber quiénes estaban allí inhumados. “*Como quiera que sea, se trata de una polémica que únicamente se cerraría con una excavación y un análisis exhaustivo de los restos, para saber si son españoles o italianos, y tratar de identificarlos*”<sup>24</sup>. Más allá de la identificación o no de restos, el horizonte de una intervención arqueológica parecía inexcusable si realmente se quería avanzar en el conocimiento del número de inhumados. Sin embargo, antes de culminar en ese sentido en el año 2011 con la restauración del cementerio, la documentación era la que nos ofrecía la información disponible. El primer documento es el croquis adjunto al papel de la cesión de la propiedad al ayuntamiento, en Julio de 1937, donde se establecen 45

---

<sup>24</sup> AGUADO, Raúl, “Apuntes para el estudio del cementerio de los italianos de Campillo de Llerena”, en MATEOS, Francisco J. y LORENZANA, Felipe, *Actas de las V Jornadas de Historia de Llerena*, Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2004, pág. 156

inhumados (3 de ellos desconocidos)<sup>25</sup>. El segundo documento es una lista escrita a mano por el párroco de Campillo de Llerena, Manuel Valencia, en 1942<sup>26</sup>. El mismo párroco especifica, bajo el epígrafe “Caídos por Dios y por España durante la guerra de liberación contra los marxistas en este frente de Campillo de Llerena”, la lista de sepultados eclesiásticamente por parte del capellán de las “Flechas azules” en las operaciones de Junio de 1937 en las ubicaciones de Sierra Lázaro y Americanos. Luego añade que la lista se ha confeccionado con los datos otorgados por el propio capellán, de origen transalpino. En esta aparecen 51 nombres, que incluyen 5 soldados *ignoti* o desaparecidos y uno más que se encuentra “sin documento” y 12 italianos. Esta lista del archivo parroquial es la base a partir de la cual se elabora un listado en 1967 ante la petición de un listado de la “*existencia de tumbas y lápidas de militares italianos caídos en la guerra de liberación*”<sup>27</sup>. Aquí se señala igualmente la presencia de 51 inhumados, de los que nueve serían italianos. Sin embargo, parece patente que esa cifra de nueve es sacada del croquis de 1937, ya que son los mismos nombres que figuran en ella, pero faltan otros que si aparecen en el listado parroquial de 1942 (por ejemplo, Anastassio De la Corte o Gugliemo Ritalis).

Como se puede intuir, el marasmo de números e identidades es monumental, de manera que vamos a intentar comparar de la manera más clara posible los datos que ofrece el cuadro, tanto los de fuentes primarias como bibliográficas. Para ello, es necesario hacer una serie de acotaciones: en primer lugar, como hemos dicho y conviene recalcar, no nos estamos refiriendo al número total de inhumados en el cementerio sino sólo a los de la brigada mixta, es decir, los de 1937, prescindiendo de los de los años 1938 y 1939. Uno de los motivos de esta decisión es que la presencia de muertos italianos se limita a esa fecha primera, momento de la intervención de las “Flechas azules” responsables de la construcción del cementerio en los denominados sectores de Sierra Lázaro y Americanos. En segundo lugar, el número de enterramientos que proporciona el croquis es de 45 mientras que la lista de 1942 los eleva a 51 los enterrados pero proporcionando nombres nuevos y omitiendo otros que sí figuran en el croquis. A esto hay que añadir

<sup>25</sup> AMCLL, carpeta “Cementerio Militar”, s/n

<sup>26</sup> Archivo Parroquial de Campillo de Llerena (a partir de aquí APCLL), Registro de enterramientos, año 1942, pág. 181

<sup>27</sup> AMCLL, carpeta “Cementerio Militar”, s/n

los problemas de transcripción, que implica la confusión de nombres, pudiendo la misma persona estar nombrada de manera diferente en cada uno de los documentos y provocando así la duda de saber si son dos personas distintas o la misma. En tercer lugar, hay que precisar que aparecer en el croquis de 1937 supone que disponemos de información sobre la localización de la sepultura del inhumado, mientras que los que sólo aparecen en el listado de 1942 no es posible averiguar su lugar exacto de inhumación (véase figura 1 en el anexo).

Así, las conclusiones y resultados del informe arqueológico son nuestra fundamental referencia bibliográfica<sup>28</sup>. Ese mismo informe luego lo utilizaremos para completar la situación del cementerio y, sobre todo, intuir quién sigue allí inhumado, quién no, y lo que dice la intervención arqueológica respecto al número de muertos totales que allí fueron enterrados durante el conflicto. Éste, derivado de la actuación arqueológica y haciendo uso de las fuentes documentales citadas, establece, como se ha indicado, que el número de muertos correspondientes a la Brigada Mixta “Flechas Azules” inhumados en el cementerio militar de Campillo de Llerena asciende a 69 personas, entre las que hay 54 españoles, 12 italianos y tres desaparecidos. Sin embargo, hay que puntualizar que la cifra que vamos a manejar es la de 68, porque si atendemos al desglose por nombres y nacionalidad de esos 69 inhumados en el propio informe, en el apartado de los españoles se habla de 53 personas (33 en el croquis original y 20 nuevos en el listado de 1942, cada uno con su correspondiente nombre), por lo que creemos que la cifra de 54 es una errata.

Si empezamos con los italianos, el número de doce parece definitivo. Sin embargo, existe una duda. Esta claro que hay doce nombres que no ofrecen dudas, los nueve del croquis (los tenientes Orny y Dattola, los sargentos Tulú y Airi, los soldados Delioti, Russo y Gallo Ugo y los *caporales maggiore* Campa y Ammirari)<sup>29</sup> más los tres que

---

<sup>28</sup> Informe de la intervención arqueológica realizada en el cementerio de los italianos de Campillo de Llerena en los meses de Mayo y Junio de 2010, en concreto sus “resultados y conclusiones”. Este informe fue consultado *in situ*, por cortesía de Paco Martín, en las instalaciones del ayuntamiento de Campillo de Llerena el 26 de Septiembre de 2012.

<sup>29</sup> En el listado de 1942, a alguno de éstos se les cambia el nombre o el apellido, pero es evidente que estamos ante el mismo nombre. Por ejemplo, a ambos tenientes, que son denominados Lino Datttolo, en vez de Bartolo, y Fernando Arui en lugar de Fernando Orny. Como mera curiosidad, en el croquis de 1937 a las graduaciones de los muertos que no son soldado ó cabo se les precede del “don”. La mayoría

aparecen de nuevas en el listado de 1942 (el teniente Ritralis y los soldados Della Corte y Simela). Sin embargo, en el informe arqueológico se identifica al soldado Gallo Ugo con el *caporale* Ugo Cittarino y, con dos graduaciones distintas, no se hasta qué punto podemos considerar que estamos ante la misma persona, por lo que el número podría ascender a trece. Más complejo resultan otras dos cuestiones tal vez secundarias pero que conviene citar. Si la cifra total de muertos desconocidos se cifra en el informe en tres, pues así aparece en el croquis de 1937, el documento de 1942 los eleva a seis. Es curioso que, de esos tres de más, uno figure como “soldado del primer regimiento, tercer batallón, sin documento” y los otros sean nombrados como dos *soldadi ignoti*, cuando a los otros soldados desconocidos se les aplica esa misma fórmula en castellano. ¿Podrían ser esos dos desaparecidos italianos? Afirmativamente lo considera Antonio Rodríguez, que eleva a dieciséis el número de italianos inhumados y también considera a los Ugos citados como dos personas diferentes<sup>30</sup>. Parece, sin embargo, errar en el decimosexto italiano, el cual, es para él, Cesario Ceisudo, lo cual parece una traducción italianizada de Cesáreo Cejudo, que aparece con esta última denominación en el croquis de 1937.

Respecto a los desconocidos, si es cierto que Aguado hace mención de los seis desaparecidos totales mientras que Rodríguez cita en total cinco desconocidos, obviando tal vez el que aparece “sin documentación”. En conclusión, en nuestra modesta opinión, siguiendo las problemáticas citadas, es posible hablar de quince italianos inhumados al cruzar y filtrar las diferentes fuentes.

Una cuestión más etérea pero no por ello despreciable sería la confusión en el origen de los nombres de algunos muertos. Si vemos la existencia de una italianización en ciertos nombres en la lista de 1942<sup>31</sup>, ¿por qué no hablar del proceso inverso? Surge esta posible idea a raíz del nombre que aparece en el croquis original de Eccira Juan. Es el único individuo, salvando el del italiano Gallo Ugo, cuyo apellido precede al nombre. Además, las resonancias del nombre, sobre todo con las dos “c” parecen, cuando menos,

---

de ellas son de italianos, lo que es una clara muestra del tipo de composición de la Brigada mixta que ya hemos citado.

<sup>30</sup> RODRÍGUEZ, Antonio, *Los italianos*, pág. 15- 16.

<sup>31</sup> Sirva como ejemplo de ello los nombres de soldados españoles como Marcos González Matteo ó Ruffino Almedo

raras al castellano. En la lista de 1942 aparece como Juan Eccira<sup>32</sup> igualmente. El nombre es, por el contrario, evidentemente castellano, y, para rematar las divergencias, Antonio Rodríguez lo transcribe como “Eceiza”<sup>33</sup>. Su tumba en la actualidad esta exhumada, de acuerdo con la intervención arqueológica, pero documentalmente no se ha podido comprobar el destino que le esperaba tras la exhumación, el cual podría aclarar su nacionalidad si, por ejemplo, fue trasladado a la torre- osario de Zaragoza. Queda esto como otra muestra de las complicaciones inherentes a la transcripción de nombres y a la ubicación de los muertos<sup>34</sup>.

Antes de pasar a los españoles, cabe mencionar un último caso curioso. El artículo de Raúl Aguado, correspondiente al año 2004, es decir, previo al trabajo de restauración, comenta la existencia en aquellos momentos de cinco placas de identificación en uno de los grupos de tumbas. Serían de cuatro italianos y un español, pero, en concreto, uno de esos italianos, el legionario Cariola Antono Fu Vincenzo, no aparece por ninguna parte en la documentación, ni en los listados ni en el croquis, donde podríamos ver en este último la situación de su tumba ya que, como dice Raúl Aguado, ésta, situada a la derecha del monumento conmemorativo<sup>35</sup>. De esto se hace eco Antonio Rodríguez tres años después, señalando que la placa de ese legionario en concreto ha desaparecido, seguramente debido a la dejadez que sufría el espacio funerario<sup>36</sup>. En definitiva, es complicado saber a qué atenerse en este caso, pero ninguno de los tres trabajos al respecto incluye en las relaciones nominales que han elaborado a este italiano<sup>37</sup>.

---

<sup>32</sup> En las conclusiones del informe de la actuación arqueológica que manejamos transcribe de la lista de 1942 el nombre como Juan Eceira, pero creo que esa “e” es una “c” realmente.

<sup>33</sup> RODRÍGUEZ, Antonio, *Los italianos*, pág. 16.

<sup>34</sup> Otra curiosidad es la anotación en listado de 1942 al margen del teniente Lino Dattolo de la siguiente información “sepolti al campo”. ¿Podría ser una mala traducción de *sepolti*, es decir, enterrado? ¿Sería otra persona no coincidente con Bartolo Dattolo? No tiene demasiado sentido, pues el epígrafe es bien conciso (“Recibieron sepultura eclesiástica en el cementerio militar de esta villa...”) pero la información permite plantearse la pregunta.

<sup>35</sup> Es decir, el grupo de tumbas que en el croquis de 1937 se enumera con el 6 (véase figura 1 en el anexo).

<sup>36</sup> Ambos datos en AGUADO, Raúl, “Apuntes para el estudio”, pág. 150 y RODRÍGUEZ, Antonio, *Los italianos*, pág. 18

<sup>37</sup> Una posibilidad sería estar ante otra transcripción errónea ya que en el listado de 1942 aparece un tal Antonio Casiola, una “españolización” del nombre, en el proceso inverso al citado Eccira Juan.

La contabilidad de los españoles pertenecientes a la Brigada Mixta implica unas cifras mayores de exhumados. Sin considerar los desaparecidos, a los que ya hemos hecho referencia, estos números son muy similares entre sí, aportando 33 ambas fuentes primarias y entre 53 y 55 las secundarias, las cuales suman a los nombres del croquis los nuevos que aparecen en el listado parroquial. De nuevo, estas nimias diferencias numéricas nos remiten a la problemática de las transcripciones. Aparte de las diferentes transcripciones que en algunos casos hacen los diferentes historiadores, por regla general poco problemáticas si se intuye que estamos ante la misma persona (aunque esté “italianizado” o “españolizado” su nombre según se mire el croquis o la documentación parroquial), el conflicto aquí reside en un nombre concreto, derivado de tres maneras. En el croquis de 1937 nos encontramos con la denominación de “Enrique Gómez”. Sin embargo, ese nombre no aparece así en el listado de 1942, donde encontramos un “Enrique Vázquez Gómez” y un “Enrique Salas Gómez”. Así, para el informe derivado de la intervención arqueológica serían la misma persona. En cambio, para Raúl Aguado existirían sólo los dos nombres referidos en 1942. Por su parte, Antonio Rodríguez, a la hora de elevar la cifra a 55, lleva a cabo baile de nombres más complejo. Por un lado, considera que José Arneda y José Arvada son la misma persona. El primero aparece sólo en el croquis y el segundo tan sólo en la lista de 1942, por lo que no está invalidado completamente pensarlo de esa manera. Además, como ya hemos citado, Cesáreo Cejudo sería italiano para este autor. Por otro lado, aparte de dar carta de validez a los tres nombres posibles nombres de Enrique Gómez, considera que los binomios Andrés Baraza- Andrés Bravace Irigoyen y Eusebio Badillo- Eusebio Radillo corresponden a cuatro personas distintas. ¿Cómo considerar esto? En mi modesta opinión, creo que la clave reside en la repetición del nombre en las dos listas, es decir, la aparición de un nombre en el croquis de 1937 y la existencia de otro nombre muy similar en el de 1942, lo que hace pensar que, aunque no sea letra por letra el mismo, se trata de la misma persona. Los casos más conflictivos, en este sentido debido a diferencias importantes entre ambos nombres, serían los de Andrés Bravace Irigoyen (Andrés Baraza) y el de Enrique Gómez (Enrique Vázquez Gómez y Enrique Salas Gómez), porque es altamente probable que los demás sean la misma persona, incluido el de José Arneda y José Arvada<sup>38</sup>. En conclusión, nos estaríamos moviendo entre 52 y 55 españoles inhumados

---

<sup>38</sup> La misma persona para RODRÍGUEZ, Antonio, *Los italianos*, pág. 16-17. En el informe derivado de

como componentes de las “Flechas Azules” en 1937, para arrojar unas cifras totales de esta Brigada, contando a españoles, italianos y desconocidos, de alrededor de 70 enterrados allí después de considerar todas las problemáticas que hemos ido mostrando.

Sin embargo, este número de enterramientos hace referencia sólo a los muertos de 1937, de la Brigada “Flechas Azules” y, como habíamos dicho, el cementerio militar de Campillo de Llerena se siguió utilizando en los años venideros del conflicto cuando los acontecimientos bélicos así lo hacían necesario. A partir de ahora, sólo serán inhumados españoles y el número de enterramientos, muy superior en este bienio 1938-1939, muestra la ferocidad de los combates que asolaban esta zona extremeña y que fueron protagonistas hasta el momento en que llega el fin de las escaramuzas bélicas. Esta vez, para el reconocimiento de las nuevas inhumaciones practicadas, no tenemos documentación divergente y es el archivo parroquial el que nos vuelve a ofrecer el listado de *caídos por Dios y por España*. Manuel Valencia escribe en ese mismo año 1942 y a continuación de la anterior lista, las nuevas relaciones nominales como *párroco de esta villa y capellán del Hospital Militar*<sup>39</sup>. Asimismo, el documento antes citado de 1967 no es sino una síntesis que omite los nombres de estas listas ya elaboradas por el propio Manuel Valencia, es decir, no entregadas a él por una tercera persona como en el caso anterior del capellán italiano. Los datos se resumen en el siguiente cuadro.

#### Año 1938/1939 (reutilizaciones del cementerio)

	Total <sup>1</sup>	11/2/38	16/2/38	18/6/32	15/1/39	Nichos	Notas
Documentación parroquial de 1942	245	29	41	104	71	18	El documento fechado en 1967, donde aparecen los números pero no los nombres, para el 18/6/38, aparecen 102 muertos.

la intervención arqueológica, sin embargo, ni se le señala como “caso conflictivo”.

<sup>39</sup> APCLL, Registro de enterramientos, año 1942 (a continuación justamente de la anterior lista de *caídos* en las posiciones de Sierra Lázaro y Americanos), pág. 183. Nos sirve también para ver la importancia de Campillo de Llerena como frente de guerra respecto a la llamada Bolsa de la Serena al tener instalado allí un hospital militar del que párroco de la población es capellán.

							Aquí seguimos el original, pero tal vez sean solo 103 ya que en el último inscrito se señala que está “enterrado en el campo”
--	--	--	--	--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia a partir de APCLL, registro de enterramientos, año 1942, pág. 183

<sup>1</sup> Se refiere al total de muertos registrados en los combates de 1938- 1939 (sin contar el apartado de nichos). Los nichos no se contabilizan porque se indica en la documentación que están en el cementerio municipal con numeración especial

De esta manera, tenemos cuatro apartados donde se subdividen las bajas de acuerdo con la operación militar correspondiente. En primer lugar, tenemos los muertos en el ataque a la sierra de los Argallenes el día 11 de Febrero de 1938, que suman 29 (1 capitán, 3 alfereces, 2 sargentos, 1 cabo y 22 soldados). Luego se citan los caídos en el contraataque rojo del día 16 de Febrero de 1938, que alcanzan la cifra de 41 (1 capitán, 1 teniente, 6 alfereces, 3 cabos y 30 soldados). Sin embargo, lo más sangriento se reservaba para el inicio de operaciones del 18 de Junio de 1938, momento en el que se inscriben 104 muertos<sup>40</sup> (1 teniente, 4 alfereces, 7 sargentos, 2 cabos, 90 soldados). Finalmente, las operaciones en el sector de Peraleda del Zaucejo el 15 de Enero de 1939 trajeron consigo la cantidad de 71 muertos (2 tenientes, 6 sargentos, 5 cabos, 58 soldados)<sup>41</sup>. Esta última operación, en la que hay inscritos 8 personas sin identificar o sólo con el número correspondiente de chapa, muestra el protagonismo de esta zona hasta los últimos compases de la guerra civil ya que esta ofensiva fue la última que llevo a cabo el Ejército Popular de la República, tomando incluso el pueblo de Peraleda del Zaucejo el 8 de Enero, a tan sólo 24 kilómetros de Campillo de Llerena. Las condiciones meteorológicas eran pésimas y tal vez a eso se deba la no identificación de algunos cadáveres<sup>42</sup>. No sólo eso. Únicamente en esta operación correspondiente al año 1939 se especifica al lado de gran parte de los nombres el número de fosa o grupo (hasta

<sup>40</sup> Sin embargo, en el listado de 1958 aparecen 102 muertos. Aquí seguimos el original de 1942, como hemos dicho, donde también se señala en el último inscrito que está “enterrado en el campo”, lo cual reduciría el número a 103.

<sup>41</sup> Aunque se señala en los dos últimos nombres que están repetidos, de manera que puede que sean 69.

<sup>42</sup> Esta última ofensiva del ejército republicano se relata con detalle en HUERTA, Justo A. y PUELL, Fernando, *Atlas de la Guerra Civil Española. Antecedentes, operaciones y secuelas militares (1931-1945)*, Madrid, Síntesis, 2007

tres de ambos) y, en algunos casos, otro número al lado abreviado como “n.”, que bien pudiera hacer referencia a la palabra “nicho”. Con todos estos datos, y teniendo en cuenta que no se aclara el lugar de inhumación de los muertos de 1938- 1939, sino tan sólo que recibieron “sepultura eclesiástica”, da la sensación que los muertos en 1939, al menos la mayor parte de ellos, no ingresaron en el cementerio militar y tal vez fueran inhumados en el propio campo de batalla o incluso en el cementerio municipal.

En la última relación nominal, el párroco, en su calidad de capellán del hospital militar de Campillo de Llerena, cita los sepultados en los nichos del cementerio municipal, no del militar, indicando que tienen una numeración especial<sup>43</sup>. Estos datos, tomados con la ayuda de los capellanes castrenses, muestran 18 nombres de diversa procedencia geográfica donde, excepto dos, los demás tienen todos asignados un número de nicho. Según esto, estos cadáveres no deben ser contabilizados dentro del cementerio militar pese a fallecer durante la conflagración bélica.

Estos muertos del bienio 1938- 1939 nos introducen ya de pleno en el comentario de las sucesivas ampliaciones para inhumar a los combatientes fallecidos a lo largo de estos dos años porque, si nos atenemos a los datos que hemos ido desglosando en las páginas anteriores, junto con los alrededor de 70 fallecidos de 1937, tenemos 245 correspondientes a los años 1938 y 1939 que desconocemos a ciencia cierta donde se inhumaron, aunque parece razonable que lo fueran en el cementerio militar, dispuesto para ello, aunque sin olvidar el municipal, así como incluso en el propio lugar de batalla<sup>44</sup>. Evidentemente, ante cifras que superan las tres centenas de muertos, el volumen de inhumación supone números considerables. Por lo tanto, a partir de ahora vamos a relacionar, apoyados en las imágenes de los anexos<sup>45</sup>, las nuevas inhumaciones con los distintos añadidos que se van haciendo en el cementerio para culminar con lo que nos ofrezca el necesario informe arqueológico sobre la presencia actual de

---

<sup>43</sup> APCLL, Registro de enterramientos, año 1942, pág. 185

<sup>44</sup> En el AMCLL, Registro Civil, Partes de defunción (1936- 1984), sig. 5 existen a lo largo del año 1938, en especial los meses de Febrero a Junio, más de 120 inscripciones en el registro civil de soldados de diferentes regimientos. Es de suponer, también por la coincidencia de fechas, que, aunque sólo uno cita expresamente su inhumación en el cementerio militar de Campillo, fueron los que propiciaron la ampliación del espacio funerario. Mucho de ellos fallecieron en el hospital militar del mismo municipio.

<sup>45</sup> Figuras 1 y 2 del anexo, donde se observa la disposición de los grupos de tumbas en el croquis de 1937 y los añadidos posteriores en formas de tumbas abovedadas y nichos de mampostería.

inhumados y las perspectivas de los que pudo haber en el momento de máxima presencia de cadáveres. En este apartado no vamos a tratar ni los traslados ni el aparejo ideológico que trae consigo el cementerio, sino sus datos más funcionales, puesto que 1939 es lo que podíamos considerar el punto final de la gestación de dicho espacio funerario.

En consecuencia, el croquis inicial de 1937 legado por la Brigada mixta va a sufrir modificaciones en función de las necesidades que cause la reactivación del frente y su consiguiente aumento del número de muertos. Hay que citar, en primer lugar, que existe un primer plano anterior al croquis, el cual está reproducido por Dimas Vaquero<sup>46</sup>. Está redactado en italiano y su distribución tiene poco que ver con el que finalmente se construyó. Se especifican 17 tumbas en la tierra y cinco espacios de nichos donde se ubicarían seis de éstos. En un extremo, justo al lado de las inhumaciones, habría una especie de altar. Sin embargo, el espacio funerario finalmente desarrollado, el que reproduce en el anexo, es completamente distinto. Consiste, sucintamente, en un espacio rectangular atravesado desde la puerta hasta el altar situado justo enfrente por un pasillo en cuyo medio hay una especie de glorieta donde estaba situada la placa que conmemoraba a los que allí descansaban<sup>47</sup>. Las tumbas, siguiendo siempre el croquis, se distribuían en seis grupos. Nada más entrar por la puerta los grupos tres (a la izquierda y con cinco tumbas) y cuatro (a la derecha, también con cinco tumbas). El grupo más numeroso de tumbas lo conforman el número cinco y seis, justo encima del cuatro, que en dos líneas paralelas llegan a la cantidad de 25 tumbas. Por último, en la parte izquierda del cementerio se encuentran el grupo dos, a la altura de la glorieta con la placa conmemorativa, que alberga siete tumbas, y el grupo uno, casi en el muro opuesto al de la entrada, que sólo contiene dos.

A partir de entonces, los añadidos a esta planta inicial son constantes y los debemos fechar entre 1938 y 1939. Primeramente, por ser el más espectacular, la creación de treinta y tres nichos de mampostería en tres hiladas de once cada una, situados en el

<sup>46</sup> VAQUERO, Dimas, *Creer, obedecer, combatir*, pág. 201

<sup>47</sup> Como ya se ha dicho, esa placa, sus contenidos y sus vicisitudes en el tiempo serán analizadas más adelante. Estas pocas palabras pueden también ser complementadas con los paneles que han servido para contextualizar la restauración del cementerio funerario. Véase en <http://www.memoriahistoricaextremadura.es/otros>, en concreto los números 2, 3 5, 7,8 y 9

muro trasero y a la izquierda del altar si miramos éste de frente. Muy cerca de ellos y junto a la glorieta central, existen nueve tumbas abovedas construidas en cemento y ladrillo que se agrupan en tres subconjuntos de cuatro, tres y dos respectivamente. Es importante señalar la existencia, a la derecha del altar, de un panteón que es del único vecino de Campillo de Llerena, al parecer, allí inhumado. De acuerdo con el contenido de la lápida, se trataría de Emiliano Martín Enciso<sup>48</sup>. Sin embargo, hemos visto como la cifra de inhumados era bastante más elevada que estas incorporaciones de nuevas formas de enterramiento. Ya perfilaba en 2004 este problema, junto con el de los trasladados, Raúl Aguado cuando decía: “*Pero también nos interrogamos por los restos de los soldados españoles que según la misma documentación habrían sido trasladados a sus lugares de origen, pero, sin embargo, si se observa atentamente se aprecia la existencia de tumbas intactas y en algunos nichos pueden observarse los esqueletos de varios soldados. Aparte de la gran interrogante que se abre ante la posibilidad de la existencia de una enorme fosa común en el interior del cementerio*”<sup>49</sup>. Es decir, más allá de la cuestión de la permanencia o no de restos en las diferentes tumbas y los susodichos trasladados, la existencia o no de una fosa común se antoja como el elemento fundamental para discernir el depósito de los numerosos cadáveres de 1938 y 1939.

Basándose en testimonios orales, este autor ubicaba la fosa junto al muro lateral derecho del cementerio. Ésta contendría un número indeterminado de cadáveres y habría quedado separada del resto de tumbas por un pequeño muro<sup>50</sup>. No cita nada respecto a la existencia de una fosa común Antonio Rodríguez, aunque puede inducir a confusión cuando alude a que, en un primer momento, los enterrados allí lo fueron en una simple

---

<sup>48</sup> Este parece ser el único nacido en Campillo de Llerena que fue enterrado en el cementerio de los italianos, según APCLL, Libro de defunciones (1925- 1942), pág. 90. Este hombre fue vocal en la junta Gestora que se nombró tras entrar en el pueblo los sublevados. Existe en esta documentación una referencia a un enterramiento en el “cementerio de guerra”, extraña porque este párroco lo denomina siempre cementerio militar y también por la fecha (22/10/1937), a Matías Moreno Fernández, pero este es oriundo de un pueblo de Toledo. APCLL, Libro de defunciones (1925- 1942), pág. 113. Ambos no han sido consultados en su original, sino en la copia existente de estos datos fechada en 1958 en el AMCLL, Carpeta “cementerio militar”, s/n. De todas formas, es posible que a finales de Octubre tuviese lugar alguna escaramuza porque en el Registro Civil aparecen dos inscritos a 28 y 30 de Octubre de 1937 “en acción de guerra en el frente de Campillo de Llerena”, aunque no se especifica su enterramiento en el cementerio militar, como en el caso de Moreno, por lo que hemos de suponer que lo fueron en el municipal. AMCLL Registro Civil, Partes de defunción (1936- 1984), sig. 5, año 1937

<sup>49</sup> AGUADO, Raúl, “Apuntes para el estudio”, pág. 156

<sup>50</sup> AGUADO, Raúl, “Apuntes para el estudio”, pág. 151- 152.

fosa cubierta de tierra<sup>51</sup>. Seguramente haga referencia a los caídos en los combates de 1937, esto es, a los componentes de las “Flechas Azules”, los cuales no se encuentran en ninguna fosa, como atestigua el croquis de 1937 al indicar la tumba que le corresponde a cada uno<sup>52</sup>. Otro tema es el de los soldados de la Brigada Mixta que no aparecen en el croquis pero sí en el listado de 1942. ¿Dónde están estos? Es este momento cuando, por fin, alcanzamos el punto que nos propusimos desde el principio para poder evaluar con fiabilidad la aproximación numérica sobre los inhumados. Evidentemente, nos estamos refiriendo a la intervención arqueológica realizada en los meses de Mayo y Junio de 2010.

La información que nos proporciona esta intervención es la más completa de las utilizadas al ser la más reciente, permitiendo así complementar la visión general del cementerio y quiénes yacen allí entre 1937 y 1939. La problemática de la fosa común es lo que más nos interesa y no hay dudas de que fue precisamente la necesidad de mayor espacio para inhumar la que condujo a una ampliación del cementerio que implicó la destrucción el muro lateral derecho primigenio. Este es el “pequeño muro” al que hacía referencia Aguado ya que fosa común y destrucción del muro primigenio para ampliar el espacio funerario van interrelacionados precisamente porque, como ha demostrado la intervención arqueológica, los cimientos de este antiguo muro fueron atravesados por la ampliación de la fosa común hecha para dar cabida a la cantidad creciente de cadáveres que iban llegando. Consecuentemente, las inhumaciones en esta fosa se distribuyeron en dos ubicaciones. La primera se situaría entre el grupo de tumbas número 6 y el muro antiguo mientras que la segunda tendría su ubicación entre el muro antiguo y el muro actual que cierra el espacio funerario, aunque dejando sin enterramientos una franja que está justo pegada al muro actual de cierre. En esta fosa nos encontramos con dos tipos distintos de enterramiento, ya en ataúd, ya sin él. Dispuestos a ambos lados del viejo muro, la mayor parte de estos enterramientos disponen de ataúd. Realmente son los situados en lo que el informe arqueológico denomina sector noroeste (esto es, los

---

<sup>51</sup> RODRÍGUEZ, Antonio, *Los italianos*, pág. 18

<sup>52</sup> Salvo que se utilice el término “fosa” como sinónimo de “tumba”, pero por ello creo que es más diáfano referirse a fosa con el añadido de “común” para distinguirla, en su colectividad y ausencia de referencia nominales a quiénes allí se encuentran, de una tumba o sepultura

realizados más alejados de la entrada) los que no dispondrían de caja y probablemente se habrían colocado envueltos en mantas, según testimonios orales<sup>53</sup>.

Lo más importante es saber cuantas personas pueden haber sido inhumadas en esa fosa común. El informe es contundente al respecto: de acuerdo con los metros reales utilizados, los restos documentados y la existencia de un único nivel de enterramiento, estaríamos hablando de entre 50 y 60 inhumados. Entonces es patente que la arqueología arroja una contradicción respecto a los datos documentales y el número de inhumados entre 1937 y 1939 es sensiblemente menor a los listados que se encuentran en el archivo parroquial, tanto los referentes a las “Flechas Azules” como los posteriores de 1938 y 1939, si entendemos que la mayor parte de éstos últimos pudieron ser inhumados en el cementerio militar. Además, cabe recordar que desconocemos la localización del lugar concreto de enterramiento de los muertos pertenecientes a la Brigada Mixta que aparecen en el listado de 1942 pero no el croquis de 1937, donde al menos figurarían otros tres italianos. El informe hecho a raíz de la intervención informa que, quizás, estos “fueron enterrados con premura en la fosa que se encontraba abierta en el lado derecho del cementerio”. No es descabellado pensar que esos hombres, alrededor de la veintena, fuesen enterrados, con posterioridad a la realización del croquis, en una fosa preexistente justo al lado del grupo de tumbas número 6. Es decir, puede que se finalizara el croquis pero siguieran produciéndose muertos, como delatan las muertes que hemos citado en la nota a pie de página número 48. Luego, cuando se reactivó el frente en 1938, empezaron a multiplicarse las defunciones y fue necesario derribar el muro derecho para ampliar el espacio disponible, es posible que las inhumaciones fueran continuando a la derecha del viejo muro ahora derribado<sup>54</sup> (es decir, lo que antes de la remodelación sería espacio externo al cementerio), en una ampliación de la fosa aprovechando el viejo muro como eje, y, finalmente, el goteo continuo de muertes conllevara el tener que recurrir a los enterramientos sin ataúd que se han atestiguado en dirección al muro trasero del cementerio. De cualquier forma, el

---

<sup>53</sup> Información proporcionada por Juan José Valenzuela y recogida en las conclusiones del informe arqueológico.

<sup>54</sup> Recordemos que ese viejo muro derribado está, en la actualidad, en cimentación.

cementerio, con mayor o menos número de fallecidos en su interior, ya estaba dispuestos para ser gestionado al socaire de los vencedores.<sup>55</sup>

En síntesis, a la altura de 1939, ¿Cuántos inhumados hay en el cementerio de los italianos de Campillo de Llerena? De acuerdo con nuestras reflexiones y cruces de fuentes, tendríamos quince italianos, que serían los nueve señalados en el croquis de 1937 más los tres nuevos y los dos *ignoti* que se añaden en la documentación de 1942. El decimoquinto saldría de la explicada duplicación de Gallo Ugo y Ugo Cittarino<sup>56</sup>. Los desaparecidos serían seis, incluyendo los dos italianos. Los españoles, si hacemos referencia a los de la Brigada Mixta originaria, se situarían entre 53 y 55 según demos carta de validez o no a las duplicaciones de nombres citadas como problemáticas. Por último, respecto a los 245 muertos que se producen entre 1938 y 1939 no tenemos garantía documental de que se inhumaran en el cementerio militar, por lo que debemos recurrir a los datos del informe arqueológico sobre la dimensión de la fosa junto con los añadidos que hemos indicado en la figura 2 del anexo. Igualmente, si también contamos los componentes de la Brigada Mixta que sí están allí inhumados y no aparecen con su tumba en el croquis de 1937, alrededor de 25, los muertos de 1938-1939 inhumados en el cementerio militar no superan el número de 80 aun en las perspectivas más optimistas. En total, unos 150 inhumados como máximo, cifra que no anda muy lejos de las 127 cruces encargadas al carpintero municipal en 1939 si tenemos en cuenta que algunos italianos lucían cruces de forja y ya se podían haber realizado algunas exhumaciones de soldados españoles. Precisamente ese tema de las exhumaciones y trasladados, con la correspondiente documentación, lo trataremos más adelante para considerar la evaluación del cementerio durante la posguerra.

---

<sup>55</sup> Puede que en las actas de sesiones del ayuntamiento se encuentre un documento decisivo en cuanto al número de inhumados. En concreto, a 19 de Agosto de 1939, desde el ayuntamiento se ejerce un pago al carpintero del pueblo por “127 cruces confeccionadas para las tumbas del cementerio militar e inscripciones de las mismas”. Es una cifra que concordaría con los números totales aproximados que se manejan después de la intervención arqueológica, siempre teniendo en cuenta que existen cruces de forja, tal vez correspondientes a los inhumados en un primer momento, es decir, 1937. AMCLL, Carpeta Registro de actas de sesiones, pleno y comisión gestora, años 1919- 1940. (año 1939), sig. 10

<sup>56</sup> Para Dimas Vaquero, en entrevista personal a 9/11/12, serían 12 porque considera, de acuerdo al listado de este cementerio del *Ufficio Spagna*, que los tres *ignoti* que se indican serían italianos. Sin embargo, creo que es una copia traducida al italiano del croquis de 1937 donde se señalan también tres desconocidos.

### **3. LA GUERRA CIVIL Y SUS VIOLENCIAS EN EXTREMADURA Y CAMPILLO DE LLERENA**

Una vez ubicada la formación del espacio funerario del llamado cementerio de los italianos y en perspectiva de comenzar a afrontar la interpretación de uso y gestión por

parte del franquismo a partir de 1939, es necesario establecer una aproximación a los hechos principales que definieron la situación de la provincia de Badajoz y, en concreto, de Campillo de Llerena después del 18 de Julio. De esta manera, complementaremos lo tratado anteriormente ya que el cementerio militar como elemento específico debe inscribirse dentro del conjunto de hechos y procesos que conforma la guerra civil y, en especial, de las violencias ejercidas por ambos bandos, las cuales, junto con los hechos bélicos, son las que producen los muertos que las políticas de memorias posteriores utilizarán en uno u otro sentido.

Antes de centrarnos en el relato de los acontecimientos posteriores al golpe de Estado, hay que pararse en lo que había supuesto el advenimiento de la Segunda República a una de las zonas más deprimidas de España, cuya principal característica era la base latifundista de su agricultura. Los cambios estructurales que traía el nuevo régimen no pasaron de largo por la región extremeña. En especial, el aspecto fundamental que podía traer consigo una verdadera modernización de aquel territorio era el cambio en la propiedad de la tierra. Por ello, también por motivos de síntesis, el acento lo vamos a poner sobre todo tras el triunfo del Frente Popular en las elecciones de Febrero de 1936. Este es el momento en que el régimen republicano empezó a dar respuesta, después de una trayectoria anterior llena de frustración, a las esperanzas puestas por el campesinado en la reforma agraria, verdadero eje de la historia de la República y su destrucción<sup>57</sup>. No sólo eso. El mito de la inevitabilidad del conflicto como justificación ideológica se remonta a la idea de un desgobierno absoluto tras la victoria del Frente Popular, momento en que tienen lugar el auténtico avance de la reforma agraria, al menos en el contexto de la provincia de Badajoz. Un vacío de poder que debía ser cubierto por las fuerzas y hombres verdaderamente españolas<sup>58</sup>. Era ésta una inteligente manipulación a posteriori de una decisión tomada una vez que la táctica accidentalista de la CEDA, después del fracaso de las elecciones de Febrero, fue sustituida en el liderazgo de la coalición contrarrevolucionaria por el estamento militar. Estos mismos militares, es importante señalarlo por su importancia a partir del 18 de Julio, van a subordinar a todos los elementos civiles de la derecha con un único fin: el golpe de Estado. Detrás de

<sup>57</sup> ESPINOSA, Francisco, *La primavera del Frente Popular. Los campesinos de Badajoz y el origen de la Guerra Civil (Marzo- Julio 1936)*, Barcelona, Crítica, 2007, pág. 269- 278

<sup>58</sup> REIG TAPIA, Alberto, *La cruzada de 1936. Mito y memoria*, Madrid, Alianza, 2006, pág. 75- 114

este proyecto de la coalición contrarrevolucionaria se encontraban todos aquellos que vieron afectados sus privilegios por la política reformista. Un proyecto en el que, por supuesto, estaban los grandes propietarios de la provincia de Badajoz<sup>59</sup>.

En definitiva, tenemos las elecciones de Febrero de 1936 como punto de partida de este breve relato que nos conduce hacia el análisis de lo que se desarrolló con posterioridad, cuando la sublevación militar cambió los discursos por la violencia. Campillo de Llerena no era ajeno a las luchas políticas que cruzaban todo el territorio nacional allá por 1936. En las citadas elecciones de Febrero, sobre 4699 habitantes y 2665 electores, ejercieron su voto 1880 electores, de los cuales 633 lo hicieron por las candidaturas de derecha y prácticamente el doble, 1247, por las de izquierda<sup>60</sup>. No es la única muestra de que existía en Campillo una penetración importante y un respaldo de las ideas modernizadoras, seculares e izquierdistas que nutrían a la coalición electoral del Frente Popular. A modo de ejemplo de esta situación, en un plano al que hemos de hacer muchas referencias en este trabajo, la muerte también se había convertido en un espacio en disputa frente a los valores tradicionales, en este caso encarnados por una institución como la Iglesia Católica. Cabe apuntar que la Iglesia Católica y la laicización de la sociedad era otro de los vectores fundamentales para entender las líneas de fractura de aquel momento y así quedaría dolorosamente demostrado cuando la subcultura política anticlerical, común a todo el espectro de la izquierda española de los años 30, se expandiera a su antojo con el hundimiento de las coacciones legales que implicó el fallido golpe de Estado<sup>61</sup>.

---

<sup>59</sup> Este “paso del Rubicón” que supuso en el seno de la coalición contrarrevolucionaria las elecciones de Febrero está inspirado a partir de, entre otros, PRESTON, Paul, “Fascismo y militarismo en el régimen franquista”, en Susana Sueiro (coord.) *Fascismo y Franquismo cara a cara: Una perspectiva histórica*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004; RODRÍGUEZ, José Luis, *Historia de la Falange Española de las JONS*, Madrid, Alianza, 2000; ó MORADIELLOS, Enrique, *El reñidero de Europa. Las dimensiones internacionales de la Guerra Civil*, Barcelona, Península, 2001. Pág. 19- 46 sobre todo. Lo de coalición contrarrevolucionaria, concepto que usaremos frecuentemente, en SAZ, Ismael, *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2003.

<sup>60</sup> Diario HOY, 19 de Febrero de 1936. Reproducido en ESPINOSA, Francisco, *La primavera del Frente Popular*, pág. 345- 346

<sup>61</sup> En el sentido de la identificación entre Iglesia Católica y opciones políticas reaccionarias, BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel, *Iconoclastia, 1930- 1936: La ciudad de dios frente a la modernidad*, Granada, EUG, 2007, pág. 58- 73. Por supuesto, las políticas laicas abiertas por la Segunda República nutrían las expectativas de los sectores populares afines a estas ideas, los cuales, a su vez, las retroalimentaban. Esto se ve en DE LA CUEVA MERINO, Julio, “Políticas laicas y movilización anticlerical durante la Segunda República y la Guerra Civil”, en Suárez Cortina, Manuel (ed.), *Secularización y laicismo en la España contemporánea*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 2001, pág. 255- 280. Si me hago eco de

Si entramos ya en los datos, estos permiten vislumbrar que las opciones alternativas al seno del catolicismo estaban presentes en este municipio<sup>62</sup>. El entierro civil era una realidad: en 1931, sobre 76 fallecidos, ocho se entierran civilmente; en 1932, sobre 75 fallecidos, la cifra asciende a 40; y, en 1933, se entierran 21 sobre un total de 65. Además existen otros indicadores en esta dirección, como puede ser que la cifra de muertos que lo hacen sin recibir ningún sacramento nunca está por debajo de los veinte muertos cada año. Junto con esta nueva cultura laica de la muerte, las opciones políticas tenían un firme arraigo más allá de lo expresado en las opciones de los electores. La Juventud Socialista de Campillo de Llerena contaba con una sólida estructura, de convicciones cercanas a la línea más revolucionaria del PSOE, como muestra la carta enviada el 1 de Enero de 1936 al director del diario madrileño “La Claridad”. En ella, mediante acuerdo en Junta General, se pone de manifiesto la solidaridad con Largo Caballero y la línea editorial del citado periódico para continuar “el camino recto de la emancipación proletaria”<sup>63</sup>. Estas ideas tuvieron su plasmación en el momento que la victoria del Frente Popular implicó la reactivación de una reforma agraria que ahora los campesinos no iban a dejar que pasara de largo. Esto no significa que se utilizaran márgenes extralegales, sino que la ocupación de tierras que tuvo a la provincia de Badajoz uno de los escenarios principales fue protagonizada por unos campesinos que buscaban acelerar la realidad mediante este proceso que obligaba al Gobierno a una mayor disposición en la aplicación de esta legalidad. La legalidad y el deseo de ser fiel a ella se otea en el mantenimiento en todo momento del contacto con el Instituto de Reforma Agraria en busca de asesoramiento en las reuniones entre campesinos y representantes sindicales y autoridades municipales y delegados del IRA y del catastro<sup>64</sup>. Era el momento de los ayuntamientos en manos de las candidaturas del Frente Popular y, pese al evidente boicot de los propietarios, las reuniones para canalizar el asentamiento de campesinos en diferentes tierras tuvieron lugar de muchos municipios, como Campillo de Llerena. En este caso, bajo la presidencia del alcalde del

---

esta relación entre políticas laicistas, nutrición de expectativas y retroalimentación es por su clara equivalencia a lo que supuso la reforma agraria, uno de los ejes verticales, como hemos visto, para comprender la trayectoria de la República y su fin en esta zona de España.

<sup>62</sup> APCLL, Libro de Defunciones (1925- 1943), resúmenes correspondientes a los años 1931, 1932 y 1933, pág. 44

<sup>63</sup> Archivo Histórico Nacional, Fondo “Causa General”, 1565, exp. 14, n. 81.

<sup>64</sup> ESPINOSA, Francisco, *La primavera del Frente Popular*, pág. 271- 272

municipio, comparecieron ocho concejales y tres personas representando a la sociedad obrera “El Triunfo”. El motivo era el envío por parte del Servicio de Reforma Agraria de los formularios para el asentamiento de campesinos, ya en Marzo de 1936<sup>65</sup>.

Este mínimo repertorio está incluido aquí para ejemplificar de alguna manera que Extremadura, la provincia de Badajoz, en concreto, no era ajena a las dinámicas que el advenimiento de la República conllevó en otras partes del país. Ya hemos dicho que la reforma agraria es la línea de conflicto básica en esta zona, siguiendo a Francisco Espinosa y su idea del carácter agrario del fascismo español<sup>66</sup>, pero no se pueden olvidar otros factores que luego resultaran decisivos cuando el golpe de Estado fracase, como el binomio clericalismo- anticlericalismo. Sin embargo, a caballo con esa relación tan íntima entre presente y pasado, tal vez incidir en esta normalidad respecto al resto de regiones responda a esa idea tan extendida sobre la región extremeña como un páramo donde, salvo extensos latifundios y sus correspondientes fincas, nada pasa. Algo que sí pasó fue el duro proceso de emigración que asoló la región en la década de los 50 y los 60, posiblemente el último eslabón en la solución del perenne problema de la reforma agraria. Solución iniciada precisamente con los brutales niveles represivos que llevó a cabo el ejército sublevado en la conquista de esta provincia. Tal vez ese “necesario” sacrificio de gran parte de los extremeños en pos de los beneficios de unos pocos de la misma región, u de otras, de los de siempre en definitiva, es lo que ha confeccionado el olvido que han sufrido estas provincias y el desconocimiento general de los procesos históricos acaecidos en sus tierras, donde se ubican razones poderosas de situaciones que sucederían posteriormente. Por dejarlo en manos de Justo Vila, alguien que dispone de mucho más verso, “*nuestro principal enemigo no era la ignorancia, como se creyó durante mucho tiempo, sino el desigual e injusto reparto de hasta el aire que respirábamos*”.

---

<sup>65</sup> ESPINOSA, Francisco, *La primavera del Frente Popular*, pág. 128- 129

<sup>66</sup> Esta idea, que se encuentra en ESPINOSA, Francisco, *La primavera del Frente Popular*, pág. 273, se encuentra también en CASANOVA, Julián, “Rebelión y revolución”, en Juliá, Santos, *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999, pág. 57- 186, que refleja también la idea del gran volumen de represión de los sublevados a partir de Julio de 1936 en las zonas latifundistas donde en los años previos republicanos había existido fuerte conflictividad social.

Tendremos tiempo de hablar de memoria, pero este breve viraje hacia la futura posguerra e inacabable dictadura, mostrando ciertas conexiones de ideas, nace de esa misma idea que expresa literariamente Justo Vila y que Francisco Espinosa certifica como hipótesis historiográfica: una desigualdad casi ancestral para la que, tal vez, la última esperanza fue la reforma agraria y su precipitado fin el inicio de otros caminos, a la postre más regados de sangre y más dolorosos. Como bien señala Ángela Cenarro, el proceso de modernización económica continuó pero controlado desde arriba, lo que en el campo implicó la protección de los intereses de los grandes propietarios y la subordinación social y económica, junto con la anulación política e ideológica del campesinado. Sin esto, la acumulación de capital que hizo posible la modernización económica en los años 60 hubiera resultado imposible<sup>67</sup>.

Precisamente, Francisco Espinosa es el historiador cuyos estudios están siendo y van a ser seguidos con especial atención en este apartado porque si bien la obra de la *Primavera del Frente Popular* es la definitiva plasmación de su tesis, este investigador empezó la investigación de la represión franquista ya en la década de los ochenta en provincias tan castigadas por ésta como las del suroeste español, es decir, Huelva, Sevilla o Badajoz. Nacido en la localidad pacense de Villafranca de los Barros, es uno de los historiadores que defiende la idea de olvido del pasado reciente durante la transición<sup>68</sup> y tampoco, ya en términos de memoria ya de conceptualización de la violencia, ha rehuído el conflicto frente a otros especialistas que han tratado sobre esas mismas temáticas<sup>69</sup>. Es patente que no se pretende un uso acrítico de los postulados defendidos por este autor, pero sí se intenta situarlo en su verdadera importancia para reflexionar brevemente sobre lo que supuso la violencia del bando rebelde en la provincia de Badajoz.

---

<sup>67</sup> CENARRO, Ángela, “Muerte y subordinación en la España franquista: el imperio de la violencia como base del Nuevo Estado”, en *Ayer*, 33, 1998, pág. 21- 22.

<sup>68</sup> Estableciendo una polémica frente a historiadores como Santos Juliá, véase en ESPINOSA, Francisco, *Contra el olvido. Historia y memoria de la Guerra Civil*, Barcelona, Crítica, 2006, pág. 171- 204. En esta polémica, Juliá defiende que el recuerdo pertenece a aquello que se conoce y, por tanto, el olvido sólo es posible respecto a aquello que se recuerda, a lo que Espinosa responde que se impidió el conocimiento y el recuerdo, anulando la verdadera opción de olvidar.

<sup>69</sup> Es un buen ejemplo de ello, en concreto, ESPINOSA, Francisco, “La represión franquista: un combate por la historia y la memoria”, en Espinosa, Francisco, *Violencia roja y azul*, pág. 55- 73.

De esta manera<sup>70</sup>, el punto de partida sería el paso de la llamada “columna Madrid” por las tierras extremeñas en su avance hacia Madrid. La entrada en este territorio tiene lugar el 4 de Agosto con la toma de la población de Monesterio por parte de las columnas de Asensio y Castejón. El objetivo era avanzar hacia Mérida y Badajoz pero la columna de este último se desvía hacia Llerena para tomarla el día 6 de ese mismo mes. Tras la sublevación, la inmensa mayoría de los pueblos de la provincia de Badajoz habían quedado en manos de Comités del Frente Popular o Antifascistas, al frente de los cuales estaban los concejales frentepopulistas salidos de las elecciones de Febrero y los representantes de los sindicatos de izquierda. De acuerdo con una ordenanza del gobierno civil, los derechistas de las respectivas poblaciones van a ser detenidos para evitar que secunden el golpe e igualmente protegerlos de las iras populares. No sólo registros o detenciones, sino también temas como el abastecimiento, van a ser cometido de estos Comités. Hilando esto con lo anterior, en el Archivo Municipal de Campillo de Llerena únicamente se conserva un documento de las actas de sesiones registradas los meses de dominio del Comité del Frente Popular. Es una sesión extraordinaria a 22 de Septiembre, con motivo del cumplimiento de las directrices del ministerio de Agricultura, ya en manos del comunista Vicente Uribe, a la que asisten concejales y miembros del citado Comité, algunos compartiendo cargo. Se votan los cuatro miembros, competentes en agricultura y de probado amor al régimen, que deben poner en marcha el Comité Agrícola del Frente Popular<sup>71</sup>. El objetivo era aumentar el cultivo y la producción. En plena conflagración bélica, nadie ignoraba dónde residían los problemas y las puertas que se habían abierto para solucionarlos.

Cuando los pueblos eran tomados por los sublevados, los pasos a seguir eran conocidos. Comenzaba el denominado proceso de limpieza política, es decir, la persistente dinámica de homogeneización política de la población de un territorio mediante la fuerza contra grupos identificados como enemigos políticos. Para que esto pudiese tener lugar, como hemos dicho ya, era imprescindible la situación revolucionaria

---

<sup>70</sup> El relato de las siguientes líneas está extraído de la obra básica para este aspecto. ESPINOSA, Francisco, *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*, Barcelona, Crítica, 2003.

<sup>71</sup> AMCLL, Carpeta Registro de actas de sesiones, pleno y comisión gestora, años 1919- 1940 (1936), sig. 10

desencadenada por el 18 de Julio, y la consiguiente lucha de dos o más bloques por el control del Estado<sup>72</sup>. Así, el ejército ocupante se hacía cargo de las primeras operaciones de limpieza de la retaguardia, tarea luego acometida tras su partida por la guardia civil y paramilitares (normalmente milicias falangistas), guiados por las oligarquías locales. Esto último es una buena muestra de que, aún con el papel rector en la represión por parte de los militares, existía una gran movilización política de los diferentes grupos competidores en el bando rebelde, donde la limpieza política de la retaguardia jugaba un papel elemental de identidad y compromiso. En definitiva, esa identidad y la violencia entendida como estructural se daban la mano en estos primeros compases de lo que luego acabaría germinando en un larga dictadura, la cual nunca renunciaría a la administración de las rentas que le otorgó esa precisa inversión en violencia. Porque, más allá de los proyectos de futuro, el presente era irrenunciable: la contrarrevolución debía frenar los avances socio- políticos republicanos<sup>73</sup>.

Parece que si Espinosa hacia referencia al carácter agrario del fascismo español y ahora hemos citado la función social de esa coalición contrarrevolucionaria en cuanto a mantener en el poder a las élites tradicionales, parece que de nuevo sobrevuela sobre nosotros el inacabable debate sobre la naturaleza del franquismo. Por supuesto, ni siquiera entraremos en este manido, también enriquecedor, debate, sino que volveremos a recalcar la inevitable relación entre los desafíos en la propiedad de la tierra propiciados por la llegada de la Segunda República y su corte de raíz por parte de las oligarquías propietarias que sustentaban socialmente la militarada. En este caso, era el

---

<sup>72</sup> CRUZ, Rafael, “Las campañas rebeldes de aniquilación del enemigo”, en *Ayer*, 76, 2009, pág. 65- 70, siguiendo a Tilly en la definición de “situación revolucionaria”. En ese mismo contexto de enfrentamiento y despliegue de violencias colectivas, es la citada persistencia de la limpieza política la que nos lleva a la idea de “campañas de aniquilación del enemigo”, entendido éste como grupos sociales, políticos o religiosos que no sostienen organizaciones especializadas en el uso de la violencia. Esto último, CRUZ, Rafael, “Pensar la violencia colectiva europea en perspectiva histórica”, en Muñoz Soro, Ledesma José Luis y Rodrigo, Javier (ed.), *Culturas y políticas de la violencia. España siglo XX*, Madrid, Siete Mares, 2003.

<sup>73</sup> La rectoría de los militares, y la existencia de un plan previo de violencia en el bando rebelde, como idea alternativa a la “descoordinación en la cumbre del poder político” de la que habla Rafael Cruz, en LEDESMA, José Luis, “La santa ira popular del 36: La violencia en la Guerra Civil y Revolución, entre cultura y política”, en Muñoz Soro, Ledesma José Luis y Rodrigo, Javier (ed.), *Culturas y políticas. La violencia estructural en RODRIGO, Javier, Hasta la raíz: violencia durante la guerra civil y la dictadura franquista*, Madrid, Alianza, 2008. La reiterada idea de la función social contrarrevolucionaria de los sublevados en el anterior y autor, y en un marco teórico profundo en relación a Europa, CASANOVA, Julián (et. al.), *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936- 1939)*, Madrid, Siglo XXI, 1992. En concreto, el capítulo primero.

pasado el lugar desde donde la identificación del enemigo por parte de los sublevados se hacia operativa. Un pasado en forma de ajuste de cuentas por enfrentamientos previos<sup>74</sup>.

La marcha de la “columna Madrid”, ahora unificada bajo el mando de Yagüe desde el 11 de Agosto y después de la toma de Badajoz el día 14 de Agosto, continuaba hacia el N. camino de su objetivo final, la capital de España. En la retaguardia se completó las fases de conquista, y limpieza, de la provincia pacense. Entre el 17 de Agosto y el 21 de Septiembre se toma la bolsa oeste de la provincia. A partir de esa fecha, las operaciones se centran en la zona sureste y central, es decir, el lado derecho de la carretera general Sevilla- Mérida. La táctica para llevar a cabo estas operaciones viene dada por un informe del jefe de la comandancia militar de Badajoz, el cual responde a la inestabilidad existente ante un frente todavía no fijado y con multitud de huidos y columnas de milicianos circulando por las sierras. Así pues, antes que el reparto de armas, se apuesta desde los mandos militares por guarnecer algunos puntos con compañías que, además, se movieran e hicieran recorridos. A ellas les acompañarían guardias civiles y de asalto, al igual que milicias de partido<sup>75</sup>. El cerco se estrechaba sobre Campillo de Llerena ya que el día 24 caían Valencia de las Torres y el importante centro minero de Azuaga, distantes en dirección sur de Campillo apenas 30 kilómetros. Una semana después, le iba a tocar el turno a localidad vecina de Retamal de Llerena y al propio Campillo de Llerena, ya en Octubre.

Hay cierta confusión con la fecha en que las tropas sublevadas hicieron su entrada en el municipio y la autoría de la consiguiente “conquista”. Si seguimos el relato de Julián Chaves, se establece que Campillo de Llerena fue tomado el 9 de Octubre por una columna al mando del teniente de carabineros Florencio Campos. Ésta apenas habría encontrado resistencia en Retamal de Llerena pero no fue igual en Campillo de Llerena, donde tuvieron que pedir refuerzos en el transcurso de la ofensiva. Esa fecha también la da Cayetano Ibarra, y Francisco Espinosa cita al capitán de la Guardia Civil Ernesto Navarrete como responsable de la ocupación del municipio campillejo<sup>76</sup>. Estas dudas

<sup>74</sup> CRUZ, Rafael, “Las campañas rebeldes”, pág. 78

<sup>75</sup> CHAVES, Julián, *La guerra civil en Extremadura. Operaciones militares (1936- 1939)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1997, pág. 169

<sup>76</sup> Lo de Cayetano Ibarra y la fecha del 9 de Octubre viene en una serie de emails intercambiados con quién esto redacta, que le agradece esas primeras informaciones que le ayudaron a situarse en esta

nos la resuelve el acta de constitución de la comisión gestora en la cual se establece el día 1 de octubre como fecha de toma de la localidad y se cita a Carlos Menes López, capitán de caballería, como comandante militar de la plaza<sup>77</sup>. Sin embargo, localizar al comandante militar de la plaza no es equivalente a averiguar quién protagonizó la “liberación”, entendida ésta como la entrada propiamente dicha de las tropas sublevadas y protagonizada por otro personaje. Por ello, tal vez sea prudente seguir a Julián Chaves cuando habla de Florencio Campos por dos motivos. El primero reside en que una fuente muy cercana al momento habla de este mismo teniente tomando el pueblo, al mando de una centuria procedente de Palencia y Badajoz<sup>78</sup>. El segundo es la aparición de la citada centuria falangista como uno de los destinatarios de los primeros pagos de la comisión gestora estrenada tras la “liberación” por motivo de los víveres suministrados a dicha fuerza militar<sup>79</sup>.

En definitiva, es innegable que, antes de la definitiva estabilización de los frentes en la provincia de Badajoz y el tránsito a una guerra de dos bandos militares *per se*,<sup>80</sup> el último pueblo que los rebeldes tomaron fue Campillo de Llerena. Este hecho va a traer varias consecuencias. En primer lugar, la situación del municipio como frente de guerra ya que tanto al Este como al Norte permanecen esas zonas limítrofes en manos de los republicanos. En segundo lugar, derivado de esa situación de frente de guerra, no sólo

---

temática. Es autor de *La otra mitad de la historia que nos contaron: Fuente de Cantos, República y Guerra, 1931- 1939*, Badajoz, DPB, 2005, ha colaborado en la restauración del cementerio a través del PREMHEX y es posible que la fecha que da provenga del citado libro de Julián Chavés. Ernesto Navarrete y sus peripecias, en ESPINOSA, Francisco, *La columna de la muerte*.

<sup>77</sup> AMCLL, Registro de actas de sesiones, pleno y comisión gestora, años 1919- 1940 (1936), sig. 10

<sup>78</sup> GÓNZALEZ, Rodrigo, *Extremadura bajo la influencia soviética*, Badajoz, Tip. Gráfica Corporativa, 1937, pág. 89-90. Infinitamente apologético, no habría razón para pensar que miente en este dato.

<sup>79</sup> AMCLL, Registro de actas de sesiones, pleno y comisión gestora, años 1919- 1940 (1936), sig. 10

<sup>80</sup> Es motivo de debate hablar en la provincia de Badajoz antes de esa fecha (1 de Octubre) de dos ejércitos en combate, entendiendo por tanto, en ese sentido, la guerra civil tal vez de manera reducionista, como unos frentes constituidos. ESPINOSA, Francisco, *Contra el olvido*, pág. 171, mantiene la idea de que, en gran parte de España, la guerra civil fue sólo represión tras el golpe militar, siguiendo un plan de exterminio. Muy gráficamente es expresado por José Luis Ledesma cuando, para referirse a la comparativa entre la violencia primigenia de ambos bandos, habla de “copia en negativo” de la revolucionaria respecto a la sublevada, en LEDESMA, José Luis, “Una retaguardia al rojo”, pág. 158. Está claro que las líneas de frente eran casi inexistentes, la violencia política aprovechaba el hundimiento del Estado y, con el civil como blanco predilecto, lo que si parece poder afirmarse es que desde el 18 de Julio lo que existía era una guerra total que, en los dos primeros meses tras la sublevación, se llevó la tumba a la mayor parte del número total de represaliados políticos. CASANOVA, Julián, “Rebelión y revolución”, pág. 63-65; RODRIGO, Javier, “Retaguardia. Un espacio en transformación” en Ayer, 76, 2009, pág. 16

vamos a tener la gestación del cementerio militar, sino múltiples movimientos de tropas, aunque el pueblo no cambie de manos en ningún momento<sup>81</sup>. En tercer lugar, los bombardeos y los huidos no fueron asuntos excepcionales. Cientos de personas habían escapado ante la llegada de las tropas sublevadas a sus respectivos pueblos y vagaban por el campo, confundiéndose con el paso del tiempo con columnas armadas y las primeras acciones guerrilleras. Realmente, atrapados entre la zona franquista y la frontera portuguesa, quiénes permanecían en las sierras limítrofes entre la provincia de Huelva y Badajoz, propicias por su terreno, sólo tenían como posible escape a zona republicana un pasillo entre Campillo de Llerena y Granja de Torrehermosa<sup>82</sup>. En definitiva, estos factores muestran como este municipio fue un lugar que se mantuvo muy cerca de los avatares del conflicto bélico y sus consecuencias hasta el mismo final de la contienda. No debemos olvidarnos de esto a la hora de evaluar los procesos de violencia que allí se registraron.

Porque, efectivamente, Campillo de Llerena sufrió procesos de violencia política tanto de carácter revolucionario como de carácter “reaccionario”. Este estudio no tiene como objetivo hacer recuento de los muertos provocados por ambas represiones<sup>83</sup>. Realmente, el objetivo, después del sucinto análisis que hemos desplegado para caracterizar la

---

<sup>81</sup> Un seguimiento cronológico a partir de octubre de 1936 de este frente en CHAVES, Julián, *La guerra civil en Extremadura*. Ya para el detalle, HINOJOSA, José, *Tropas en un frente olvidado. El ejército republicano en Extremadura durante la guerra civil*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2009.

<sup>82</sup> Citando a Francisco Espinosa y su obra *La guerra civil en Huelva*, SOLÉ Y SABATÉ, Josep M. y VILLARROYA, Joan, “Mayo de 1937- Abril de 1939”, en Juliá, Santos, *Víctimas de la Guerra Civil*, Pág. 195

<sup>83</sup> Para esa temática en la provincia de Badajoz, referente a la “represión republicana”, MARTÍN RUBIO, Ángel D, *La represión roja en la provincia de Badajoz*, Madrid, Barbarroja 1995, basado en la información proveniente de la Causa General. En cuanto a la represión de los sublevados, aparte de unos cuantos valiosos estudios por comarcas, a nivel general sobre todo ESPINOSA, Francisco, *La columna de la muerte*, aunque también es valido ESPINOSA, Francisco, *Violencia selectiva y terror fascista en la II División en 1936: Sevilla, Huelva, Cádiz, Córdoba, Málaga y Badajoz*, Barcelona, Crítica, 2006. Dos libros tratan ambas violencias de forma general en el mismo espacio: MARTÍN RUBIO, Ángel D, *Paz, piedad, perdón... y verdad*, Madrid, Fénix, 1997, donde se vuelven a seguir las cifras de la Causa General para la represión republicana y se establece un tranquilizador “no se puede saber en concreto” respecto a la violencia sublevada para luego pasar a citar una serie de generalidades a ese respecto. También GUTIÉRREZ CASALÁ, José Luis, *La guerra civil en la provincia de Badajoz: represión republicano-franquista*, Badajoz, Universitas Editorial, 2003, el cual también sigue la Causa General a pies juntillas, citando erróneamente, por ejemplo, la toma de Campillo de Llerena el 9 de Octubre. Para la represión sublevada se basa en el archivo de la antigua prisión provincial y en Registros civiles, pero las cifras son heterogéneas, de origen dudoso y obviando las matanzas que no se inscribieron al compás de las ocupaciones de los distintos pueblos. Toda esta crítica a Gutiérrez Casalá, en ESPINOSA. Francisco, *El fenómeno revisionista o los fantasmas de la derecha española*, Badajoz, Ediciones del Oeste, 2005, pág. 54- 64.

violencia de los sublevados, no es sino poner el foco sobre la extensa violencia revolucionaria en Campillo de Llerena. ¿Por qué? Porque esos muertos son los que luego llenaron el imaginario franquista y supusieron la prueba del sacrificio que tanto le había costado alcanzar a la España imperecedera frente al enemigo externo marxista. Son los que nutrieron las políticas de memoria franquistas, en definitiva, mientras a los del otro lado les tocaba el penetrante olvido. O el recuerdo para rememorar lo cerca que había estado España del abismo por su culpa, por sus pecados, haciendo así comprensible el castigo que habían sufrido. Sin embargo, si hablan las cifras con su habitual frialdad, no se puede mirar para otro lado. Entre setenta y ochenta personas fueron asesinadas hasta la entrada de las tropas sublevadas en el pueblo. Comprender las causas de su muerte, que no justificarlas, mediante el rigor de los parámetros de la Historia como disciplina analítica es una exigencia para poder pasar al tratamiento de la gestión de estos caídos por el régimen franquista y completar así el particular panteón que lucía Campillo de Llerena, incluido el cementerio militar donde descansaban combatientes italianos y españoles. En definitiva, vanguardia y retaguardia, todo lo que aunaba la fórmula “Caídos por Dios y por España”.

El archivo parroquial nos vuelve a proporcionar la documentación necesaria. Existe, firmado por el párroco Manuel Valencia a 20 de marzo de 1937, momento en el que coje las riendas de la parroquia, el testimonio de éste sobre el encarcelamiento en la sacristía de los vecinos de orden de la villa el día 19 de Julio de 1936 y de la tortura del párroco anterior, Baltasar de la Cruz. En este relato aparecen los elementos comunes de ese revestimiento de martirio que la Iglesia Católica otorgó a sus muertos: “(...) que resistía a los encolerizados marxista al grito de “¡Viva Cristo Rey!”, y su final “en busca de las palmas del martirio el 25 de Agosto de 1936 en el cementerio de Higuera de la Serena”. Este hecho supone el último y necesario ingrediente de una fórmula que se repitió a lo largo y ancho de toda España: la muerte del correspondiente cura y/o religiosos. Manuel Valencia también relata que los martirios fueron para todos los componentes de la saca de la noche del 24 de Agosto, estableciendo 110 personas asesinadas como número total<sup>84</sup>. Esta cifra, al calor de la cercanía de los

<sup>84</sup> APCLL, registro de enterramientos (1925- 1942), pág. 82. De la citada copia de 1958 en el AMCLL, Carpeta “cementerio militar”, s/n, he extraído la información de los 110 asesinados ya que ese documento, al contrario que el primero, no he tenido la oportunidad de verlo en su fuente original.

acontecimientos, también va a ser mantenida por el ya nombrado Rodrigo González Ortín, el cual también habla de 110 muertes y añade la visión de una imaginería religiosa que, si bien no sufrió daños, se usó como simulación de servicios de guardia<sup>85</sup>.

Curiosamente, a través de la Causa General<sup>86</sup> es cómo se van a calibrar esas cifras y datos. La rama perteneciente a Campillo de Llerena establece 69 muertos en cuatro sacas principales que se producirían el 25 de Agosto (17 asesinados), el 5 de Septiembre (5 asesinados, 6 si contamos el único del día 4), el 15 de Septiembre (12 asesinados) y, la más importante, la del 25 de Septiembre, que se lleva por delante a 31 personas, 33 realmente si contamos las dos del día justamente anterior. Si bien las primeras 35 víctimas, es decir, todas las anteriores a lo que podríamos denominar la gran saca, fueron asesinadas en el cementerio de Higuera de la Serena, las restantes encontraron la muerte frente a las tapias del cementerio de Campillo de Llerena. Aparte del cura, los perfiles de las víctimas no tienen ningún reverso. Podemos considerar, de acuerdo a sus posiciones socio- económicas, que estamos ante la élite del municipio sin lugar a dudas, el perfil básico de fascista que tan malas consecuencias podía traer si se había caído en zona no sublevada. Básicamente propietarios, industriales y labradores, aunque también profesiones liberales como abogado, ligados éstos últimos muchas veces a puestos en la corporación municipal en los puestos de secretario o juez. La filiación política tampoco contiene sorpresas y, salvo un par de casos desconocidos<sup>87</sup>, es muy superior el número de los calificados como derechistas y a ellos se les juntan unos cuantos falangistas. Esto, lo que corresponde al Estado número 1 y al número de muertos, se complementa con el Estado 2, el cual también habla de muertos pero no reconocidos como habitantes de la vecindad. Aquí encontraríamos otros dos cadáveres, cremados, que fueron encontrados en el cementerio. Por resumir, contando los dos Estados, hablaríamos de 71 muertos durante el tiempo que el pueblo estuvo bajo control del Comité del Frente Popular.

Existe un Estado posterior, el 3, donde se consideran el resto de hechos delictivos excluyendo los daños mortales. Ciertamente, aparte de las noticias de González Ortín,

<sup>85</sup> GÓNZALEZ, Rodrigo, *Extremadura bajo la influencia soviética*, pág. 85- 90.

<sup>86</sup> Es la fuente en la que nos vamos a basar las siguientes líneas. Para Campillo de Llerena, AHN, fondo “Causa General”, 1053, exp. 51.

<sup>87</sup> Curiosamente, uno de estos de filiación política desconocida, fue el único muerto que se produjo el 4 de Septiembre de 1936.

que ya indicaba la ausencia de daños a las imágenes religiosas, y el enseñamiento especial con el cura, que igualmente indicaba Manuel Valencia, no existe un caudal informativo que vaya más allá de una página y se salga de un guión más o menos preestablecido. La Iglesia es incautada como cárcel el 23 de Julio para ingresar, según se lee, a las 34 personas primeramente detenidas. El 5 de Agosto se cita “el maltrato de palabras y otros” a los encarcelados en un granero hasta el día de su asesinato. Da la casualidad que, al observar la lista de los allí presentes, figuran una parte importante de los que cayeron en la primera saca, realizada a finales de mes, aunque también figura gente que luego no fue asesinada en ningún momento.

Conviene ahora empezar a filtrar, en la medida de lo posible, estos datos. Como punto de partida, de las cifras de 110, cronológicamente muy cerca de los acontecimientos, hemos pasado a la de 71 de esta Causa General fechada en el también temprano año de 1940. Es lo que supone pasar de hablar de rumores a hechos más o menos fidedignos, porque es de reconocer que los 79 folios que se agrupan en el ramo de la población que estamos tratando son un exhaustivo trabajo del fiscal instructor de la Causa General para la provincia, el respectivo ayuntamiento y el juzgado de la cabecera de partido, Llerena. Recalcar esto nos hace llenar de contenido esa terreno transitado, pero a veces no lo suficientemente reflexionado, que es la realidad acerca de la férrea dicotomía entre vencedores y vencidos. De esta manera, nos apoyaremos en el documento final que se puede encontrar en esta documentación, que corresponde al juez municipal de acuerdo con los datos inscritos en el Registro Civil. La cifra que proporciona, ya a la altura del año 1943, es de 73 muertos. Si echamos manos de la epigrafía para la época contemporánea y posamos nuestra vista en las dos placas que cuelgan del interior de la iglesia parroquial de San Bartolomé con los nombres de estos caídos, nos vamos un poco más allá y obtenemos 75 muertos. Pero el transcurrir de los años no hace sino complicar las cosas porque, en el año 1952, con motivo de una orden del gobernador civil y jefe provincial del movimiento en Badajoz, en vista a un traslado de restos al Valle de los Caídos, se vuelve a realizar una lista de los caídos y mártires de la villa con el resultado de... 77 personas<sup>88</sup>.

---

<sup>88</sup> Este documento se encuentra en AMCLL, carpeta “cementerio militar”, s/n. Gutiérrez Casalá ofrece una cifra de 78 personas, a partir del Registro Civil de Campillo de Llerena, el Archivo Diocesano de

¿A qué se debe este estrecho pero, a fin de cuentas, baile de cifras? Porque no deja de ser una incomodidad que, tras la profunda tarea realizada, no se pueda decir a ciencia cierta el número de personas asesinadas en Campillo de Llerena durante el tiempo que esta población estuvo en manos de los leales a la República. Busquemos, entonces, razones. Desde año 1941, en virtud del Decreto del 8 de Noviembre de 1936, que permitía las inscripciones de muertos en diferido en el registro civil bajo una serie de premisas, la fiscalía promueve 11 inscripciones más para que los 69 nombres estén inscritos<sup>89</sup>. Esos 69, que son la base de la Causa General, se supone que son las personas asesinadas en Campillo de Llerena desde el 18 de Julio al 1 de Octubre de 1936. Si esa consideración, en todos sus condicionantes, fuese seguida o se quisiera seguir a rajatabla, existirían menos dudas de este selecto lugar de la propaganda franquista<sup>90</sup>. En realidad, desde esa cifra que nos ofrece la Causa General a la más alta que nos da la documentación de 1952, apenas son ocho los nombres de diferencia. Sin embargo, como para muestra un botón, ahí podemos encontrar las claves explicativas.

En la documentación de 1952 cuyo origen, como hemos citado, es saber la disposición de los familiares más próximos de los fallecidos para su traslado al Valle de los Caídos, se incluye una información muy interesante, como el lugar de nacimiento y muerte de los finados o caídos. Interesante porque la mayoría de esos siete casos delatan que estamos ante gente que, o bien no es originaria de Campillo de Llerena, o bien lo es, pero no falleció en la misma, siendo represaliado en otra parte o muriendo en acción bélica lejos de allí, como es el caso de José Valenzuela Otero, cuya muerte tiene lugar en la provincia de Vizcaya. Si miramos la lista de 1952, la más extensa, hasta 18

---

Badajoz y el periódico *Hoy*, GUTIÉRREZ CASALÁ, José Luis, *La guerra civil en la provincia de Badajoz*, pág. 272- 274

<sup>89</sup> Es decir, antes de ello, sólo había 58 inscritos en el registro civil, como indica una casilla al respecto que tiene puesto un “sí” al lado del “no” que figuraba primeramente en esos 11 inscritos a posteriori. Este Decreto y las posibilidades que abría será desarrollado posteriormente aunque cabe indicar aquí que, en Orden del Ministerio de Justicia el 10/8/1939, pasó a no necesitarse ningún periodo de tiempo para declarar la presunción de muerte tras la inscripción en diferido (antes eran cinco años), siempre que se fuera adicto al Movimiento. CONDE i CASTEJON, Jordi, “El proyecto de ley sobre la localización e identificación de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la dictadura franquista: antecedentes y aspectos principales”, en Mayayo, Andreu; Segura, Antoni; Solé, Queralt (eds.), *Fosses comunes i simbología franquista*, Barcelona, Afers, 2009.

<sup>90</sup> LEDESMA, José Luis, “La Causa General: fuente sobre la represión, la guerra civil (y el franquismo)”, *Spagna contemporanea*, 28, 2005, pág. 203- 220.

personas no son oriundas de Campillo de Llerena, lo cual no quiere decir que no fueran asesinadas en Campillo de Llerena durante el período de dominio republicano, pero sí que pueden producirse duplicaciones si a esa persona se le inscribe tanto en el registro civil en Campillo de Llerena como en el de allí donde nació. De duplicaciones sabemos, gracias a los especialistas que han estudiado estos temas, que la Causa General no va justa precisamente. De esta manera, ante personas que no nacen y son asesinadas en el mismo pueblo, el trabajo de quién quiera estudiar las cifras debe comprender las dos localidades para que un nombre no aparezca más de una vez.

En conclusión, recapitulando, para saber las personas asesinadas en Campillo de Llerena desde que sucedió el golpe de Estado hasta que las tropas franquistas tomaron el municipio, las cifras que ofrece la Causa General en su primer Estado son las más ajustadas. Aunque casi la mitad de ellas se produjeron en Higuera de la Serena, lo importante es que el ramo de la Causa General correspondiente a esa población no las incluya, porque las fuentes documentales son bastante explícitas para hacernos saber de dónde venían y, por tanto, conocer su procedencia y el papel que desarrollaban en la vida comunitaria de Campillo de Llerena<sup>91</sup>.

Alrededor de 70 víctimas durante dos meses casi y medio en que un Comité del Frente Popular estuvo al mando de la vida en este pueblo, una vez que los integrantes del puesto de la Guardia Civil marcharon a concentrarse el 19 de Julio a la cabecera del partido judicial<sup>92</sup>. No existió, pues, enfrentamiento por el control del pueblo, con los resultados trágicos que hubiese podido conllevar. Sin embargo, no sólo las líneas de fractura ya descritas, tan profundas, pueden servir para explicarnos esa violencia. Ni siquiera completaría el cuadro el también conocido profundo proceso revolucionario

---

<sup>91</sup> El caso más ilustrativo de lo explicado es el de Manuel Cortés Moreno, asesinado el 25 de Septiembre en Campillo de Llerena pero originario de Villanueva de las Minas (Sevilla), donde está inscrito. Igualmente si seguimos el Registro Civil para dar el número de muertos durante el dominio republicano en Campillo de Llerena, aquí tenemos un ejemplo de duplicación. Tal vez más estrañóbítico es el caso del padre e hijo que responden al apellido de Suárez, procedentes de Portezuelo (Cáceres) aunque la mujer y madre de los respectivos vivía en Granja de Torrehermosa a la altura de 1943. Si seguimos el segundo Estado, son encontrado sus cadáveres quemados en el cementerio el día 2 de octubre. La poca claridad de estas dos muertes se rastrea a lo largo de los 79 folios y un informe de la comandancia de la Guardia Civil de octubre de 1941 niega que el 2 de Octubre hubiese ninguna muerte. Así, la sitúa el 25 de Septiembre y el juez municipal, a la hora de inscribirlos, el 22 de Septiembre. Ambos están inscritos en el Registro Civil de Campillo de Llerena. De nuevo, habría que mirar si igualmente lo están en el lugar de origen.

<sup>92</sup> GUTIÉRREZ CASALÁ, *La guerra civil en la provincia de Badajoz*, pág. 271

que desencadena el fallido golpe de Estado. Todas estas dinámicas son imprescindibles para entender lo ocurrido pero cojean si no se argumenta sobre el que, a mi modo de ver, es el argumento decisivo: la situación de Campillo de Llerena como último pueblo de la provincia de Badajoz tomado por las tropas sublevadas antes de la estabilización de los frentes en la región extremeña. Por dilatación en el tiempo, por suponer una vía de escape para tanto huido que escapaba del avance continuo a lo largo de la provincia por parte de los rebeldes en los meses de Agosto y Septiembre, por ser correa de transmisión de las noticias que llegaban, muchas de ellas relatando las matanzas que estaban llevando a cabo los sublevados, no sólo en Badajoz, sino en cualquier pueblo de aquel que tuviese una historia que contar o de la que evadirse. Todas estas razones, en definitiva, se unían para formar un cóctel explosivo donde los señalados por ser representantes de la estructura social burguesa a derribar tenían papeletas para sumarse, o ser sumados, a esa vorágine de horror y muerte<sup>93</sup>. Valga a modo de ejemplo de lo citado la toma de Azuaga, cuenca minera por excelencia defendida por numerosas milicias obreras. Esta población cayó en manos de los sublevados el 24 de Septiembre de 1936. ¿Es posible no relacionar este acontecimiento sucedido apenas 30 kilómetros al sur de Campillo de Llerena, en uno de los lugares que, a buen seguro, sería referente para el Comité local, con la gran saca que se produce los días 24 y 25 de septiembre y sesga la vida en el cementerio de Campillo, sin traslados ni nada por el estilo, de 33 personas?<sup>94</sup>

Ante la petición de información por parte del fiscal instructor de la Causa General sobre los acontecimientos del 25 de Septiembre, existe un informe elaborado desde el ayuntamiento de Campillo de Llerena, a 17 de Diciembre de 1941, donde se relata que el Comité ordenó que nadie circulase por las calles y que cada uno se retirase a sus respectivos domicilios. Así, se comenzó a sacar a la denominada gente de orden de sus casas, que habían estado siendo vigiladas por las guardias del propio Comité. El final, ya conocido, era su asesinato en las tapias el cementerio municipal<sup>95</sup>. De acuerdo con esta narración, podríamos atrevernos incluso a establecer una secuencia de la represión

<sup>93</sup> LEDESMA, José Luis, “Una retaguardia al rojo”, pág. 175- 178.

<sup>94</sup> La “fiesta revolucionaria” de los días de la derrota del golpe de Estado da paso, conforme avanzan los días, a la relación entre represalias y noticias de reveses militares ó atrocidades. LEDESMA, José Luis, “Una retaguardia al rojo”, pág. 165- 170.

<sup>95</sup> AHN, fondo “Causa General”, 1053, exp. 51. pág. 62

republicana en el municipio, cruzando las informaciones de las que disponemos en la Causa General, para luego que sea la voz de los especialistas nos acabe de dar las claves interpretativas. Consecuentemente, se nos decía en el Estado 3 que 34 personas habían sido encerradas en la iglesia municipal, pero también existía un depósito de prisioneros en un granero, según esta misma información, donde se citan 14 nombres. Es posible que la gente que aparece en el granero fuese trasladada desde la Iglesia por problemas de espacio<sup>96</sup>. Si, como se ha indicado, sabemos que hubo presos que sobrevivieron,<sup>97</sup> estaríamos hablando de una primera selección de encarcelados, la cual, más allá de su concreta ubicación, ronda las cuarenta personas y la gran mayoría de ellos son asesinados en las dos sacas que se producen entre el 25 de Agosto y el 15 de Septiembre, incluyendo los cinco muertos del 5 de Septiembre. Sólo así se explica la casi total coincidencia de los 34 primeros detenidos a los que se alude en el Estado 3 y la cifra de 35 muertos que se especifica en el Estado 1 como total de la represión republicana antes de la terrible saca del 24 y 25 de Septiembre.<sup>98</sup> El último capítulo sería la gran saca del 24 y 25 de Septiembre, con sus características diferenciadas, que hacen referencia a la menor preparación de los crímenes, esto es, se va a buscar a la gente señalada a su casa y es asesinada en el mismo pueblo.

No se pueden albergar dudas. Campillo de Llerena ostenta una desgraciada excepción, numéricamente importante, como es la de ser uno de los municipios de la provincia de Badajoz en los que hubo procesos de violencia revolucionaria. Porque, si nos movemos en el marco cronológico que va desde el 18 de Julio hasta la estabilización de los frentes

---

<sup>96</sup> Iglesia que, según se desprende del testimonio de Manuel Valencia, debería de ser reducida como lugar de encarcelación a la sacristía. APCLL, registro de enterramientos (1925- 1942), pág. 82.

<sup>97</sup> Se hace apreciación de eso en APCLL, registro de enterramientos (1925- 1942), pág. 82. También aparece, por ejemplo, Emilio Pedrero del Pozo entre los detenidos, el cual figurará después en la Comisión Gestora franquista, o Marcial Gallego Redondo. AHN, fondo “Causa General”, 1053, exp. 51, pág. 13

<sup>98</sup> Es decir, al aludir a los 34 *primeros* detenidos, es evidente que en fecha posterior al 23 de Julio se produjeron nuevas detenciones que, tal vez, llevaron a habilitar el citado granero. Pero parece que el redactor de la Causa General escribe *de memoria* y esta le juega una mala pasada ya que establece el ingreso de los 34 prisioneros como traslación hacia atrás de los posteriores 35 asesinatos, sin considerar que hubo gente que fue detenida pero no asesinada. ¿Dónde estaría el que falta? Para el que esto escribe, y recordando que estamos ante una simple hipótesis, sería la persona referida en la cita número 88, el único asesinato producido el día 4 y perpetrado hacia alguien de filiación política “desconocida”

a partir del mes de Octubre, el asesinato de derechistas no fue lo habitual<sup>99</sup>. Hemos oteado ya diversas razones que echan luz sobre esta realidad y no es éste el lugar para empezar a poner de largo correlaciones, en un sentido justificativo, entre las dos violencias existentes. Este terreno está mejor alimentado por el concurrido “no les dio tiempo”<sup>100</sup>, otra incorporación más, relacionada directamente con la Causa General, al engranaje propagandístico y legitimador del universo mitológico construido por el régimen vencedor. ¿El objetivo final de todo esto? Anclar en el imaginario colectivo falsas evidencias que, debidamente encubiertas, se presentan como verdades absolutas<sup>101</sup>.

La interpretación de aquello que hemos agrupado como violencia revolucionaria tiene un episodio fundamental en la violencia anticlerical, cuyos contenidos, en este caso concreto, suponen la profanación de la iglesia entendida como espacio de culto y el asesinato del cura, ambas prácticas habituales. Si se consideran complementarias las vías política y antropológica para el estudio del anticlericalismo, el resultado achica los recovecos. Si la Iglesia era una institución vinculada a los poderes económicos y políticos dominantes, es decir, un elemento más del viejo orden al cual la oportunidad política del momento lo ponía en el punto de mira para su destrucción, lo que hacia de aquella *el* elemento imprescindible a asaltar era la situación del ritual religioso como pautador de la estructura social, el lugar donde se consagra el origen sobrenatural del orden social tradicional. Así, esa misma violencia, tan relativa a lo sacro debido a los márgenes donde se desarrollaba, partía del mismo código gestual- figurativo católico para contrarrestar no sólo las “personas rituales”<sup>102</sup> sino también el poder de mitos, símbolos y ritos.<sup>103</sup>

---

<sup>99</sup> ESPINOSA, Francisco, *La columna de la muerte*. En concreto, los apéndices para ambas represiones, Pág. 322- 430. En ellos se ve como para el periodo acotado, tan sólo Azuaga supera el número totales de víctimas derechistas a Campillo de Llerena.

<sup>100</sup> ESPINOSA, Francisco, *Contra el olvido*, pág. 100

<sup>101</sup> REIG TAPIA, Alberto, *La cruzada de 1936*. En especial, el capítulo dedicado a los mitos políticos y el 18 de Julio, pág. 115- 147.

<sup>102</sup> Este concepto hace referencia a que la función (sotana) condena al hombre (cura) y está extraído de Manuel Delgado y su obra citada a continuación.

<sup>103</sup> Esta argumentación parte básicamente, para la parte antropológica, de DELGADO, Manuel, *La ira sagrada: Anticlericalismo, iconoclastia y antirritualismo en la España contemporánea*, Barcelona, Humanidades, 1992 y, para la parte política, incluyendo críticas a la anterior, CASTRO ALFÍN, Demetrio, “Cultura, política y cultura política en la violencia anticlerical”, en CRUZ, R. y PÉREZ LEDESMA, M., *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997. Un preciso

Como hemos visto, el resto del victimario que acompaña al cura tenía unos perfiles socio- políticos muy definidos, a los cuales y también a su estereotipación ya hemos aludido. Debemos, no obstante, hacer referencia a dos elementos más. Primeramente, el sentido local donde se desarrolla esta violencia, que nos introduce otra variable como es la de las relaciones sociales y comunitarias. Con estas, se completaba la traducción del fascismo al leguaje de una comunidad local<sup>104</sup>. Seguidamente, tal vez nos enfrentemos al tema más espinoso. Hemos intentado establecer los contornos de las víctimas, los porqués, y ahora es preciso hablar de los sujetos que llevan a cabo estas acciones. Sin nominalizar ni anatemizar, trabajo sobradamente llevado a cabo por los vencedores, pero sin volver a la vista hacia otro lado y, de esta manera, facilitar que lo borroso haga el trabajo de evitar la compresión histórica la cual, a fin de cuentas, es el objetivo que debería englobar todos los pasos del historiador, por más que tentadoras veredas nos susurren al oído.

En principio, hay que aludir a los nombres de los concejales y los componentes del Comité del Frente Popular. En ese sentido, de acuerdo con el acta de sesiones ya citada del 22 de Septiembre, podemos establecer el listado de los diez concejales que, desde Febrero, tenían las riendas del ayuntamiento: el alcalde Pedro Rubio y los concejales José Vera, Carmelo Serrano, Zacarías Pizarro, Valentín Cortés, Antonio Cáceres, Antonio Hernán, Antonio Moreno y Francisco Lombardo. En esta acta, sin embargo, no aparece Joaquín Liánez y en su lugar está Aniceto Sayavera. Como “señores del Comité”, aparecen algunos concejales y miembros de sociedades obreras como “El Triunfo”. Encabeza el listado José Vera, jefe de la Casa del Pueblo de Campillo de Llerena, y le siguen Alfonso Ruíz, José Serrano, Antonio Liañez, Antonio Gilgado, Aureliano Vera, Juan Merino, José María Gutiérrez, José Redondo, Manuel Valenzuela, Ricardo González, Carmelo Serrano y otra persona más de nombre Fernando cuyo apellido no se entiende. Hay que puntualizar que, pese a que Gutiérrez Casalá haga referencia a la existencia de organizaciones masculina y femenina de carácter

---

balance en LEDESMA, José Luis, *Los días de llamas de la revolución: Violencia y política en la retaguardia republicana de Zaragoza durante la Guerra Civil*, Zaragoza, IFC, 2003, pág 244- 269.

<sup>104</sup> LEDESMA, José Luis, “Una retaguardia al rojo”, pág. 177- 180.

comunista, las Juventudes Socialistas y la Casa del Pueblo, al igual que diversas sociedades obreras, eran de tendencia socialista y revolucionaria, como ya hemos visto. Las siglas del PSOE y la UGT son, sin punto de comparación, las fundamentales en el municipio y las posteriores derivas hacia el PCE de gente procedente de estas organizaciones merecerían otra historia que se adentrara en las tinieblas de la posguerra con la vista puesta en aquellos que consiguieron huir de la profunda limpieza política hecha por los sublevados.

Las lógicas de acción no se adscriben a la terminología de incontrolados. Cada Comité surgido al calor de la descomposición del Estado republicano dispuso, debido a la atomización del poder, de un margen de actuación donde cabían múltiples posibilidades. El tránsito por unas o por otras no estaba predeterminado sino que dependía de factores más mundanos, personas o acontecimientos, que en las líneas anteriores hemos buscado desgranar. Es complicado buscar rastro en Campillo de Llerena de alguna instancia supralocal de la que emanaran normativas en aquellos agitados dos meses y unos días. Hemos visto como la comentada ordenanza del gobierno civil respecto al encierro de derechistas se ejecutó a los pocos días del levantamiento militar,<sup>105</sup> pero, una vez que la capital, Badajoz, cae en manos sublevadas el 14 de Agosto, ¿dónde se encuentran unas supuestas directrices *desde arriba* para realizar crímenes? ¿En Madrid? No hubo nunca ningún plan previo y, al menos en el caso geográfico que estamos tratando, los acontecimientos transcurrieron al compás de los acontecimientos y las personas que dirigían Comité Local. Desde luego, de nuevo siguiendo a Ledesma, en ese contexto local, la violencia se ligaba a una función de control y soberanía, exhibición de poder, también de legitimidad e identidad, por parte de los actores políticos protagonistas de aquellos momentos<sup>106</sup>. Por tanto, cabe pensar que los nombres citados anteriormente, los del Comité, no son los protagonistas únicos de la violencia revolucionaria porque, en primer lugar, la Causa General apenas señala, entre aquellos, como perpetradores de los asesinatos a dos, José Vera y Aureliano Vera, y a otros dos en el Estado 3: José Serrano y Ricardo González. También González Ortín señala tan sólo cuatro nombres de ese

---

<sup>105</sup> El 19 según Manuel Valencia; APCLL, registro de enterramientos (1925- 1942), pág. 82. El 23 según la Causa General; AHN, fondo “Causa General”, 1053, exp. 51, pág. 62.

<sup>106</sup> LEDESMA, José Luis, “Qué violencia para qué retaguardia o la República en guerra de 1936”, en Ayer, 76, 2009, pág. 83- 114

Comité: Alfonso Ruíz, Antonio Gilgado, José Redondo y, por supuesto, José Vera (y su hermano, detenido según esta información cuando los sublevados entran al municipio el 1 de Octubre)<sup>107</sup>. En segundo lugar, esa efervescencia vivida en aquellos días invita a pensar en la formación de poderes paralelos, relacionados inevitablemente con el Comité al tratarse de una localidad pequeña, que harían de la violencia su carta de presentación y clarificarían la aparición de varios nombres más allá de los de la considerada acta del 22 de Septiembre<sup>108</sup>.

Hay que señalar la “curiosidad” de que, al lado de la gran mayoría de estos nombres de la citada acta, aparece una marca hecha posteriormente en forma de cruz que puede corresponder a la indicación de la muerte de esa persona, aunque nos limita mucho desconocer el momento en que se hicieron esas marcas. Realmente, de los 21, la cruz aparece en 14, lo que podría indicar la “contabilidad” de las autoridades del nuevo régimen de acuerdo con su objetivo de purgar a los representantes del Frente Popular. De todas formas, nuestra fuente principal en este aspecto, el apéndice de la represión por consejo de guerra que aporta Espinosa<sup>109</sup> nos clarifica el destino mortal de José Vera, Aureliano Vera, Juan Merino y Valentín Cortés.

En relación a esa citada ebullición de poderes al calor del hundimiento de los poderes coercitivos en la cual determinadas personas adquieren protagonismo y peso merced a la violencia contra otros, paradigmático podría resultar el caso destacado de Justo Abad Vera, que encabeza los dos Estados referentes a los asesinatos, el segundo de ellos en solitario. No podemos olvidar, de todas formas, que los dedos acusatorios del nuevo régimen no buscaban una justicia calibrada sino una limpieza profunda de quiénes habían liderado la experiencia republicana. Esto implica la multiplicación de esa escasa veintena de hombres que aparecen en el acta, como confirman los diversos nombres que sacan a colación la Causa General y los autores citados. Por supuesto, el destino de ellos tenía pocos visos satisfactorios. Excepto dos casos, todos los nombres que cita la Causa

---

<sup>107</sup> GÓNZALEZ, Rodrigo, *Extremadura bajo la influencia soviética*, pág. 85- 90

<sup>108</sup> Esos nombres que no corresponden a los miembros del Comité y, sin embargo, son señalados por la Causa General o aparecen en la documentación de los archivos penitenciarios, en AHN, fondo “Causa General”, 1053, exp. 51, pág. 8- 15; GUTIÉRREZ CASALÁ, José Luis, *La guerra civil en la provincia de Badajoz*, pág. 272- 274

<sup>109</sup> ESPINOSA, Francisco, *La columna de la muerte*, pág. 328- 430.

General (24) están en la cárcel o muertos a la altura de 1940. Gutiérrez Casalá, como hemos dicho aporta los suyos de los archivos de la institución penitenciaria y el apéndice de Espinosa reúne a los muertos por consejo de guerra entre 1940 y 1942 en Mérida, Badajoz y Almendralejo (excepto un caso de 1938), que suman otros 23 nombres nuevos que no aparezcan ni en la Causa ni en los nombres que aporta Gutiérrez Casalá.

Por supuesto, los niveles represivos llegaron a cualquiera del que se tuviese alguna sospecha de no comulgar con el Movimiento Nacional. En este sentido, otro proceso fue la depuración de los campillejos que habían luchado en el Ejército Popular de la República conforme iban llegando, en el centro neurálgico del pueblo (las denominadas “cuatro esquinas”) que implicaba traslados de presos del deposito situado en la calle de la Encomienda a la prisión de Partido situada en Llerena, como queda reflejado en la documentación<sup>110</sup>. La necesidad de informes favorables de las “fuerzas vivas” se antojaba básica para este caso. Además, la represión extralegal, la cual los testimonios orales sitúan en las tapias del cementerio, hizo su camino desde la entrada de los sublevados en el pueblo y supuso otro añadido más al total de muertos que se cobró la victoria franquista.

En definitiva, este reinado de la violencia y sus significaciones no es fácil de desentrañar si apostamos por una sola causa y no por una compleja red de actores y motivaciones. Desconozco cuál es el punto más exacto que deberíamos emplear en nuestro caso entre la “red informal” y los dedos acusadores tan patentes que establece la Causa General.<sup>111</sup> Seguramente, en su condición de retaguardia temblorosa ante su porosidad y ante las noticias del avance de las tropas franquistas por la provincia, puede que la violencia revolucionaria anide en Campillo de Llerena en términos mucho más

<sup>110</sup> AMCLL, registro de actas de sesiones, pleno y comisión gestora, años 1919- 1940 (Julio, 1939)

<sup>111</sup> Red informal es el término que emplea Ledesma para referirse a la violencia revolucionaria en estos primeros compases en Cataluña y el Aragón oriental. LEDESMA, José Luis, “Una retaguardia al rojo”, pág. 197. Para las acusaciones, como hemos dicho, AHN, fondo “Causa General”, 1053, exp. 51, pág. 8. También Gutiérrez Casalá y los nombres que aporta de acuerdo a la documentación del Archivo del Centro Penitenciario de Badajoz, esto es, los expedientes personales de los presos, muchos con una sentencia de consejo de guerra adjunta (que no el consejo de guerra como tal, el cual se encuentra en otro fondo como señala Espinosa). Este autor afirma que “muchos fueron los milicianos, todos vecinos de la localidad, que participaron en el asesinato de sus paisanos”. GUTIÉRREZ CASALÁ, *La guerra civil en la provincia de Badajoz*, pág. 275

ligados al día a día pero no debemos observar esta situación como un supuesto oasis sanguinario ya que no olvidemos que prácticamente la mitad de los asesinados sufrieron ese destino en el vecino pueblo de Higuera de la Serena, algo que, obviamente, elimina cualquier improvisación o desatino momentáneo. Tampoco hay que olvidar las fechas, ya que la primera saca se produce un mes después del encarcelamiento de los derechistas, coincidiendo con las fiestas patronales, algo tan sugerente como macabro.

Como ya hemos dicho, es bastante probable que la gran saca de finales de Septiembre se mueva en otros parámetros, de pánico, venganza e incluso sadismos ante la cercanía de las tropas sublevadas que han tomado el pueblo de Azuaga, localidad que no deja de ser la referencia de pueblo cabecero para los campillejos. Tal vez, en consecuencia, los muertos “inevitables”, en cuanto al imaginario colectivo de la justicia popular, correspondan a las sacas previas. Esto es, los estereotipados y, por tanto, señalados, son enseguida encarcelados y muchos de ellos posteriormente “paseados”. La última saca hay que relacionarla con acontecimientos más coyunturales como es la toma de Azuaga.

Poco importa todo lo anterior. Los muertos, desgraciadamente, ahí estaban, a disposición de la construcción del régimen franquista. En el ramo de la Causa General de Higuera de la Serena existe un oficio del ayuntamiento de Campillo de Llerena donde se afirma la intervención de convecinos en el asesinato de los vecinos de esa localidad<sup>112</sup>. De igual manera, testimonios orales apuntan a una columna de mineros procedentes de Minas de Río Tinto (Huelva). Más allá de los nombres que aparecen en los diferentes documentos, entre el verbo “intervenir” y la aparición de columnas externas a la población existe un tono gris más fuerte: la cuando menos necesaria colaboración, en el caso de que hubiese protagonismo forastero, de gente del ámbito local dispuesta a hacer pausible esa justicia del pueblo.

Si sintetizamos lo expuesto en este capítulo, donde hemos tratado las violencias desplegadas por ambos bandos en Campillo de Llerena, debemos inevitablemente pararnos en primer lugar en la violencia revolucionaria porque sus muertos son los que van a figurar como elementos básicos de conmemoración en el franquismo frente al

---

<sup>112</sup>AHN, fondo “Causa General”, 1053, exp. 51, pág. 59

olvido completo de los del otro lado. Los 69 muertos que establece la Causa General en el primer Estado para el ramo de Campillo de Llerena, una vez analizadas las problemáticas de las duplicaciones, parece una cifra bastante ajustada. Como veremos en el capítulo quinto con detalle, estos muertos fueron exhumados en 1939 y colocados en un panteón en la ermita situada al lado del cementerio municipal, pasando de esta manera a ser una parte imprescindible de la conmemoración local durante el franquismo. Para los otros muertos, los causados por la violencia sublevada, hay que señalar que no son el objetivo de este trabajo pero el análisis de los días del Comité del Frente Popular y, sobre todo, la comparativa de recuerdo y tratamiento con los del bando nacional, hace inevitable una primera aproximación. En ella, de acuerdo con el citado apéndice de Espinosa y la Causa General, tendríamos al menos 43 personas de cuya muerte tenemos constancia. A esta cifra habría que sumar la represión extrajudicial. Es evidente que estos datos no son ni mucho menos definitivos pero ayudan a hacernos una idea no sólo de los altos niveles represivos que se cobró el franquismo, sino la profundidad de la brecha social que se había conformado en Campillo de Llerena. Es posible que los cadáveres de estos represaliados por el franquismo ni siquiera salieran de su sitio de fusilamiento (Badajoz, Mérida, Almendralejo), y los que lo fueron en el mismo pueblo, en las tapias del cementerio, el lugar de destino para la inmensa mayoría de ellos fue la fosa común del cementerio municipal. La imposibilidad de duelo y el intento de borrar su memoria va a ser el íntimo reverso de la conmemoración abusiva de los “caídos” nacionales.

#### **4. LA SÍNTESIS SIMBÓLICA DE FRANQUISMO**

El final teórico de la Guerra Civil en el año 1939 implicó como realidad palpable e incuestionable un territorio nacional sembrado de cadáveres. A partir de este momento,

vamos a indagar cómo se constituyó el entramado simbólico en el que se iba a apoyar la dictadura franquista, con especial atención a todos los muertos denominados “caídos por Dios y por España”, trascendental división entre quiénes ganaron y perdieron la guerra. El papel de los muertos franquistas, la política de memoria desarrollada hacia ellos, nos servirá de antesala del análisis que realizaremos en el último apartado, antes de las conclusiones, sobre el cementerio de los italianos como posible lugar de la memoria franquista, incardinado en la construcción local simbólica de ese mismo régimen en el municipio de Campillo de Llerena. En ese último capítulo también abordaremos si existe o no una resignificación de ese espacio funerario tras el trabajo de restauración realizado en el mismo. En definitiva, nos introducimos en la parte más interpretativa del presente trabajo, e igualmente más cercana a los ámbitos de la memoria.

Como citaba Cesare Pavese, sólo los muertos saben y sólo ellos pueden hacer que la guerra termine de verdad, y esto último fue lo que el franquismo nunca quiso, en consonancia con la denominada legitimidad del 18 de Julio.<sup>113</sup> Consistente en la Victoria sobre el bando republicano, conceptualizado éste como la anti- España, ésta gozaba de unos guardianes. ¿Quiénes cumplían esa función? Los caídos, es decir, los muertos del bando franquista en la Guerra Civil, ya lo fueran en el frente de combate o en la retaguardia, definiéndose como caídos por Dios y por España. Su conmemoración era la garantía de recordar no sólo todo aquello por lo que se luchó, sino también por lo que se estaba allí.

Una de las primeras referencias debe ser Enzo Traverso cuando afirma que las estructuras elementales de la memoria colectiva residen en la conmemoración de los muertos<sup>114</sup>. Cuando la esfera pública interviene para determinar la significación de los muertos, entonces podemos hablar de políticas de la muerte, de manera que la comunidad que sostiene la memoria del muerto convierte la correspondiente pérdida en fuente de cohesión e identidad colectiva, aparte de servir también como ejemplo de

---

<sup>113</sup> La cita en TRAVERSO, Enzo, *A sangre y fuego: De la guerra civil europea, 1914- 1945*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2009, pág. 14

<sup>114</sup> TRAVERSO, Enzo, *El pasado: instrucciones de uso*. Valencia, Universidad de Valencia, 2006, pág. 14

actualidad en cuanto a sus valores. Esta idea abarcaría lo que Jesús Casquete denomina “ausencias presentes”<sup>115</sup>, y esta caracterización se hace más profunda cuando la celebración de la muerte queda en manos de regímenes dictatoriales como el franquista, donde existe un culto particularizado a los muertos por la nación, organismo vivo del que forman parte. Este culto tiene un sentido de funcionalidad integradora y movilizadora de masas.

De tal manera, otorgar un sentido a los muertos se convierte en la contemporaneidad en una tarea de los Estados- nación, los cuales movilizan y justifican la entrega de la vida por parte de las masas a partir del principio secular de la nación, que adquiere progresivamente tintes de sacralización como ya advirtió George Mosse<sup>116</sup>. Sin embargo, van a ser a partir de 1914 cuando esa sacralización sea llevada más allá de la situación anterior por parte de los fascismos que, como religiones políticas, hacen de la nación un ente sagrado. En consecuencia, los muertos por ella se transforman en un culto, el de los caídos. Dentro de él cobran sentido conceptos como el de sacrificio, martirio, heroicidad atemporal o la sangre como fecundadora y regeneradora<sup>117</sup>.

Este espacio teórico para situar a los muertos del franquismo tiene un jalón básico en el concepto de religión política usado por Emilio Gentile para definir el fascismo e imprescindible, como hemos visto, para esa valoración del término “caído”, en el caso español desde 1936, si no contamos el ritual mortuorio de la minoritaria Falange de preguerra. Pero no es el único. El nacionalcatolicismo también va a alumbrar los contenidos del término en la España franquista. El primero hace hincapié en un nuevo nacionalismo de cuño antiliberal, xenófobo y antisocialista orientado hacia una religión secular que absolutiza el culto a la patria como divinidad viviente y su mito básico es el de la guerra como regeneración nacional y palingenesia social<sup>118</sup>. Mientras, el nacionalcatolicismo ha aceptado la modernidad capitalista y el concepto de nación, pero

---

<sup>115</sup> CASQUETE, Jesús, “El poso agridulce de la ausencia: Vectores de la política de la muerte”, en CASQUETE J. y CRUZ, R., *Políticas de la muerte: usos y abusos del ritual fúnebre en la Europa de siglo XX*, Madrid, Los libros de las Catarata, 2009, pág. 335

<sup>116</sup> MOSSE, George L, *La nacionalización de las masas*, Madrid, Marcial Pons, 2005.

<sup>117</sup> GENTILE, Emilio, *El culto del Littorio. La sacralización de la política en la Italia fascista*, Avellaneda, Siglo XXI, 2007, pág. 48- 49

<sup>118</sup> GENTILE, Emilio, *El culto del Littorio*, pág. 35

identificado éste con el catolicismo. Sin embargo, apuesta por un regreso a los sistemas de valores e instituciones anteriores a las revoluciones liberales, es decir, Iglesia, monarquía, corporaciones y regiones. La diferencia fundamental entre las dos reacciones frente a la modernidad desde la modernidad estriba en su proyección de futuro, crucial en el fascismo ya que busca un nuevo orden ultranacionalista con afán de permanencia<sup>119</sup>.

Ambos proyectos van a conformar el ya citado concepto de coalición contrarrevolucionaria, liderada por el estamento militar, y va a ser el desarrollo de la guerra el que vaya definiendo el peso específico de las dos en su interior. Por un lado, el catolicismo se puede considerar como la argamasa de esa coalición<sup>120</sup>, siendo precisamente la guerra, como vía de acceso al poder, la que va a determinar que el catolicismo transite a un nacionalcatolicismo hegémónico, excluyente y legitimador del Nuevo Estado<sup>121</sup>. En consecuencia, la situación del fascismo no era la más idónea, no sólo por la fuerza del catolicismo como marco de intereses y agravios de quiénes habían apoyado la sublevación<sup>122</sup>, sino por su condición de subordinado a las directrices de Franco, el jefe del Estado, en el seno del partido unificado FET de las JONS. La Victoria de 1939 supuso la continuación de las distintas visiones de los dos proyectos: para los sectores fascistas suponía otra escala hacia la revolución nacional-sindicalista, con un sentido de integración de las masas<sup>123</sup>; mientras los sectores católicos y tradicionales se sentían incómodos con esos compañeros de viaje, sobre todo una vez

---

<sup>119</sup> Estas ideas básicas de los proyectos nacionalcatólico y fascista, en SAZ, Ismael, *España contra España*, pág. 46- 57.

<sup>120</sup> ANDRÉS, José, *¿Fascismo o Estado católico? Ideología, religión y censura en la España de Franco*, Madrid, Ediciones Encuentro, 1997.

<sup>121</sup> ÁLVAREZ, Alfonso, *Teología política desde España. Del nacionalcatolicismo y otros ensayos*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 1999. El mismo nacionalcatolicismo visto como hegémónico en el Franquismo en el clásico BOTI, Alfonso, *Cielo y dinero: El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.

<sup>122</sup> LANNON, Frances, *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia católica en España (1875- 1975)*, Madrid, Alianza Editorial, 1990.

<sup>123</sup> Aunque ese consenso era imposible por la represión, el obsesivo recuerdo de la Guerra, la miseria y la corrupción, entre otras razones, que aporta MOLINERO, Carmen, *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*, Madrid, Cátedra, 2005.

que para ellos la España esencial había derrotado a sus enemigos *definitivamente*, es decir, habían culminado su proyecto.<sup>124</sup>

Sin embargo, los tres años de enfrentamiento bélico habían unido más que delimitado, en un sentido de catolización de Falange y fascistización de los sectores tradicionales. De todas formas, no restaba eso para empezar, una vez sepultado el enemigo común, a trasladar la batalla al seno de la regenerada comunidad nacional. Ahora el terreno de la lucha iba a ser el de las distintas significaciones de espacios, instituciones y conmemoraciones. En realidad, lo que estaba en juego para unos y para otros era el sentido del proyecto nacionalizador, si su último fin era la revolución social y el destino imperial de una religión de la patria, o si esa religión conservaba sus tintes tradicionales para dotar de sentido a la nación. En medio, figuraba un dictador que aprovechó los puntos fuertes de ambas para su consolidación personal. En consonancia con lo anterior, los muertos del bando vencedor iban a ser un escenario más de esta soterrada lucha de significados.

Entonces, si entramos ya de pleno en esa síntesis de los caídos que esconde la expresión “por Dios y por España”, debemos pararnos en la necesidad y/o importancia de una guerra para la aplicación de estas ideas, que queda puesta de relieve en el contexto de la Guerra Civil Española puesto que inauguró en la zona sublevada la sórdida lucha por el culto a los muertos entre los citados proyectos políticos. Zira Box acierta al indicar que, como hemos dicho, el conflicto desarrollado entre 1936 y 1939 dejó un importante reguero de muertos a los que había que significar<sup>125</sup>. También Laura Zenobi ha contextualizado la disponibilidad que supone una guerra tan próxima, en la que el enemigo ha sido interiorizado como extranjero (bolchevique, que supone foraneidad, anti- españolismo y materialismo)<sup>126</sup>. Además, al basar el franquismo su legitimidad en el mito fundacional del 18 de Julio, los caídos de bando nacional ocuparon un lugar

---

<sup>124</sup> SAZ, Ismael, “Mucho más que crisis políticas: el agotamiento de dos proyectos”, en *Ayer*, 68, 2007, pág. 137- 163.

<sup>125</sup> BOX, Zira, “Rituales funerarios. Culto a los caídos y política en la España franquista. A propósito de los traslados de José Antonio Primo de Rivera (1939- 1959)”, en CASQUETE J. y CRUZ, R., *Políticas de la muerte*, pág. 265- 266.

<sup>126</sup> ZENOBI, Laura, “¡Presente! Los caídos de Franco. Las políticas de memoria durante la Guerra Civil”, en *Actas del VI encuentro de investigadores sobre el franquismo*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2006, pág. 511

central en el espacio público como portadores y guardianes de los valores de esa Nueva España. Por tanto, era necesario conmemorarlos continuamente como obra colectiva de los vencedores y línea divisoria rígida con los vencidos, cuyos muertos eran “invisibles”<sup>127</sup>.

Desde este momento, vamos a seguir básicamente a Zira Box<sup>128</sup>. Esta autora califica a la teodicea que agrupa a los mártires y caídos del bando nacional de sincrética, y sería ella el punto de arranque de la formulada por el franquismo como propia después de 1939, ensamblando elementos diversos. Las dos líneas de fractura respecto a la significación de estos muertos que la autora explica, de acuerdo a los dos proyectos políticos que anidan en la coalición contrarrevolucionaria, serían la nomenclatura de los mismos y el último fin de su muerte. A partir de aquí, vamos a sacar a colación las reflexiones surgidas sobre la utilización de los caídos por el bando vencedor a partir de una idea principal: los muertos nacionales en la Guerra Civil, en cuanto a su significación, son terreno abonado más para el compromiso de los distintos sectores de la coalición sublevada que para poner de relieve diferencias insalvables. Pese a ello, no debemos dejar de lado el alto nivel de fascistización que tienen aquellos en cuanto a su conmemoración y ritual, siempre de manera contenida dentro de unos márgenes por los adversarios ideológicos del fascismo en la coalición contrarrevolucionaria. Es decir, mártires y caídos, como diferentes acepciones, vienen a representar lo mismo en la coyuntura de 1936- 1939, forman parte de ese mínimo común denominador que aúna a los vencedores, sea cual sea su ideología, y que muchas veces queda oscurecido por pretender la colocación del acento en las diferencias.

El doble efecto nacionalizador de las guerras en el siglo XX, en efecto, no sólo es la cohesión del grupo sino también la consagración del “otro”<sup>129</sup>, excluido de la comunidad nacional, en este caso los republicanos. La formulación de ese “otro” es un discurso al que han llegado tradicionalistas y fascistas a través de una conceptualización

---

<sup>127</sup> LEDESMA, José Luis y RODRIGO, Javier, “Caídos por España, mártires de la libertad”, pág. 237-238

<sup>128</sup> BOX, Zira, *España año cero*, pág. 123, 149- 150.

<sup>129</sup> NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manuel, “La nación contra si misma: nacionalismos españoles durante la guerra civil (1936- 1939)”, en TAIBO, Carlos, *Nacionalismo español: esencias, memorias e instituciones*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2007, pág. 78- 80.

común de la Segunda República como momento de máximo peligro para sus concepciones ideológicas, lo que no va desligado de ningún modo de la amenaza que suponían para sus intereses socio-económicos las políticas republicanas. Así, tras el crítico momento agónico de 1931- 1936, mientras el fascismo habla de palingenesia social mediante el culto a la violencia desplegado en la guerra<sup>130</sup> y los sectores tradicionales conceptualizaban una Cruzada mística para salvar a la España cristiana de sus enemigos seculares, la laicidad y la modernización<sup>131</sup>, el punto de llegada era el mismo: el sacrificio y la muerte, ya acto de servicio, ya martirio cristiano, para inscribir ambos sentidos en lo que Michael Richards ha conceptualizado, en síntesis, como la ideología franquista de la degeneración- purificación- regeneración a través de sacrificio y sufrimiento dentro de una España organicista y, por supuesto, unitaria<sup>132</sup>.

En segundo lugar, de acuerdo con de la dicotomía establecida por Box, nos encontramos con el fin último de esa muerte. Aquí se establece la principal diferencia entre dos proyectos que no son iguales pero en los que priman, al menos en este terreno, más los puntos convergentes que los divergentes. Si tenemos claro que las motivaciones de un falangista o un carlista a la hora de entrar en combate distaban de ser unívocas<sup>133</sup> debiéndose indicar la diferencia entre luchar por el sagrado encuentro con Dios y hacerlo por la, también mística, resurrección de la Patria. Así, parece que otra vez se traslada la disyuntiva al grado de fascistización/catolización del incipiente régimen franquista. No obstante, la auténtica separación reside no en grados, sino en la idea de nación, porque mientras la identificación catolicismo- nación de raíz menendezpelayiana contemplaba a los muertos como mártires de la religión y la Patria, esencias inseparables, el fascismo y su guerra de regeneración nacional en busca de la revolución nacionalsindicalista, aparte de exaltar la función de la muerte y ligarla a determinados elementos como la juventud y la pureza, da el paso definitivo de

---

<sup>130</sup> SAZ, Ismael, *España contra España*, pág. 186- 202

<sup>131</sup> BOX, Zira, *España año cero*, pág. 125- 126

<sup>132</sup> RICHARDS, Michael, *Un tiempo de silencio: la guerra civil y la cultura de represión en la España de Franco, 1936- 1945*, Barcelona, Crítica, 1999, pág. 14.

<sup>133</sup> NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manuel, *¡Fuera el invasor! Nacionalismo y movilización en la Guerra Civil Española (1936- 1939)*, Madrid, Marcial Pons, 2006, pág. 219- 226.

secularizar el sacrificio: ahora la muerte es por España, la nación sacralizada, sin ningún aditivo católico<sup>134</sup>.

No hace falta volver a insistir en que la exclusión del “otro” de acuerdo al continuo recuerdo de la Guerra Civil y la absoluta preeminencia de los muertos de un lado supone un absoluto vacío en el tratamiento y recuerdo de las víctimas de la violencia sublevada. Si éstas quedan en las memorias particulares y necesariamente subterráneas de los vencidos, es en el afán conmemorativo de la muerte, de sus “caídos”, por parte de los vencedores donde debemos registrar los posos de esa mixtura simbólica que se encuentra detrás de la coalición contrarrevolucionaria. Campillo de Llerena es un escenario preferente en este contexto, al disponer de un amplio elenco de “caídos” a los que llenar de contenido e incluso un espacio funerario propiamente producido a causa de la Guerra Civil.

Si más adelante trataremos las conmemoraciones propiamente dichas, aquí haremos un recorrido sucinto sobre los distintos elementos que proporcionan distintas claves del significado que se le quiere dar a esas muertes. En primer lugar, si adelantamos conclusiones que ya hemos ido percibiendo, nada relacionado con la muerte puede no tener de referencia a la Iglesia Católica. Los “caídos” de Campillo de Llerena, mártires a fin de cuentas, fueron recordados en los muros de la parroquia, tanto por dentro (placa de mármol con todos sus nombres y una especial para el párroco Baltasar de la Cruz) como por fuera (sobrio monumento a los caídos, presidido por José Antonio, siguiendo las directrices nacionales y presidido por una cruz, donde se invoca su presencia). La Capilla de los Caídos o Panteón de los Mártires, donde se encuentran inhumados estos “caídos” locales, sigue esta misma línea porque se encuentra también ubicada en una ermita adyacente al cementerio municipal. Es evidente que la Iglesia ritualiza espacios y muertos, por lo que tal vez, por su origen propiamente “guerrero” y la inclusión de muertos de otra nacionalidad, pueda ser el cementerio militar, el de los italianos, el que posea alguna variante a ese dominio del catolicismo en el simbolismo mortuorio.

---

<sup>134</sup> BOX, Zira, *España, año cero*, pág. 124- 151.

Sin embargo, el espacio funerario conocido como “cementerio de los italianos” no es muy prolífico en simbolismos. Claramente, el cementerio se orienta hacia el altar situado al fondo, lugar de recuerdo y homenaje en el sentido clásico del catolicismo. Más importante es, sin embargo, el monumento circular, realizado con piedras y coronado por una cruz, que se sitúa justo en el centro del cementerio. Ahí se encuentra una placa que reza lo siguiente: “Deposita una flor y eleva una oración por los soldados españoles y legionarios italianos de la Brigada “Flechas Azules” que heroicamente cayeron por España y por la civilización mundial. Junio de 1937. IIº Año Triunfal”. Es evidente que la intención de regular el calendario de acuerdo con las concepciones de los sublevados ya está puesta en marcha pero puede que lo importante sea señalar que no se nombra a Dios por ninguna parte y si a España y a la civilización mundial, ésta última con el horizonte de la “barbarie roja oriental”. De todas formas, no hay sitio para calificar este recordatorio de puramente fascista porque, considerando en su conjunto, tiene atrás un altar que, a buen seguro, sería el sitio ideal para depositar esa flor (evocación de las cinco rosas falangistas) y elevar esa oración siempre indispensable.

En resumen, los fascistas españoles no atacan la religión sino que la sitúan en un plano lógicamente secundario en su totalitarismo. Sin embargo, Falange sólo accede a cotas de poder en la coyuntura bélica y también en situación de debilidad para llevar a cabo sus pretensiones totalitarias frente a los militares y la Iglesia. Los espacios deben ser compartidos e implican discursos que integran, en malabarismos sintácticos, programas difícilmente amalgamables<sup>135</sup>. En realidad, el falangismo está bajo el yugo de Franco, el cual, aplicando aquella máxima de Gil Robles, usa del fascismo aquello que tiene de aprovechable (la utilización de mito del Ausente, por ejemplo<sup>136</sup>). Como afirma Saz: “Dentro de esta dinámica en la España nacionalista no cabía ya nada, ninguna legitimación, que no fuera católica”<sup>137</sup>.

---

<sup>135</sup> Un buen elenco de esos intentos de conjugar el nuevo fascismo y el tradicional catolicismo en SAZ, Ismael, *España contra España*, pág. 203- 243.

<sup>136</sup> BOX, Zira, *España año cero*, pág. 160- 178

<sup>137</sup> SAZ, Ismael, “Religión política y religión católica”, pág. 41

Estas ideas expresadas hasta ahora no matizan la carga mortífera del régimen surgido de la Guerra Civil. La beligerancia del nacionalcatolicismo<sup>138</sup>, en una clave bílica y patriótico-religiosa, acertaba a señalar de manera clara al nuevo infiel y a usar un léxico de martirologio. Todo esto le hace confluir sin necesidad de arreglos ulteriores con las necesidades de unos militares más reaccionarios que fascistas y con una mentalidad colonial y racista de consecuente aplicación al enemigo republicano. En definitiva, aportaba los lenguajes y legitimaciones necesarias y acordes al régimen y sus protagonistas. Por tanto, se convertía en hegemónico aunque ello no deba negar la existencia del proyecto fascista y su influencia.

Definitivamente, las discrepancias en lo referente a los caídos, presentes y necesarias en la medida de encontrarnos ante dos realidades ideológicas distintas, se matizan ya que los fascistas, como se observa en Zira Box o Emilio Gentile, pisán suelo transitado por el cristianismo en cuanto al lenguaje de significación de la muerte, lo que viene a definirse como un sentido de secularización de los arquetipos cristianos. La teoría aporta la última clave interpretativa cuando indica que, en los casos que las religiones políticas se relacionan con las religiones tradicionales en sociedades donde éstas gozan de amplia fuerza, como en España, existe una mimesis de modelos religiosos, una síntesis en cuanto a adaptación y transformación de mitos y rituales de esas religiones tradicionales y la necesidad de una situación de crisis, la cual implica un tiempo efímero<sup>139</sup>.

Los campos más cruentos de combate entre las dos culturas políticas no van a ser los muertos, pese a que ambas culturas políticas pretendan inclinar la balanza hacia su lado. La medida fundamental en este sentido es la fórmula impuesta después del Decreto de Unificación (abril de 1937), que nomina a los caídos por Dios, por España y por su revolución nacionalsindicalista. De nuevo, la heterogeneidad y el juego de equilibrios dictados por el mando militar unificado barnizan la realidad

---

<sup>138</sup> Característica desarrollada por DE GIORGI, Fulvio, “Iglesia católica y lenguajes totalitarios”, en SUEIRO, Susana (coord.), *Fascismo y franquismo cara a cara. Una perspectiva histórica*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004, pág. 99- 113

<sup>139</sup> BOX, Zira, “Las tesis de la religión política y sus críticos: Aproximación a un debate actual”, en Ayer, 62, 2006, pág. 223.

## 5. UN LUGAR DE LA MEMORIA FRANQUISTA

La entrada de las fuerzas nacionales en Campillo de Llerena el 1 de Octubre trajo consigo la implantación de una Comisión Gestora afín a los sublevados en medio de un municipio casi desierto por la huída de la población, proceso que comenzó ya en el mes de Agosto<sup>140</sup>, y también de la mayoría de dirigentes del Comité. En los tres meses que transcurren desde este momento hasta el final del año 1936, se observa, a través de las actas de sesiones de esta comisión gestora, como se va reordenando la vida local de acuerdo al proyecto socio-político de los rebeldes. Por un lado, el poder económico sale a relucir con la importante cantidad para la época de 3522 pesetas de donativo por parte de vecinos de la villa. Ya en Noviembre, se procede al cambio de la toponimia urbana, confirmando las calles ya rectificadas por el comandante militar de la plaza Menes López, y el comandante de la Guardia Civil pide una “relación profunda” de los vecinos y sus bienes para proceder a confiscar los de los simpatizantes del marxismo o simplemente hostiles al Movimiento. Por supuesto, la dilación del ayuntamiento en nombrar una gestora para confeccionar la lista es mínima. Sin embargo, puede que la noticia más ilustrativa de esas actas, de acuerdo con este regreso a las esencias socio-económicas representativas del orden, sea la creación de una comisión de beneficencia para determinar cuáles de los solicitantes de alimento lo necesitan realmente. Método de dependencia, contraste agudo con las experiencias de los meses anteriores pero, sobre todo, dato que chirría cuando se observa en una de las siguientes actas la necesidad, por problemas de liquidez, de rebajar de 3000 a 1500 pesetas la contribución al Ejército Nacional. Las partidas económicas para apuntalar en sus diferentes aspectos la construcción del nuevo Estado franquista a nivel nacional van a resultar prioritarias a lo largo de los años de la dictadura. De igual manera, estamos ante mecanismo de refuerzo de la cohesión de los vencedores, sobre todo cuando las aportaciones deban hacerse a título individual<sup>141</sup>.

---

<sup>140</sup> Según testimonios orales, a mediados de Agosto el rumor de “que vienen” puso ya a mucha gente en marcha hacia el campo recogiendo lo imprescindible de las casas.

<sup>141</sup> AMCLL, registro de actas de sesiones. pleno y comisión gestora, años 1919- 1940 (Octubre, Noviembre y Diciembre de 1936), sig. 10. Un caso más peculiar, que también se encuentra en estos meses, es la petición desde Olmedo (Valladolid) de fondos para un homenaje a Portugal mediante la realización de una placa conmemorativa. 5 serán las pesetas que aporte el ayuntamiento de Campillo de Llerena.

Estas noticias que van salpicando los puntos del día de las actas de sesiones nos sirven, a modo de introducción, para observar el sentido tradicional de los aspectos sociales y económicos que impulsa el bando nacional. La citada función de reforzar los lazos de solidaridad entre los sectores que respaldaban a este bando va a tener, en cualquier caso, un elemento definitorio en lo que respecta a la temática de los caídos y su memoria social. Esta memoria, según Laura Zenobi, contempla tres aspectos básicos. En primer lugar, su compresión como espacio de socialización de la población donde conmemorar y fijar un determinado sentido del pasado. En segundo lugar, su estructura ritualística y monumental para facilitar la metabolización del luto colectivo, que incluye la gestión física de los cadáveres en unas coordenadas no sólo memorísticas sino también propagandísticas. En tercer y último lugar, su objetivo, que no es otro que justificar el sacrificio extremo por la patria, dotar de un sentido tanta muerte<sup>142</sup>. La guerra había servido como catalizador ya que, al implicar una situación violenta de confrontación ideológica, uno de los vínculos que cohesionan al grupo es la muerte, expresada como vida en múltiples formas de memoria, desde una fecha en el calendario, pasando por un lugar de memoria propiamente dicho, hasta la comunión de ideas que se genera en un entierro en consonancia con los valores representados por el muerto<sup>143</sup>.

En realidad, al llegar el año 1939, el nuevo régimen salido del conflicto bélico no sólo va a cimentarse en la muerte de sus enemigos sino también en la sangre derramada por sus partidarios. La permanencia en la memoria de los muertos de un grupo ha adquirido resonancias más potentes gracias a la importancia otorgada al culto de los caídos por el fascismo. En esta ideología, como hemos anticipado citando a Gentile, esos muertos son quiénes velan por la comunión del grupo en cuestión y permanecen en la memoria de los vivos. Sin embargo, aun a riesgo de redundar, el lenguaje de los caídos también pertenece, en la terminología de mártir, a la Iglesia y su efectivo discurso de Cruzada para calificar la guerra civil. Este acento católico sobre el perfil religioso-épico del alzamiento delata que los espacios de muerte y las conmemoraciones de aquellos iban a tener la misma línea heterogénea y, a veces, discordante, que hemos visto en la

---

<sup>142</sup> ZENOBI, Laura, “¡Presente! Los caídos de Franco”, pág. 508.

<sup>143</sup> CRUZ, Rafael, “El sabor fúnebre de la política española entre 1876 y 1940”, en CASQUETE J. y CRUZ, R., *Políticas de la muerte*, pág. 73- 105

significación del muerto en sí<sup>144</sup>. En definitiva, caídos y mártires eran seguramente la pieza angular de la memoria franquista de la guerra civil, y su consiguiente dictadura, porque no sólo legitimaban sino que señalaban al “rojo” como culpable, confirmando su expulsión simbólica y real de la comunidad nacional para luego justificar esa violencia empleada contra el mismo “rojo”. En definitiva, la muerte del contrario había sido justa y necesaria<sup>145</sup>. La formación del concepto de “rojo” debe entenderse mediante una doble operación de extrañamiento/estigmatización de un enemigo político desvalorizado y deshumanizado en el contexto de una guerra total, como es el caso de la Guerra Civil<sup>146</sup>. Quedaba confirmado entonces, gracias a estas múltiples funcionalidades, que los caídos reunían todo lo que el franquismo podía buscar de operativo para la pervivencia del régimen.

Pero no sólo eso. Como hemos visto, la memoria social de los caídos también disponía de lugares y espacios para desplegar esos resortes memorísticos o se beneficiaba de políticas públicas que velaban por su conservación y conmemoración, también física, de estos caídos. Estamos, realmente, frente a otra consecuencia de esa transformación de lo político en religioso, que incluye el espacio como sagrado dentro de esa santificación de la nación del que ya hemos hablado<sup>147</sup>. Porque, recordemos, estos caídos que ocupan el espacio son la expresión intrínseca de los valores de la costosa resurrección de la Patria tras la lucha a muerte de 1936- 1939. Son, ya hagan guardia sobre los luceros ya pasen a formar parte del martirologio eclesial, la prueba de una redención al borde del abismo.

Así pues, los monumentos funerarios se van a multiplicar en los primeros meses de la Victoria bajo la atenta mirada y las unificadas directrices del Departamento de Plástica, perteneciente a Prensa y Propaganda<sup>148</sup>. O lo que es lo mismo, controlado por los

---

<sup>144</sup> ANDRÉS, José, *¿Fascismo o Estado católico?*, pág. 247- 255

<sup>145</sup> LEDESMA, José Luis y RODRIGO, Javier, “Caídos por España, mártires de la libertad”, pág. 239- 240.

<sup>146</sup> SEVILLANO, Francisco, *Rojos: la representación del enemigo en la Guerra Civil*, Madrid, Alianza, 2007, pág. 20- 21

<sup>147</sup> De nuevo, dos son las referencias imprescindibles de la visión a largo plazo de la religión secularizada y el culto a la nación. MOSSE, George, *La nacionalización*, pág. 16 (para su referencia a lo que él denomina “nueva política”) y GENTILE, Emilio, *El culto del Littorio*, pág. 35- 56.

<sup>148</sup> El origen y la trayectoria de este Departamento en LLORENTE, Ángel, “La propaganda por la imagen y el arte en la posguerra. La comisión de estilo en las conmemoraciones de la patria y el Departamento de Plástica entre 1939- 1945”, Tusell, Javier (coord.), *El régimen de Franco (1936- 1975), Política y relaciones y exteriores*, Tomo 1, Madrid, UNED, 1993. Las teorizaciones acerca de estos monumentos

falangistas, para “domesticar” las iniciativas particulares, como ya había puesto en marcha anteriormente en 1938 la breve experiencia de D’Ors al frente de la Comisión de Estilo de las Conmemoraciones de la Patria. Esto no es sinónimo de grandilocuencias fascistas en los diseños ni mucho menos. A grandes rasgos, la sobriedad y la cruz como elemento dominador son las dos grandes características que se busca imprimir a los monumentos en una unidad de sentido y estilo, aparte de una mínima calidad estética. Otros valores que pretende patrocinar el nuevo Estado mediante los proyectos monumentales son el clasicismo o la elocuencia ascética y cristiana, entre otros. La cruz no responde a una ofensiva nacionalcatólica sino más bien al poso de la tradición cristiana en Occidente<sup>149</sup>. Los lugares de martirio también van a ser sitios para la honra y conmemoración de los caídos. Por lugar de martirio entendemos la celebración de aniversarios de diferentes acciones donde hubiesen muerto personas ligadas al bando nacional. La tipología es variada, desde misas o desfiles en la fecha concreta, pasando por la señalización de un lugar en concreto (por ejemplo, de una matanza realizada por la violencia revolucionaria) a la práctica más espectacular, la consistente en la “arquitectura de las ruinas” o dejar un determinado sitio con los escombros para demostrar la vesania del enemigo y el sufrimiento que ha sido necesario para la Victoria<sup>150</sup>. Pero, para honrar a los caídos, antes había que recogerlos de allí donde habían encontrado la muerte. A esto y a su dignificación a través de la señalización y erección de los relatados espacios de memoria dedicó el franquismo, en relación directa con su propio origen y ser, ingentes cantidades de tiempo, dinero y normativas. Esto es lo que vamos a tratar de mostrar durante las siguientes líneas

Liberar una zona para los sublevados solía significar una rápida exhumación de *sus* muertos con el consiguiente entierro ceremonial o lápida. Sin ánimo de establecer tipologías estrictas<sup>151</sup>, es evidente que el ceremonial no era el mismo si estamos ante un muerto de cierta relevancia simbólica para el conglomerado socio- político que está

---

pueden encontrar en el número 3 de la revista “Vértice” según CASTRO, Luis, *Héroes y caídos. Políticas de la memoria en la España contemporánea*, Madrid, Los libros de la Catarata. 2008, pág. 149

<sup>149</sup> BOX, Zira, *España año cero*, pág. 183-186.

<sup>150</sup> Ejemplificado con Belchite, el Alcázar de Toledo o el Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, BOX, Zira, *España año cero*, pág. 189- 97

<sup>151</sup> Para una sucinta caracterización de los distintos tipos de caídos, ZENOBI, Laura, “¡Presentes! Los caídos de Franco”, pág. 513. También una referencia al legado de la memoria patriótica del héroe como “soldado desconocido” que también se encuentra en la base del concepto de caído del bando nacional durante la Guerra Civil, según la autora.

detrás de los sublevados. Es cierto que los caídos en combate del bando nacional eran trasladados a los cementerios de los núcleos de población cercanos al frente, o incluso en una fosa común si el número de bajas así lo impelía. La gran diferencia, en perspectiva con el otro bando, era el celo con el que la identificación del cadáver y su localización permitía posteriormente el traslado de los muertos a su lugar de origen<sup>152</sup> y así desarrollar el ceremonial correspondiente y la inscripción en el registro civil.

Si desarrollamos estas diferencias de destino para los cadáveres de ambos bandos, es inevitable fijar la atención en el que ha sido el principal objetivo de la actual restauración de este espacio funerario. Éste se basa en reclamar la necesidad de comparar la gestión y la memoria de los muertos de ambos bandos para así reflexionar sobre lo que debiera ser una memoria compartida, escrita en términos de reconciliación<sup>153</sup>. Para ello, es interesante tratar, aunque sea de manera sucinta, el tema de las identificaciones de estos militares muertos como parte del potente engranaje desarrollado por la dictadura para situar a sus muertos, con nombres y apellidos, en el centro de su cosmos simbólico. Más allá de todos los valores que pudieran representar los muertos, en el caso italiano, los cuales a fin de cuentas son los responsables de la creación de este espacio funerario, en concreto los mandos de las Flechas Azules, desde el primer momento asumieron disposiciones para organizar y llevar la relación de los caídos, identificándolos y ubicando su lugar de sepultura<sup>154</sup>.

A este control por parte de los capellanes del CTV y la posterior labor realizada por el OCS en el caso italiano, se le unía la citada preocupación general existente en el bando nacional para identificar a los fallecidos en combate de este bando, así como su lugar de enterramiento. Existe, fechada en el Cuartel General de Franco en Salamanca a 16 de

---

<sup>152</sup> En el caso de españoles, por parte de sus propias familias una vez acabada la contienda. En el caso de los italianos, este trabajo era realizado por la *Onoranze Caduti Spagna* (OCS), muestra de lo que afirma Dimas Vaquero cuando relata que en muchos cementerios no queda ninguna constancia documental del paso por ellos de italianos debido a la independencia con la que éstos funcionaban. Los de Campillo de Llerena, en concreto, fueron trasladados a la Torre de San Antonio, en Zaragoza, en Marzo de 1941, como detallaremos más adelante.

<sup>153</sup> Es muy ilustrativo para ello acudir de nuevo a la contextualización realizada en el espacio funerario, es decir, a los citados paneles, en este caso el número 10, que se titula “Dos memorias”. De hecho, como han reiterado Paco Martín y Cayetano Ibarra en varias ocasiones frente a críticas con más o menos nivel de cafeína, seguramente sin leer este último panel no se entienda absolutamente nada del significado profundo e histórico de esta restauración.

<sup>154</sup> Esto está desarrollado con detalle en VAQUERO, Dimas, *Creer, obedecer, combatir*, pág. 178- 190.

Enero de 1937, una serie de disposiciones para los enterramientos en los frentes de guerra<sup>155</sup>. Por la claridad y el contraste que supone su lectura, ha sido la base documental que ha valido como fundamento del objetivo perseguido con la restauración. A los muertos del bando nacional, cuyas tumbas debían de ser individuales, si carecían de medalla de identidad, se les colocaba entre las piernas una botella debidamente tapada con un corcho. Esta contenía su filiación y se guardaba una copia de ella en el croquis del espacio funerario. Aparte, en la cruz de madera que señalizaba la inhumación, se incluía el nombre, apellidos, graduación y número de enterramiento. Todo una estructura lógica por parte de un ejército en guerra que choca frontalmente con el trato que se dispensa al enemigo, al cual sus muertos son enviados a una fosa común próxima a donde hayan fallecido y cercada para un posible reconocimiento. De hecho, esta normativa para enterramientos ni menciona las posibilidades de una fosa común para los combatientes franquistas (“las fosas serán individuales”) pero es de imaginar que el desarrollo bélico limitara en cierto modo esta minuciosidad, como igualmente se puede apreciar en la fosa existente dentro del cementerio de los italianos. A fin de cuentas, más que el sitio, el aspecto clave era que existiese una identificación, botella o placa, para que luego la maquinaria franquista pudiese constituir su panteón con plenas garantías y, sobre todo, nombres concretos. En definitiva, la comparación es hiriente respecto a las posibilidades de unos y de otros para ser recordados o simplemente dignificados. Si a esto le añadimos cuarenta años de políticas de la memoria unívocas y lo que había supuesto la creación de binomio nosotros- ellos, que implica un enemigo estereotipado y estandarizado<sup>156</sup>, se empieza a entender el sibilino olvido que cubrió a los perdedores.

En el caso concreto del cementerio de los italianos de Campillo de Llerena, se han documentado gracias a los trabajos arqueológicos ambas modalidades de reconocimiento de cadáveres, tanto la placa como la botella. En concreto, han sido halladas en el conjunto de nueve tumbas abovedadas, que son posteriores a 1937, pero no en la fosa común<sup>157</sup>. Igualmente se conservaban algunas cruces de hierro, que son las

<sup>155</sup> He consultado una copia de este documento en AMCLL, carpeta “cementerio militar”, s/n

<sup>156</sup> RODRIGO, Javier, “Retaguardia”, pág. 31-32

<sup>157</sup> Existe un testimonio oral de José Manuel Benítez que asegura que, a la altura de los años 80, fueron al cementerio una familia italiana que estuvo rebuscando en la fosa común e intentando identificar restos por la botella que llevaban colgando, lo que nos indicaría que algunos de los enterrados en la fosa disponían

que han sobrevivido al paso del tiempo frente a la mayor vulnerabilidad de las de madera. Éstas, como hemos visto, también contribuyen al conocimiento de los datos de los allí inhumados<sup>158</sup>. Queda muestra, entonces, del sentido y la perspectiva de futuro tan radicalmente distinta de los dos contendientes. Del duelo como gloriosa contribución para unos y de su imposibilidad como castigo para otros.

La legislación<sup>159</sup> para poder llevar a cabo todo lo anterior, auténtica génesis de las posteriores políticas de memoria que desarrollará el régimen, aparece a finales de Octubre, cuando el conflicto se empieza a considerar como una guerra propiamente dicha, es decir, con el largo plazo en el horizonte. El 22 de Octubre de 1936 el Gobierno General, dependiente de la Junta Técnica de Burgos, regula ya la exhumación y el traslado de restos. En Noviembre tiene lugar una normativa decisiva: el día 8, desde jefatura de Estado, el Decreto número 67<sup>160</sup> establece la inscripción de fallecidos o desaparecidos en el Registro Civil del último domicilio de aquellos. ¿Cuál es la importancia de este Decreto? Sobre todo es fundamental en el tema de los desaparecidos, porque abría la posibilidad no sólo de inscribir mediante expedientes diferidos, es decir, fuera de plazo, a los muertos y a los desaparecidos del bando franquista, sino también del bando republicano en aquellas zonas ya controladas por los sublevados. Los trámites a realizar para esta burocracia fueron los que limitaron en una sola dirección la utilidad de la normativa, ya que la necesidad de testigos que ratificasen la muerte de una víctima de la violencia política sublevada, algo que el Decreto escondía como “combatientes o no, víctimas de (...) u otras causas con la lucha relacionadas”, era uno de los múltiples hándicaps que impedían el aprovechamiento de esta medida por personas a las que, en el fondo, no estaba destinada<sup>161</sup>. El decreto

---

de identificación... y serían italianos. CONCOSTRINA, Nieves, “Cementerio de los italianos de Campillo de Llerena, el tira y afloja entre un país y un pequeño pueblo extremeño”, Revista *Adiós*, 31, 2002, pág. 22- 31.

<sup>158</sup> Las cruces es tal vez el único elemento que no ha guardado fidelidad a lo original, cambiándose en la restauración la madera por hierro debido a motivos de conservación.

<sup>159</sup> En este punto vamos a seguir el citado libro de CASTRO, Luis, *Héroes y caídos* y el artículo de ESPINOSA, Francisco, “La memoria de la represión y la lucha por su reconocimiento (en torno a la creación de la comisión interministerial)”, *Hispania Nova*, 6, 2006.

<sup>160</sup> Publicado en BOE, 13/11/1936, tras una orden ministerial de 10 de Noviembre en las que se establecían las formalidades necesarias.

<sup>161</sup> En este sentido, creo no estar de acuerdo con Espinosa cuando afirma que “el decreto servía para inscribir (...) a personas eliminadas sin trámite alguno por los golpistas” porque, si ese fuera su único sentido, ¿qué sentido tendría exponer a continuación las numerosas trabas que impidieron en muchos casos la inscripción de los represaliados por el bando nacional? Por el contrario, el decreto más bien podía

número 67 se completaba con la posibilidad de declarar la presunción de muerte transcurridos cinco años de la inscripción y a instancia de parte, siempre que estuviera convenientemente informada<sup>162</sup>.

La aplicación práctica del decreto número 67 al caso de Campillo de Llerena nos va a facilitar el entendimiento del mismo. En el Registro Civil de este municipio existe un escrito a fecha 28 de Diciembre de 1936 procedente del juzgado de Llerena donde se transmite al juez municipal de Campillo que publique los anuncios necesarios para que los familiares de los fallecidos no inscritos durante la “dominación marxista” y de, los que una vez rescatada la población, se les aplicó bando de guerra se presenten el juzgado llerenense a instar el expediente para lograr el registro<sup>163</sup>. Según observamos, entre Febrero y Marzo de 1937, se inscribió a gran parte de los asesinados durante la violencia revolucionaria bajo el concepto de “muerto por las hordas marxistas”. Son 50 inscripciones, en una hoja impresa distinta de las demás, donde encontramos una anomalía, la que corresponde a la partida cuya causa de defunción revela que estamos ante la única inscripción hecha, al menos hasta 1939, de una víctima de la violencia política sublevada, es decir, que aprovecha el Decreto número 67. ¿La causa de su muerte? “Choque con fuerza pública”<sup>164</sup>

El siguiente desfile de normas no hace sino incidir en la misma dirección. En Mayo de 1939, desde jefatura del Estado se instaba a los ayuntamientos a dispensar o reducir las tasas correspondientes a las exhumaciones, inhumaciones y traslados de cadáveres para así facilitar los homenajes y también se creaba el registro central de ausentes, el cual

---

estar destinado a los desaparecidos por violencia revolucionaria en las zonas que iba conquistando el ejército franquista (a la postre, todo el país). Véase en ESPINOSA, Francisco, *Contra el olvido*, pág. 140-142.

<sup>162</sup> Existe, para la situación jurídica de los desaparecidos y las fosas comunes, un artículo muy útil de CAPELLA I ROIG, Margalida, “Situación jurídica de las fosas comunes y de los desaparecidos en España en relación con la Guerra Civil y la represión franquista”, en Mayayo, Andreu; Segura, Antoni; Solé, Queralt (eds.), *Fosses comunes i simbología franquista*. En ella se distingue entre desapariciones en acción y forzadas. En CONDE I CASTEJÓN, Jordi, “El proyecto de ley sobre la localización y la identificación de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la dictadura franquista” se cita la ley de 8/9/39 donde se modifica el Código Civil respecto a los ausentes y la creación del Registro Central de Ausentes ante las desapariciones sucedidas durante la Guerra Civil, en relación con las desapariciones forzadas, apuntando no sólo la necesidad de ausencia sino también de incertidumbre sobre la vida de la persona, pág. 231

<sup>163</sup> AMCLL, Registro Civil, partes de defunción (1936- 1984), sig. 5, año 1936

<sup>164</sup> Las explicaciones de estos primeros registros de víctimas de la violencia política sublevada, en ESPINOSA, Francisco, *Contra el olvido*, pág. 140

facilitaba las inscripciones a través de normas precisas y la ayuda en los trámites de registradores, notarios y jueces. En 1940, el ministerio de la Gobernación fija un determinado tipo de acta de exhumación la cual exigía la identificación de los familiares, pero el punto culminante espera a Abril de 1940 cuando, al hilo del Decreto de ese mismo mes que certifica ya la futura creación de un gran panteón de los caídos de carácter nacional, se declara acotados, vallados y sagrados los terrenos donde yacen víctimas del bando nacional<sup>165</sup>. Todas estas disposiciones son el reverso de la Causa General, ese documento justificador y señalizador de quiénes eran los culpables. Los dos unidos son la esencia de la política de memoria franquista. Política que no prescindió ni de la delación ni de los controlados medios de comunicación para alcanzar cualquier resquicio que pudiera seguir sin depurar en la regenerada comunidad nacional. El Estado que propiciaba estas políticas memorísticas, por cierto, también estaba como una patena gracias al binomio depuración- prebenda que puso a los pies de los vencedores la Administración, por no citar las pensiones económicas destinadas a las familias de las víctimas del bando franquista.

No se debe pensar, a tenor de la legislación expresada, que estamos ante un proyecto de corte firmemente estatal<sup>166</sup>. El Estado proporcionaba los siempre necesarios elementos a través de sus políticas de memoria para que pudiera desarrollarse los objetivos de múltiples proyectos locales, de la Iglesia, siempre celosa de sus dominios, o de diferentes colectivos sociales, como puede observarse con la constitución de Hermandades y Asociaciones de familiares de caídos. El apoyo del Estado a estas iniciativas traía consigo la visibilización pública, normalmente revestida en forma de acto piadoso o desfile militar según el homenajeado, de estas exhumaciones y/o inhumaciones y las consabidas colocaciones de placas y lápidas<sup>167</sup>. No debemos pensar,

---

<sup>165</sup> Estos datos se complementan con la nota a pie de página número 90.

<sup>166</sup> Este hecho está recalcada por LEDESMA, José Luis y RODRIGO, Javier, “Caídos por España, mártires de la libertad”, pág. 245. También este aspecto, respecto a la construcción de un altar en el camposanto de los mártires de Paracuellos del Jarama, en RODRIGO, Javier, *Hasta la raíz*, pág. 199-213.

<sup>167</sup> El Decreto que dispone, previo acuerdo con las autoridades eclesiásticas, que las lápidas de los caídos “por Dios y por España” figuren en los muros de las Iglesias españolas es el mismo que eleva el 20 de Noviembre a día de luto nacional.

pese a todo, que el Estado aportaba fondos públicos y asumía los costes de exhumaciones y traslados<sup>168</sup>.

Debemos saltar ahora a la memoria local para, en comparación con las dinámicas de carácter estatal a las que hasta el momento hemos hecho referencia, comprobar como la memoria social de la guerra civil iba configurándose en Campillo de Llerena de acuerdo a su disposición de caídos y espacios funerarios. De igual manera, conforme pasaban los años, debemos atender si existe una evolución o no ante la mayor lejanía de ese mito fundacional y legitimidad de origen que aunaba la fecha del 18 de Julio.

Según la Causa General, las víctimas de la violencia revolucionaria en Campillo de Llerena fueron exhumadas el 26 de Septiembre de 1939, tanto las que se encontraban en Higuera de la Serena, con su consiguiente traslado, como las que albergaban los aledaños de la tapia del cementerio de Campillo de Llerena<sup>169</sup>. Sin embargo, a lo largo de las actas de sesiones del ayuntamiento de ese año no se ha podido encontrar referencia alguna a tales hechos. Estos “caídos” fueron depositados, como hemos indicado, en el denominado “Panteón de los mártires” o “Capilla de los caídos”, situado dentro en la ermita adyacente al cementerio municipal. Entonces, considerando que estos “caídos” van a ser objeto de continua rememoración durante la posguerra, debemos atender a la interacción entre la figura de los caídos, sus espacios de rememoración y las fechas conmemorativas más cercanas en su contenido a ellos, porque un lugar de memoria *no es sólo un acontecimiento o monumento signo de memoria (...) sino una noción abstracta y puramente simbólica destinada a desentrañar la dimensión rememorada de los objetos, ya materiales, ya inmateriales*<sup>170</sup>. Por tanto, el denso tejido memorial del que el cementerio militar es una parte sólo puede ser comprendido si es observado en su conjunto, para luego fijar la atención en la evolución significativa que puede acaecer en el citado espacio funerario.

---

<sup>168</sup> CONDE i CASTEJÓN, Jordi, “El proyecto de ley sobre la localización y la identificación de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la dictadura franquista”, pág. 231

<sup>169</sup> AHN, Fondo “Causa General”, 1053, exp. 51, pág. 8- 10

<sup>170</sup> NORA, Pierre, “La aventura de *les lieux de mémoire*”, en Cuesta, Josefina, Ayer, 32, 1998.

El calendario es otro vértice más del proceso de legitimación franquista, pero también lugar de adhesión para las masas en los valores que patrocina el nuevo régimen. Estas festividades que va a oficializar en el calendario el Estado franquista no son ajena al estilo sincrético del resto de la construcción simbólica franquista<sup>171</sup>. En Campillo de Llerena va a destacar el día 1 de octubre al coincidir la celebración de carácter personalista de la cabeza visible del nuevo régimen con la fecha de “liberación” del pueblo. Sin embargo, hemos de prestar mayor atención a las dos fechas básicas en la rememoración de la muerte. En primer lugar, el día de los Caídos, 29 de octubre, era una festividad procedente del ritual fascista de exaltación a la muerte previo a 1936. No fue incorporada a calendario litúrgico oficial franquista porque realmente su lugar lo ocupó el 20 de Noviembre. Esta fecha se origina con el fusilamiento de José Antonio Primo de Rivera ese mismo día del año 1936 y, en su condición de caído por excelencia (y la pretensión de Franco de ubicarse como su continuador), encabezó todas las placas y lápidas de mártires y caídos existentes en España. Aparte del despliegue ritualístico en el sentido más puramente fascista que supuso su traslado y entierro, fue el muerto sobre el que se exemplificó lo que suponía la sangre de los caídos para la nueva España. Si nos centramos en esta última ceremonia, la realmente operativa en sentido de conmemoración mortuoria a nivel nacional durante el franquismo, su origen y carácter muy ligado al proyecto fascista no evita que el franquismo la resignifique en un sentido, valga la redundancia, franquista. ¿Qué supone eso? Supone que todas las ceremonias, ya devociones ya liturgias civiles, tienen como horizonte la satisfacción de unas exigencias políticas que, a partir de 1945 sobre todo, pretenden un sentido único: el de un catolicismo tradicional que evoque, en el plano simbólico, una continuidad entre el pasado y el presente<sup>172</sup>.

Puede que la percepción de “congelación del tiempo” sea muy útil para evaluar esa utilización de los caídos que hacen las políticas de memoria franquistas. Porque, realmente, el objetivo memorístico del franquismo fue perpetuar el recuerdo de la contienda que le dio origen. Eso implicaba, en primer lugar, eliminar la memoria

---

<sup>171</sup> BOX, Zira, *España año cero*. En concreto, el capítulo denominado “Calendario festivo oficial franquista”, de donde se extraen las siguientes líneas.

<sup>172</sup> DÍ FEBO, Giuliana, *Ritos de Guerra y de Victoria en la España franquista*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2002, pág. 161- 187, incluyendo en esta interpretación el papel del Caudillo como Providencia.

republicana. En segundo lugar, consagrar los lazos de identidad común del grupo colectivo de los vencedores y su relato esquemático y mitológico del pasado. En tercer lugar, al disponer de los resortes del Estado, su condición de memoria dominante u oficial le permite desarrollar tanto sus fines propagandísticos como legitimadores. Si a esto le añadimos los procesos de sacralización política que hemos analizado, el punto de llegada que había supuesto 1939 era definitivo y lo mejor que podía hacerse era reproducir sus liturgias y rituales *per secula seculorum*. La tradición, con ese indispensable fundamento católico ahora aupado al poder, debía serlo ahora más que nunca, incluyendo en ese concepto de tradición las estructuras socio- económicas<sup>173</sup>. Con el olor a muerte de la guerra civil, hecho traumático por excelencia, tan próximo, la Victoria en aquella era el ser del régimen franquista y de todas sus conmemoraciones y celebraciones, las cuales debían pasar inexcusadamente por ese punto de referencia. En esta memoria dominante de la Guerra Civil, por supuesto, el único sitio que le quedaba al anatemizado vencido, si ha escapado de su merecida tumba (o fosa), era el silencio y la supresión de su identidad.

Sin embargo, hemos de atender, en un plano teórico, a aquello que llamamos memoria colectiva o social<sup>174</sup>, es decir, la que está conformada por las distintas memorias individuales que se comparten en un determinado grupo a través de escalas distintas, se reelabora continuamente desde el presente, en vinculación al marco colectivo donde se genera el recuerdo. En este sentido, en un grupo pueden juntarse gente que ha experimentado lo que se recuerda y gente que, en cambio, sólo posee un relato transmitido. Los lazos de identidad que se producen del recuerdo siguen homogeneizando al grupo, pero la pluralidad de interpretaciones va a ganar margen gracias precisamente a esa gente que no ha vivido directamente los acontecimientos que

---

<sup>173</sup> A modo de ejemplo, la peregrinación que realizó la imagen de la Virgen de Fátima por la provincia de Badajoz en 1949 aúna varias de las dinámicas de esa “congelación del tiempo” y memoria anclada en lo que supuso 1939: 1) Contenido tradicional de los valores del nuevo régimen, con procesiones y devociones católicas; 2) Implicaciones políticas del punto anterior, ya que se busca promocionar, en una situación económica penosa, la doctrina del sacrificio y la privación; 3) Refuerzo de la cohesión e identidad al tener que entregar una cuota (de 150 a 50 pesetas según el grupo en que se encuentren en la lista al efecto) debido a su condición de “personas de relieve y significado social (...) de acendrada fe católica”, lo que implica también la profunda imbricación del status económico. AMCLL, expedientes de protocolo, actos públicos y representativos, sig. 19, año 1949

<sup>174</sup> Esta parte es deudora de AGUILAR, Paloma, *Políticas de la memoria y memorias de la política*, Madrid, Alianza, 2008. En concreto, el capítulo 1, tan teórico como accesible, y el capítulo 2, que expone las políticas de memoria bajo el franquismo

conforman la comunidad de memoria. Esto, que no es sino una muestra de la evolución de la memoria social o colectiva desde los cánones del presente, adquiere un sentido pleno si se introduce el concepto de generación. Precisamente, la llegada de una nueva generación que no había vivido la guerra civil empezaba a hacer más difusos los infranqueables contornos entre vencedores y vencidos. Las identificaciones no podían ser tan rígidas y, al compás del desarrollo económico que trajo el fin de la autarquía económica, se fue desarrollando lo que Paloma Aguilar califica de “legitimidad de ejercicio”. Sin embargo, si adelantamos las conclusiones, esta nueva legitimidad no supone en ningún momento la supresión de la primera porque sin la legitimidad del 18 de Julio es tan sencillo como decir que no hay franquismo. Sin vencedores y vencidos, sin violencia permanente contra aquellos ajenos a la unidireccional comunidad nacionalcatólica, el franquismo es inconcebible por más que el paso del tiempo conlleve la necesidad de unas políticas de memoria más funcionales.

Es probable que sean los muertos ese aldabonazo continuo, ritualizado, de que sin la guerra civil y sus consecuencias, el edificio no tiene cimientos. Que, por mucho que avance el tiempo y se elaboren otras justificaciones/legitimidades, el punto fijo de la redención de 1939 había generado un no- tiempo, una especie de fin de la Historia muy del gusto de ese catolicismo que anidaba en las bases de la nación franquista. Así, al recuerdo de aquellos, lógicamente, nunca se renunció ni tampoco implicó a los otros muertos. En definitiva, estamos ante el vector que estructura el dibujo permanente, inmodificable, en el que se reconocen los que saben que la victoria del bando nacional en 1939 les supuso una continuidad de sus posiciones privilegiadas, aseguradas mediante los canales comunicativos de la violencia, otros cuarenta años. Al menos.

De 1953, catorce años después de acabar la contienda, data la moción del ayuntamiento de Campillo de Llerena que tiene el fin de *hacer cristalizar dicha costumbre en una disposición de carácter municipal*<sup>175</sup>. ¿Cuál es la costumbre que, desde una instancia

---

<sup>175</sup> “(...) y, desde entonces, durante los diez y siete años hasta ahora transcurridos, ha sido costumbre que se ha hecho tradicional, la de no permitir en los mencionados días la celebración de ningún espectáculo público (...) como prueba de luto y dolor. En virtud de lo anterior, creyendo ser el portavoz de este vecindario al respecto y fiel intérprete del sentir unánime de todos, con el fin de hacer cristalizar dicha costumbre en una disposición de carácter municipal adoptada por el pleno de esta Corporación (...)"

pública, se quiere dar carta de normativa? De acuerdo con las fechas en las que se produjeron los asesinatos de víctimas derechistas, según *convenio tácito del vecindario*, los habitantes habían hecho tradicional ya no salir a ningún esparcimiento público como prueba de luto, dolor y condena. En consecuencia, el ayuntamiento dispone que esos días (24, 25 de Agosto, 14, 15 y 25 de Septiembre) sean de luto local, incluyendo también en éste a los caídos en el frente de combate, no se celebre ningún espectáculo público y que el 25 de Septiembre se haga automáticamente una misa de réquiem a caídos y mártires de la villa. Salvando el hecho del supuesto convenio tácito del vecindario, que debía ser que se movía sobre el “vacío” social e ideológico según se desprende de esa expresión, esta moción va a ser complementada un año después en el mismo sentido y en los mismos términos que hablan de una costumbre ya hecha tradición. De esta manera, el ayuntamiento, alcalde y concejales, se hacen presentes en el “acto de la visita de la Parroquia al cementerio militar” el día 1 de Noviembre<sup>176</sup>. La actividad allí realizada consiste en un responso y una ofrenda de coronas realizada por la Sección Femenina<sup>177</sup>.

Tenemos configuradas las conmemoraciones mortuorias que dotan de sentido al nuevo régimen y, como hemos visto, cobra una mayor relevancia la memoria de los caídos locales por su mayor disponibilidad, incluyendo un espacio funerario particular, aparte de articular un nivel más próximo de memoria social de este municipio. La repetición año tras año de la misma liturgia establecía esos lugares de memoria como inmutables espacios sagrados<sup>178</sup> de lo más profundo de la memoria franquista: sus muertos. En esa pedagogía había que socializar a la población y, si a lo largo de los años 50 y 60 continúan estos ritos de conmemoración sin cambiar un ápice la dinámica, no es sólo

---

Firmado por el alcalde a 16 de Septiembre de 1953. AMCLL, expedientes de Protocolo, actos públicos y representativos, sig. 19, año 1953.

<sup>176</sup> Aunque en la citación se dice “con el fin de seguir la costumbre, que ya se ha hecho tradicional (...)” más abajo se alude a que el ayuntamiento ya estaba presente en este acto en años anteriores. Sin embargo, es 1954 el primer año que nos encontramos reflejo documental. AMCLL, expedientes de Protocolo, actos públicos y representativos, sig. 19, año 1954.

<sup>177</sup> En 1967 se escribe al Gobernador Militar en alusión al cementerio de los italianos y se dice que desde su construcción, y organizada por el ayuntamiento, se realiza esta ceremonia. Sin embargo, este documento parece excesivamente complaciente con respecto a lo que el Gobierno Militar “quiere” oír. AMCLL, carpeta “cementerio militar”, s/n

<sup>178</sup> Sagrado en un sentido católico, con su propia liturgia y lenguaje religioso, siguiendo a JULIÁ, Santos, “Memoria, historia y política de un pasado de guerra y dictadura”, en Juliá, Santos, *Memoria de la guerra y del franquismo*, Madrid, Taurus, 2006, pág. 27- 77.

por su referencia a la legitimidad de origen, sino porque es necesario enseñar a las generaciones que no han vivido directamente el conflicto los fundamentos que hacen inteligible al régimen. El bando de 1962 al respecto es ilustrativo cuando incluye en la ofrenda floral a los niños de las Escuelas Nacionales con sus maestros y, al revestir precisamente la forma de bando<sup>179</sup>, potencia otro aspecto de las pautas de la conmemoración mediante la marcha desde el centro del pueblo de los asistentes hasta el citado cementerio. Por último, hay constancia para el mismo día 1 de noviembre, registrado documentalmente desde 1957 al menos, un bando cuyo objetivo es evitar, tanto en el cementerio municipal como en el militar, actos de profanación o faltas de respeto. Si se ha tenido que elaborar este bando, se puede intuir que esta fecha de Todos los Santos distaba de ser un remanso de paz ya que se alude a prohibiciones de aglomeraciones que causen alborotos o la expresión de palabras soeces. Es interesante el punto primero que textualmente cita: “Queda prohibida la circulación y paso de personas dentro de los cementerios Municipal y Militar, por los lugares de los mismos donde se encuentran las sepulturas *o existen vestigios de haberse verificado inhumaciones, debiendo efectuarse, únicamente, por las calles o paseos*”. Podríamos estar frente a un intento, ante la prohibición de pasar por donde se tiene la creencia de una inhumación aunque no haya marca alguna como puede ser una sepultura, de limitar cualquier expresión de duelo hacia gente represaliada y depositada en un enterramiento común<sup>180</sup>. Estos represaliados sólo podrían ser víctimas de la violencia franquista y estaríamos ante una situación muy concreta de imposibilidad del duelo a veinte años

---

<sup>179</sup> En puridad, la forma de bando no la encontramos hasta 1958, porque antes las referencias a los actos del 1 de Noviembre en el cementerio militar eran en forma de citación a los concejales de la corporación. La invitación al vecindario a través del bando parece un intento de impulsar la socialización de esa conmemoración “(...) no dudo que todos aquellos vecinos que puedan asistir han de hacerlo, para demostrar una vez más que sabemos honrar la memoria y mantenemos constante recuerdo de los que dieron la vida por la causa de Dios y de España”. AMCLL, expedientes de Protocolo, actos públicos y representativos, sig. 19, año 1958

<sup>180</sup> AMCLL, expedientes de Protocolo, actos públicos y representativos, sig. 19, año 1954. Esto no quiere decir que no se celebraran las conmemoraciones de carácter nacional. Por ejemplo, el 20 de Noviembre, de la mano de la sección local de Falange, mantiene a lo largo de estos años la misma ritualización, consistente en la misa de réquiem y responso en la cruz de los caídos para que, a continuación, la jefatura local haga una ofrenda de las clásicas cinco rosas y las coronas en el Panteón de los Mártires o Capilla de los Caídos existente en la Ermita del Santísimo Cristo de la Caridad, donde se ubicaba, detrás de ella, el cementerio municipal. AMCLL, instituciones políticas, administración, expediente de sesiones, 12/3, año 1956

vista del fin de la contienda cuando en otros casos estudiados si se han permitido ciertas marcas o señalizaciones<sup>181</sup>.

Si entramos más a fondo en la legitimidad de ejercicio, el concepto de generación se antoja clave para comprender la formulación de esa misma legitimidad. Antes, para remontarnos a su génesis, debemos ir al mismo final de la guerra, donde tenemos un contexto que combinaba la represión a diferentes niveles, la reafirmación del predominio de las élites y una autarquía económica obligaba a la población, a los vencidos fundamentalmente, a replegarse hacia su propia supervivencia. El desastre económico y social de la posguerra unido a una política de memoria que establecía una pasado cerrado impulsaba igualmente un sentimiento entre la gente de querer paz y estabilidad. Esto tiene una “guinda”, que es el tránsito de Franco de hombre providente a único referente bueno en medio de tanta desesperanza. Todo esto era el caldo de cultivo que, cuando se produjesen los necesarios cambios socio- económicos y culturales a nivel estructural, traduciría a la Paz de Franco como producto de la Victoria frente al caos republicano. La despolitización y la desmovilización se incorporaban entonces como valores sociales positivos. Del orden y lo público ya quedaría encargado, en un sentido patrimonial, el franquismo<sup>182</sup>. Estas constataciones no niegan la existencia de “memorias resistentes” pero hay que considerar que cuarenta años de socialización franquista hicieron irreversibles muchas situaciones de preguerra, algo que resultaría tremadamente operativo durante el proceso de transición.

Para comprender la dimensión de la introducción de una nueva generación y el desarrollo de la legitimidad de ejercicio, hemos de mirar hacia la construcción del Valle de los Caídos y la celebración de los XXV Años de Paz. Ambas tienen ligazón con el entorno local que estamos trabajando. Los XXV Años de Paz son la expresión más fehaciente de ese alejamiento temporal del mito fundacional que trae consigo la

<sup>181</sup> Es el caso del Cementerio de Lleida, ya en el año 1940, en MIR, Conxita, “El cementerio de Lleida” en SAGUÉS, Joan; MIR, Conxita; BARRUL, Jaume, *Ciutadania, espai urbà i memòria a la Lleida del segle XX*, Lleida, Ateneu Popular de Ponent, 2012.

<sup>182</sup> Esta reflexión procede de los que puede que sean los dos autores que, en mi humilde opinión, más luces (me) han arrojado sobre esta densa niebla de las legitimidades franquistas y sus conexiones sociales y culturales. RICHARDS, Michael, *Un tiempo de silencio*, pág. 20- 23; CAZORLA, Antonio, *Las políticas de la victoria: la consolidación del nuevo estado franquista (1938- 1953)*, Madrid, Marcial Pons, 2000. En concreto, su último capítulo titulado “la implantación social de la dictadura”, pág. 203 en adelante.

necesidad de elaborar un discurso de resonancias más amplias, no sólo guerreras. Este horizonte de tragedia/locura colectiva que implica esta celebración era, en realidad, girar sobre un mismo punto ya que si se continuaba el razonamiento la única manera de evitar un enfrentamiento armado y tanta muerte era la paz y estabilidad franquista, en contraste con la anarquía republicana. A la distinción vencedores- vencidos ahora se le unía una comprensión paternalista con aquellos que se habían equivocado y habían optado por concebir algo distinto a la única España posible, la católica<sup>183</sup>. Pero el castigo continuaba porque la guardia no se puede bajar nunca frente al enemigo. Y porque los muertos de 1936-1939 murieron por algo. A la utilidad de estos se añadía entonces su función pedagógica de lo que no había que repetir. Curiosamente, el régimen propagaba que su gestión había hecho la reconciliación de los españoles en base a la prosperidad económica pero sabía que, aunque pasase a un segundo plano en sus discursos, no podía ni quería prescindir de la Guerra Civil, y la brutal eliminación de toda disidencia, como punto de arranque y origen de su realidad.

Campillo de Llerena fue uno de los ayuntamientos designados para acoger una de las 3000 exposiciones de “España en paz” con motivo de la efeméride<sup>184</sup>. En el telegrama del ministro de Información y Turismo, se encuentran las claves de este proyecto, que se pueden resumir en “poner de relieve de los beneficios derivados del período de 25 años de paz española bajo la dirección del Caudillo y los principios del Movimiento (...). El objetivo es lograr mayor conocimiento directo por los compatriotas de los principales aspectos del indudable desarrollo nacional”<sup>185</sup>. La clave pedagógica de este proyecto es evidente cuando, tras la exposición, los carteles deben ser exhibidos en escuelas y centros de enseñanza. Si esos mismos carteles pretenden mostrar los avances en los distintos aspectos de la vida del país gracias a los años de paz, su temática no deja ningún registro por tocar, desde los tópicos de cada región a diferentes puntos relacionados con la industria, la enseñanza o el turismo. En definitiva, desarrollismo y

<sup>183</sup> Esto era especialmente flagelante a nivel local, donde la convivencia mucho más directa no podía sino hacer ridícula esa nueva legitimidad “reconciliadora”. AGUILAR, Paloma, *Políticas de la memoria*, pág. 199

<sup>184</sup> El por qué de esta elección lo desconozco. Desde el telegrama del Ministerio de Información y Turismo se indica que “el ayuntamiento ha sido designado para recibir una de las 3000 exposiciones de “España en paz”. Aunque están repartidas por toda la geografía española, es posible que, por la temática de las mismas, se buscase incidir en las zonas más deprimidas y con más fractura social, aparte de los posibles contactos que resultaría útiles tener en Madrid.

<sup>185</sup> AMCLL, expedientes de protocolo, actos públicos y representativos, sig. 19, año 1964

bienestar para contrastar con el pasado e impulsar la imagen de una sociedad armónica donde no existe el conflicto.

El Valle de los Caídos tiene una relación directa con Campillo de Llerena debido a los trasladados de cadáveres a este espacio funerario y conmemorativo desde el cementerio de los italianos. Los años que transcurrieron desde que surgió la idea hasta su definitiva realización condicionaron que, con un contexto distinto en 1959, cupiese algún atisbo de la política de memoria “reconciliadora”, relacionada con la inclusión de combatientes republicanos siempre que fueran católicos, pero, realmente, Cuelgamuros quedó como una perpetuación de la Victoria y un fracaso de una pretendida memoria oficial en la que se encontraran ambos bandos<sup>186</sup>. El listado de caídos y mártires de 1952 al que hemos aludido se elaboró con la pretensión de saber la disposición de las familias de los mártires para que sus muertos fueran trasladados. El rotundo “no” de absolutamente todos es buena muestra de lo que dice Queralt Solé: “(...) *aunque las expectativas eran que había una mayor demanda de las familias de los “mártires”, la realidad fue que básicamente se trasladaron soldados de ambos ejércitos*”<sup>187</sup>.

En consecuencia, parece que se tuvo que recurrir al cementerio militar y en el archivo municipal podemos ver las regulaciones efectuadas desde el Ministerio de la Gobernación para informarse de la situación de los restos, identificarlos y proceder a su traslado. Desde las instancias municipales se informa puntualmente de la situación de los caídos en el municipio: no existen enterramientos colectivos en los frentes de batalla cuyos muertos fueran de nacionalidad española y religión católica (en la circular también se citaba los enterramientos colectivos que pudieran afectar a “sacrificados por la Patria”), los mártires de la Villa se encuentran en una capilla anexa a la ermita y en el cementerio de los italianos, para caídos en el frente de batalla, existen pocos cuerpos ya que la mayoría de ellos fueron trasladados a sus localidades de origen durante la Guerra y al poco tiempo de finalizar la guerra, aunque no se especifican datos concretos a este último respecto<sup>188</sup>. De todas formas, tampoco debieron de ser muy numerosas las

<sup>186</sup> AGUILAR, Paloma, “Los lugares de la memoria de la Guerra Civil. El Valle de los Caídos: la ambigüedad calculada”, en Tusell, Javier (coord.), *El régimen de Franco*, pág. 485- 498.

<sup>187</sup> SOLE, Queralt, “El Valle de los Caídos. Paradigma de la simbología franquista”, en Mayayo, Andreu; Segura, Antoni; Solé, Queralt (eds.), *Fosses comunes*, pág. 341

<sup>188</sup> AMCLL, carpeta “cementerio militar”, s/n

peticiones de traslado al Valle porque tan sólo se facilitan tres urnas-columbarios individuales.

Definitivamente, toda esta documentación pone de relieve dos situaciones. La primera es que durante los años 1959 y 1960 se practicaron exhumaciones (y sus consiguientes problemas de localización/identificación de aquellos que no aparecen reflejados en el croquis de 1937) en la búsqueda de restos para el Valle de los Caídos. A esto hay que sumar que los italianos, tres a ciencia cierta de acuerdo con el informe arqueológico y nueve de acuerdo con la documentación<sup>189</sup>, ya habían sido exhumados con destino a Zaragoza en 1941<sup>190</sup>, al igual que otros soldados nacionales, quedando así pocos restos en el cementerio de los italianos. Estamos, de nuevo, ante una buena muestra del funcionamiento independiente y eficiente de los organismos italianos a la hora de reunir y juntar a los muertos de esa nacionalidad que apoyaron a Franco. La segunda es la importancia que se le da al espacio funerario frente a las críticas e informes que se interesan por su situación. Se recalca que el cementerio pertenece al pueblo, el cariño que le profesa el vecindario y el cuidado al que se le somete, destacando la procesión del 1 de Noviembre y el campo de trabajo organizado en 1964 por el Frente de Juventudes, que obró para embellecer el cementerio financiado por las arcas municipales. A este hilo, es interesante señalar la petición de un concejal de Villanueva de la Serena en 1960, el cual, ante la imposibilidad de encontrar a su hermano en el cementerio de los italianos para el traslado a Cuelgamuros, aboga por “un traslado colectivo de cuantos mártires de la Cruzada reposan en el referido cementerio, que no es municipal ni de la Iglesia (...) y que está llamado a desaparecer”. Ese cierto orgullo que tiene el pueblo, o más bien los “portadores de memoria”<sup>191</sup>, en este caso las instituciones municipales, se ve expresado en la contestación donde, entre otras cosas, se aclara, en referencia a los inhumados que aún están en el espacio funerario, que “(...) y los existentes, todos o en su mayoría, son de difícil localización individual y, haciendo notar esta salvedad, no hay inconveniente alguno por parte de este ayuntamiento en que se trasladen colectivamente (...) siempre que por quién corresponda se conceda la

<sup>189</sup> AMCLL, carpeta “cementerio militar”, s/n

<sup>190</sup> Una buena narrativa e interpretación de la construcción de la Torre- Osario de Zaragoza y la significación de la muerte en la memoria fascista, VAQUERO, Dimas, *Creer, obedecer, combatir*, pág. 237- 305.

<sup>191</sup> Concepto procedente de AGUILAR, Paloma, *Políticas de la memoria y memorias de la política*.

preceptiva autorización y se ordene lo procedente”<sup>192</sup>. Pese a todo, es evidente que si llegaran ordenes de arriba, deberían acatarse.

El cementerio de los italianos<sup>193</sup> era un eje de la memoria local sobre la guerra civil y la dictadura. Queda por averiguar si este elemento de la memoria oficial era compartido por aquellos que el nuevo régimen había catalogado de vencidos y, en muchos casos, mantenían una memoria subterránea cuyos fundamentos andaban muy lejos de las políticas de memoria potenciadas desde instituciones oficiales. En este caso, partimos de la hipótesis de la feroz división existente en Campillo de Llerena entre beneficiarios del triunfo bélico y quiénes no han obtenido ningún dividendo del mismo. Valga esta metáfora para intentar mostrar la importancia del componente de clase en la conflagración civil en esta zona de España, que si bien no es el único, si es el más imprescindible. Por supuesto, la fractura vencedores- vencidos se dotaría así de un componente socio- económico que hemos ido paulatinamente viendo a lo largo este trabajo cuando focalizábamos el sempiterno problema de la tierra, la única opción del padrón de necesitados de caridad una vez que el pueblo pasa a manos de los sublevados o las condiciones de subordinación que, a partir de 1939, van a regir las relaciones laborales en el campo al haber sido finiquitadas por vía expeditiva hombres y organizaciones que podían responder a esa situación.

Ya en la posguerra, en unas condiciones económicas de autarquía, esa división va a acentuarse. La miseria, la derrota, la vergüenza y la condena señalan a un sector importante de la población a la par que el proceso de recuperación y consolidación de las viejas estructuras socio- económicas, con un marcado carácter de clase que, pese a la retórica propagandística interclasista y corporativista, ignoraba por completo la realidad de la estructura social, la posesión de recursos en forma de tierras por unos pocos y su absoluta carencia por una mayoría. Además la corrupción era inherente a los cargos

---

<sup>192</sup> AMCLL, carpeta “cementerio militar”, s/n

<sup>193</sup> Para una comparativa europea del cementerio de los italianos de Campillo de Llerena con los cementerios de guerra de Europa creados a partir de la Primera Guerra Mundial y la configuración de éstos, junto con el tratamiento, significación y posibles traslados de los muertos, según cada nación, resulta muy útil PROST, Antoine, “Les cimetières militaires de la Grande Guerre, 1914- 1940”, en *Mouvement social*, 237, 2011, pág. 135- 151.

públicos, de igual manera que las relaciones de patronazgo<sup>194</sup>. El caldo de cultivo era el perfecto para la continuidad de predominio de unas élites sociales en medio de un ciclo instituido atemporal y mítico donde la memoria de mucha gente, en condiciones paupérrimas, debió necesariamente virar a un olvido como autocensura, una sensación de pecado patentada por un nacionalcatolicismo poderoso. Una memoria de silencio, en definitiva<sup>195</sup>.

Ejemplos de lo que hemos ido describiendo se multiplican<sup>196</sup>. Tenemos deudas cuya incapacidad de pago se acaban cobrando con la casa del deudor, la aberrante imagen de la plaza para coger a dedo a los trabajadores del campo, los partidos de fútbol de los niños donde jugaban ricos contra pobres y, por supuesto, la imagen por excelencia de autobuses llenos en busca de un futuro en Alemania, Holanda, Madrid o Barcelona. Aquella tierra se desangraba pero quiénes estaban posicionados en la élite social continuaban instalados y agrupados en su predominio. Si acaso se perciben ciertas muestras retóricas de preocupación en las sesiones del Consejo Local de Falange cuando, a la altura de 1950, se citan las numerosas necesidades de la localidad debido al problema social de la tierra o los repartos de leche en polvo<sup>197</sup>. Más representativo es, de todas maneras, la creación también en el año 1950 del Centro Recreativo “La Patria”, que reunía, nunca mejor dicho, a las “fuerzas vivas” de la población según se desprende de sus ocupaciones (jefe del almacén del SNT, farmacéutico, industriales, propietarios, veterinario). De nuevo, las barreras infranqueables entre la élite social y los demás quedaban refrendadas al organizar este Centro en su local unas fiestas al margen de las “oficiales”, con la contratación del correspondiente baile y espectáculo según lo que estipulaba el Sindicato Provincial de Espectáculo, a las cuales tan sólo podían asistir socios que pagaran la cuota, ni siquiera acompañantes de los socios de su misma posición económica que no abonaran la cuota. Ni que decir tiene que esa cuota suponía una cantidad de dinero inasumible para los sectores populares (cien pesetas a la altura de la década de los 50). La prohibición abarcaba incluso “a sentarse, como es

<sup>194</sup> GÓMEZ HERRÁEZ, José María, “Las instituciones locales ante la autarquía económica (1939-1959)”, en Tusell, Javier (coord.), *El régimen de Franco (1936- 1975)*, pág. 305- 316.

<sup>195</sup> RICHARDS, Michael, “El régimen de Franco y la política de memoria de la Guerra Civil Española”, en Aróstegui, Julio (coord.), *Guerra Civil: mito y memoria*. Madrid, Marcial Pons, 2006, pág. 167- 200.

<sup>196</sup> A partir de aquí, el relato se basa en testimonios orales, salvo que se indique lo contrario.

<sup>197</sup> AMCLL, instituciones políticas, expediente de sesiones, 1950, sig. 12/4.

costumbre, en la puertas del mismo”<sup>198</sup> Parece que el único lugar reservado para los pobres en aquella instalación era remover el brasero en invierno.

Sería interesante establecer una topografía urbana que muestre como los estratos de población poderosos vivían en torno a unas pocas calles muy concretas junto al centro del pueblo y la Iglesia. Un paisaje que demostraba donde estaba el centro neurálgico, la toma de decisiones y, a fin de cuentas, hacia prescindibles a quiénes no formaban parte de este estado. Sin asumir estas caracterizaciones descritas, es difícil ser capaz de ver como el cementerio de los italianos, entendido en un sentido de elemento de la conmemoración franquista, resultaba ajeno o carecía de cualquier interés para gran parte del pueblo. Incluso para los afines al bando vencedor guardaría una posición secundaria respecto a los “caídos” locales, que se encontraban, como hemos dicho, en una ermita a la entrada del cementerio municipal. Entonces cobra mayor importancia, si cabe, el reto de su resignificación.

Precisamente, para hablar de resignificaciones una vez que finaliza la dictadura franquista, el tránsito hacia su constitución o no como lugar de la memoria<sup>199</sup>, cobra especial importancia esa relación, a veces difícil, entre historia y memoria, que debemos atender con afán de complementariedad. En el presente que nos ha tocado vivir, donde no alcanza la Historia como ciencia y proceso cognitivo que busca explicar el pasado, está la memoria y su imbricación con el presente, ligada a los usos sociales y políticos de la Historia<sup>200</sup>. La extensa gama de matices que es el pasado necesita de la interrelación de una y otra. Como vemos, esa continuidad entre el pasado y el presente, también hacia el futuro, se define a través de los significados que se otorguen a los espacios u objetos, en nuestro caso al cementerio. Precisamente estos espacios se crean por la interacción de la acción del presente (la memoria) sobre el pasado, la historia. Aquí reside la clave de los lugares de memoria. La Historia es la que otorga con su

---

<sup>198</sup> AMCLL, instituciones lúdicas, profesionales o sociales, expedientes de sesiones, 1950- 1965, sig. 12/2

<sup>199</sup> Una de las primeras aplicaciones al concepto de “lugar de la memoria” en el contexto de la Guerra Civil, en concreto a la ciudad de Salamanca, en MADALENA, José I. (et. al.), “Los lugares de la memoria de la Guerra Civil en un centro de poder: Salamanca, 1936- 39”, en ARÓSTEGUI, Julio (coord.), *Historia y memoria de la guerra civil*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1986, vol. 2, pág. 487- 549.

<sup>200</sup> CARRERAS, Juan José, “¿Por qué hablamos de memoria cuando queremos decir Historia?”, en SABIO, A., FORCADELL, C, *Las escalas del pasado: IV Congreso de Historia local de Aragón*, IFC, Zaragoza, 2005, pág. 15- 24

intervención la posibilidad de resignificar un monumento conmemorativo y así transformarlo en un lugar de memoria<sup>201</sup>. Es decir, para que el cementerio de los italianos sea un lugar de la memoria debe adquirir, de la mano de la Historia, nuevas significaciones que vayan más allá de las originarias franquistas para que así se pueda reutilizar desde el presente y sobrevivir al tiempo que lo crea.<sup>202</sup> No solamente eso. Si ese cementerio no supusiese nada como símbolo para un colectivo y no hubiese de nuevo un portador de memoria, en este caso no un colectivo social sino el ayuntamiento desde otros postulados diferentes a los franquistas, más inclinados hacia el turismo memorial, las posibilidades de resignificar el cementerio serían inexistentes.

Inevitablemente, hemos focalizado ahora el cementerio de los italianos como nuestro protagonista único porque el cementerio municipal donde su encontraban los restos de los “caídos por Dios y por España” fue abandonado al principio de la década de los 60 debido a la construcción de uno nuevo (y el traslado de restos desde el viejo) donde no existían vestigios de la guerra civil. Si bien siguieron realizándose conmemoraciones allí, ahora calificándose como cementerio viejo en la documentación, finalmente quedó sin actividad y en la actualidad ha desaparecido ya que se construyó sobre él un tanatorio. Esto implica, entre otras cosas, la imposibilidad de comprobar ciertos testimonios orales que indican la inhumación allí de algún italiano y de combatientes nacionales, lo cual no sería improbable porque, aparte de todos los problemas referidos a los inhumados de 1936- 1939 que hemos desarrollado, es necesario recordar que en la documentación del archivo parroquial no se especifica si los “caídos” a partir del año 1938, o todos al menos, son enterrados en el cementerio militar o en el civil<sup>203</sup>.

La transición a la democracia supuso la paulatina decadencia del espacio funerario. Es en ese momento cuando aflora esa memoria subterránea a la que hemos hecho referencia, para la cual el cementerio de los italianos no sería sino un espacio de

---

<sup>201</sup> Siguiendo a Nora, CENARRO, Ángela, “Fosas comunes y simbología franquista”, en Mayayo, Andreu; Segura, Antoni; Solé, Queralt (eds.), *Fosses comunes*, Pág. 328

<sup>202</sup> NORA, Pierre, “La aventura de *les lieux de mémoire*”, pág. 33- 34

<sup>203</sup> Eso cuando la información no es contradictoria porque para el caso del capitán del Tabor Antonio Fernández Sevillano tenemos su enterramiento en el cementerio militar a 15 de Mayo de 1938, en AMCLL, Registro Civil, partes de defunción (1936- 1984), sig. 5, año 1938. También aparece enterrado a 17 de Noviembre de ese mismo año en el cementerio municipal. AMCLL, carpeta “cementerio militar”, s/n, información elaborada a partir del archivo parroquial.

exaltación de una dictadura sanguinaria. A ello responden la rotura de la placa que homenajeaba a aquellos que habían dado su vida por España y por la civilización mundial. O aquella pintada en el propio espacio funerario que preguntaba por los “rojos”, que también habían peleado con valentía. Sin embargo, el agujón del olvido es más penetrante que el del desprecio y el tiempo convirtió al espacio funerario en algo abandonado. No está fuera de lugar suponer que ese olvido, al menos indiferencia mientras duró el régimen y sus políticas de memoria, se remontaba bastante atrás de 1975 por parte de los sectores perdedores. Ellos, en definitiva, no tenían nada que conmemorar allí.

## **6. CONCLUSIONES**

En el presente trabajo se puede decir que hemos seguido la trayectoria de un boomerang. Iniciamos desde el presente, esto es, la restauración del cementerio y su repercusión mediática, un trayecto hacia la historia de este espacio funerario inscrita en su contexto de guerra civil y de muerte, la producción más evidente de una guerra. Luego nos centramos en el papel de esos muertos como símbolos, el contenido del que les dota el proyecto franquista y su gestión memorística una vez acaba la guerra. Todo ello sin perder de vista la comparativa con la completa oscuridad que acecha a los otros muertos, los del bando republicano. En estas conclusiones debemos, antes que repetir diferentes ideas expuestas anteriormente, regresar al presente para completar el estudio de nuestro sujeto, el cementerio llamado popularmente “de los italianos”.

En primer lugar, conviene recapitular el número y destino de los diferentes muertos producidos en Campillo de Llerena a causa de la Guerra Civil. Los combatientes italianos, la gran mayoría, fueron trasladados en 1941 a Zaragoza pero no sería descartable que en la fosa común permaneciese alguno, aunque para confirmarlo sería necesario proceder a una identificación de los restos. Muchos de los combatientes españoles allí inhumados también fueron trasladados en la posguerra a sus sitios de origen, pero aún permanecen restos de ellos, como han indicado la actuación arqueológica en los nichos, las tumbas abovedadas o en la fosa. No hay registro documental de estos trasladados en la carpeta referente al cementerio municipal de Campillo de Llerena y precisamente la información del traslado de los italianos la conocemos por el documento de 1967 que responde a la solicitud de información de quién está allí inhumado por parte de Gobierno Militar de la plaza y provincia de Badajoz. De cara a posibles identificaciones, nos enfrentamos al problema de sólo tener localizadas con nombres las sepulturas que aparecen en el croquis de 1937.

De todas formas, la identificación nunca ha sido el objetivo de la restauración de 2011 y sí la recuperación del espacio funerario como muestra de dignidad y respeto para todos los que aún permanecen allí descansando, más allá de sus ideales, aparte de la consiguiente reflexión histórica que ha sido el trasfondo del trabajo. Como ya hemos dicho, ahora que hemos retornao al presente, el cementerio de los italianos se establece como el elemento de análisis ya que el viejo cementerio, aquel cuya ermita adyacente contenía el “panteón de los mártires”, no existe en la actualidad y los restos de los “caídos” fueron trasladados por sus respectivas familias al cementerio nuevo en la década de los 60, en el cual no existen vestigios de la Guerra Civil. Ese mismo cambio de cementerio supuso también la última estación en su trayecto hacia el olvido de represaliados por el franquismo que se hallasen en la fosa.

Definitivamente, ha sido la restauración del cementerio la que ha posibilitado que un lugar tan ligado a las entrañas del franquismo, sus muertos, se convierta en un lugar de memoria. La pedagogía que se busca desarrollar en su musealización, plenamente histórica, acude a unos valores pacifistas que muestra la tragedia que supone la muerte, sin aditivos que la minimicen. El espacio funerario quedaba resignificado y también era hijo de las condiciones actuales en las que vivimos, no sólo a nivel local sino también a nivel nacional. Localmente, porque el municipio recuperaba un patrimonio ahora compartido por todos, muy del gusto del consumo de memoria generalizado de nuestros tiempos. Como dice Conxita Mir, se compatibiliza la reflexión sobre los valores de paz y democracia a la par que las instancias locales dinamizan cultural y turísticamente el territorio<sup>204</sup>. Nacionalmente, porque esto se inscribe inevitablemente en el llamado debate sobre la memoria histórica.

Sin embargo, conviene realizar una serie de apuntes que afinen el trazo grueso. Es indiscutible que una memoria democrática, sobre todo la de esta nación, necesariamente traumática, debe registrar un valor como la paz. Pero eso no debe equivaler a ignorar las causas de aquel conflicto poniendo a la misma altura las razones de “rojos” y “azules”,

---

<sup>204</sup> MIR, Conxita, “Acción pública y regulación memorial del territorio”, en Vinyes, Ricardo (ed.), *El Estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la Historia*, Barcelona, RBA, 2009.

es decir, hay que procurar evitar la nivelación y la equivalencia de memorias porque oscurece la comprensión histórica. Es iluso afiliarse a la neutralidad y más bien el objetivo debería ser evitar la instrumentalización del uso público de la Historia, siempre social y subjetivo queramos o no, mediante un uso social de la memoria, alejado este último del rigor de la profesión y, en cabó, cercano a la tradición y a los relatos homogéneos, casi siempre patrocinados desde el poder<sup>205</sup>.

En definitiva, el camino debería ser justo el opuesto al que siguió el franquismo, cuya política de memoria obvió el conflicto y nunca pretendió integrar a sus enemigos en un relato que era homogéneo, selectivo y mitológico, mas allá de sus posteriores legitimidades funcionales. El franquismo había impugnado la comunidad nacional en su creencia excluyente cuando, precisamente, el espacio público tendría que tener la obligación de dar espacio a las diferentes memorias colectivas por dos razones. La primera es que así permite, pese a la existencia de una memoria hegemónica, la pluralidad de interpretaciones. La segunda porque cuantas más memorias se expresen, más opciones tendrá la crítica histórica de hacer Historia del pasado que las sustenta<sup>206</sup>.

La memoria traumática de la guerra civil, los debates sobre memoria y olvido de nuestro pasado reciente en la Transición, más allá de las diferentes posturas, no pueden ignorar que, en la línea que defiende Ricard Vinyes, conviene establecer para la salud de una memoria democrática una línea que delimita perfectamente dictadura (y sus valores) y democracia (y sus valores). Esto no quiere decir que desde el Estado se ampare una política de memoria unilateral que presente un relato fijo, porque eso significaría ignorar dos de los elementos básicos de la memoria, como es su conflictividad, no en un sentido agresivo sino de diferentes interpretaciones contrapuestas (y la consiguiente necesidad de negociación), y su reconstrucción continua al elaborarse desde el presente. La memoria debe acudir a la ciencia historiográfica para que ésta le de las armas con las que desentrañar la maraña de lo ocurrido tal y como ésta regresa a aquella cuando se trata de ir más allá de lo oficial en busca de la bruma a la que no se dejó ser.

---

<sup>205</sup> Muy inspirador de esta reflexión la obra colectiva de SABIO, Alberto (coord.) (et. al.), *Usos de la Historia y políticas de la memoria*, Zaragoza, PUZ, 2004. En concreto, las colaboraciones de José Luis Ledesma, Gonzalo Pasamar e Ignacio Peiró.

<sup>206</sup> TRAVERSO, Enzo, *El pasado: instrucciones de uso*, Valencia, Universidad de Valencia, 2006. Sobre todo, el capítulo 1 “Historia y memoria. ¿una pareja contradictoria?

Las instituciones públicas, del nivel que sean, no pueden prescindir del reconocimiento de los hechos traumáticos para así cerrar definitivamente el duelo. El Estado español no ha sido consciente de que hay heridas que no cicatrizan por mucho polvo que acumulen. Esto no significa que las memorias alternativas a la hegemónica sean de manera intrínseca alternativas. Subversión y, en definitiva, capacidad de transformación del pasado necesitan de un dinamismo continuo que cambie los contextos y evite rituales atemporales de procedencia religiosa para que esa memoria no quede uniformizada y vaciada. La pluralidad, los relatos abiertos e inacabados en manos de la ciudadanía, vuelven a dibujarse en el horizonte.<sup>207</sup>

Así, una memoria democrática no puede obviar que la guerra finalizó en 1939 y desde ese año hasta 1975 la violencia sólo se desplegó en una dirección. Son esos casi cuarenta años el gran éxito del franquismo, ya que tan largo período de monopolio le permitió impregnar en la sociedad comportamientos que aún hoy lastran la sociedad española. Porque si entre vencedores y vencidos existieron lo que podemos denominar “zonas grises”, y éstas nacieron de la desestructuración y el anhelo de paz en la posguerra, fue el desarrollismo y el progreso económico de los años 60 el que les dio carta de naturaleza.

Por ello, es difícil hablar únicamente de vencedores y vencidos en la Transición al encontrarnos con una zona gris que no es franquista militante pero si valora los logros del régimen de paz y desarrollo. No son sectores marginales porque, más allá de otros procesos que confluyen en este sentido, fueron los que nutrieron los graneros de voto de UCD. El franquismo penetraba así en el régimen democrático con un haber que impedía impugnarlo en su totalidad asesina. Una herencia que hace tabla rasa con el pasado gracias al “todos mataron”, considera peligroso el necesario duelo que reclaman quiénes no saben donde están sus padres o abuelos y, en el fondo, valoran la transición al régimen democrático, en el mejor de los casos, como un favor inundado de caridad cristiana a los verdaderos culpables porque, a fin de cuentas, se supone que éstos,

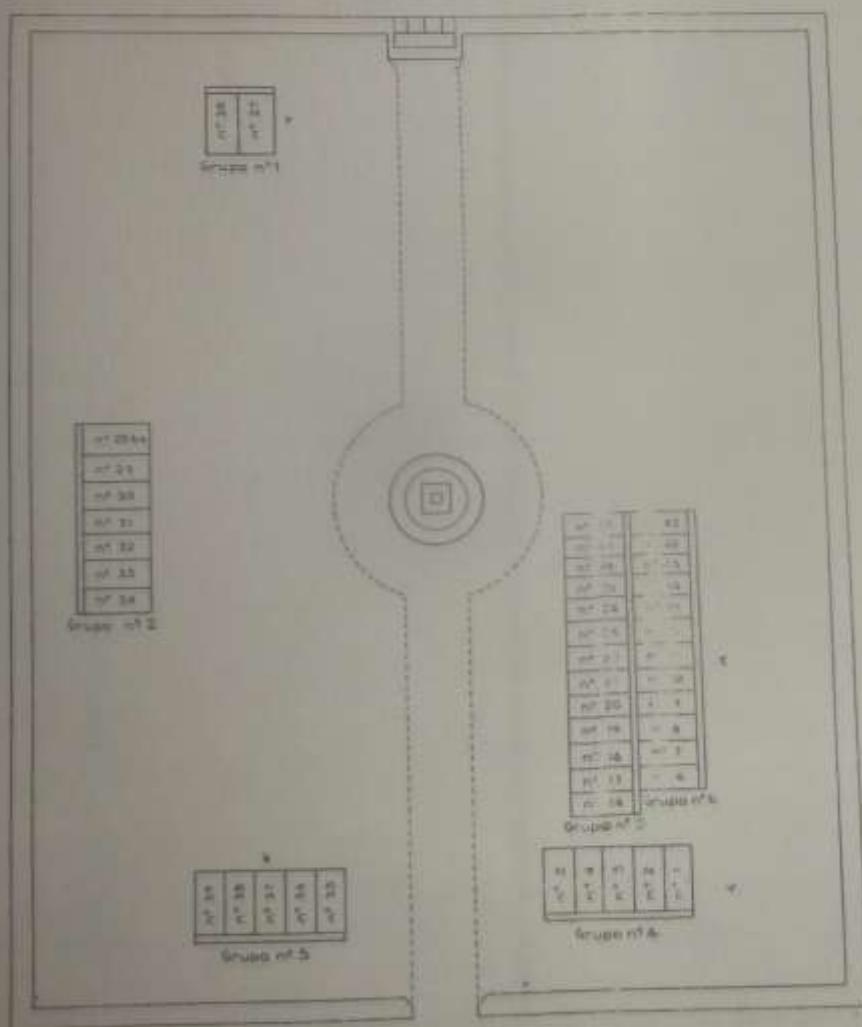
---

<sup>207</sup> PIPER, Isabel, “Investigación y acción política en prácticas de memoria colectiva”, en Vinyes, Ricardo (ed.), *El Estado y la memoria*, pág. 151- 172

después de cuarenta años, tenían que estar ya purgados de sus ideas enfermizas y extranjeras.

Entonces, cuando en estos tiempos de nubarrones nos preguntamos los porqués, empecemos a pensar a dónde vamos con una democracia construida sobre una dictadura y sus aquiescencias. ¿Y la generación?... la generación ya no es la de los hijos.

**CEMENTERIO DE GUERRA de la I BRIGADA MIXTA LEGIONARIA.  
FLECHAS AZULES.** en la proximidad de Campillo de Llerena (Badajoz), a la altura del Km. 65 de la  
Ctra. de la Venta del Culebrín a Cañuero.



GRUPO DE SEPULTURA N° 1

nº 22 Teniente San Fernando Gring - R. 1-1-1-1  
- 23 - - - - Dámaso Díaz - R. 1-1-1-1

GRUPO DE SEPULTURA N° 2

nº 23 Suboficial Emilio Tola  
- 24 Sargento Casimiro Ariza  
- 25 - - - - Díezmonica  
- 26 - - - - Enrique Gómez  
- 27 - - - - Andrés Serrada Trujillo  
- 28 - - - - Eugenio Bustos  
- 29 - - - - Luis López

GRUPO DE SEPULTURA N° 3

nº 29 Suboficial Díezmonica  
- 30 - - - - 16.  
- 31 - - - - Casimiro Cajal  
- 32 - - - - Roque Lázaro  
- 33 - - - - Tomás Gómez

GRUPO DE SEPULTURA N° 4

nº 3 Suboficial Díezmonica  
- 4 - - - - José Carlos Benito  
- 5 - - - - Julián Estévez  
- 6 - - - - Miguel Jiménez  
- 7 - - - - Eugenio Juan

GRUPO DE SEPULTURA N° 5

nº 10 Suboficial Angel Colino  
- 11 - - - - Blas Gómez  
- 12 - - - - Roque Pachón  
- 13 - - - - Francisco Represa  
- 14 - - - - José Chaves  
- 15 - - - - Pedro Fernández  
- 16 - - - - José López Gómez  
- 17 - - - - José Gómez Díaz  
- 18 - - - - Severino Calero  
- 19 - - - - Pedro Suárez  
- 20 - - - - Juan Varga García  
- 21 - - - - Manuel Andrade Basco  
- 22 Suboficial Miguel Bernálvez

GRUPO DE SEPULTURA N° 6

nº 8 Cabo Adriano Martínez  
- 9 Suboficial José Armada  
- 10 - - - - Manuel Berganzillo  
- 11 Cpt. Peña Juan Domingo Amador - R. 1-1-1-1  
- 12 Suboficial Casimiro Martínez  
- 13 - - - - Francisco Pérez Ojea  
- 14 - - - - Pedro Alarcos Hoyos  
- 15 Suboficial Juan Gonzalo Arias  
- 16 Cpt. Peña Juan González Comer - R. 1-1-1-1  
- 17 Suboficial José Hernández M.  
- 18 - - - - Emilia Colomina  
- 19 - - - - Gómez Ugo

Campillo de Llerena, julio 1937  
II. Año Triunfo

Fig. 1. Croquis del cementerio de los italianos legado por la Brigada Mixta "Flechas Azules" al

Ayuntamiento de Campillo de Llerena en el año 1937.

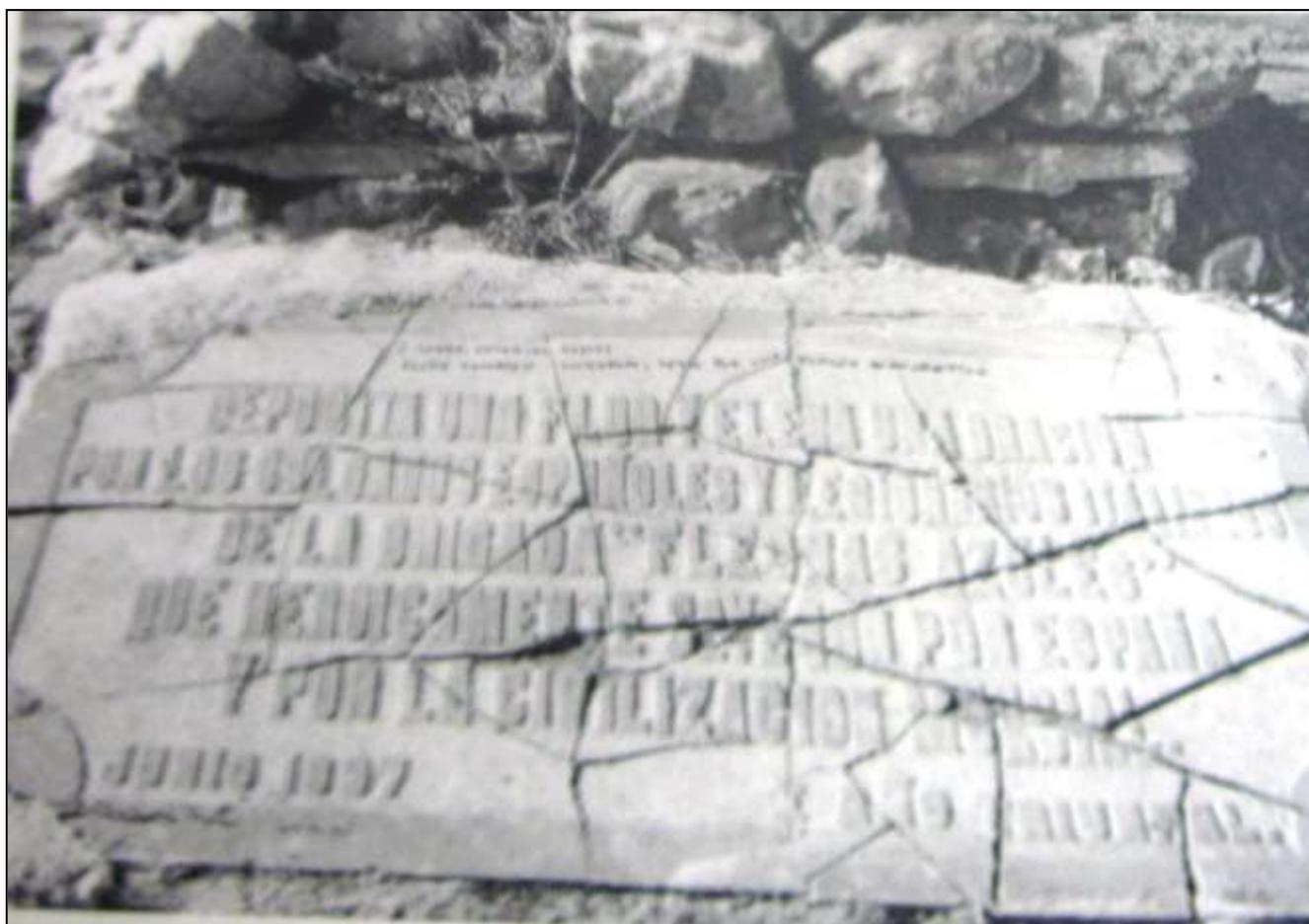


Fig. 2 y 3. Tumbas abovedadas añadidas con posterioridad a 1937 y placa conmemorativa existente en el monumento central



Fig. 4 Aspecto actual que presenta el cementerio de los italianos en Campillo de Llerena, tras la restauración de 2011.

## **ANEXOS**

Las imágenes anteriores incluidas en este anexo pretenden facilitar la lectura de este trabajo. La primera es el croquis legado por la Brigada “Flechas Azules” al ayuntamiento de Campillo de Llerena en el año 1937, el cual sirve para observar la disposición de los distintos grupos de tumbas y quiénes están allí inhumados, con nombres y apellidos. La segunda se ha introducido no sólo para observar el cementerio antes de la restauración sino, sobre todo, para observar los dos añadidos fundamentales en cuanto a modos de enterramiento del año 1938- 1939: las tumbas abovedadas y los nichos de mampostería, ambos a la izquierda del monumento conmemorativo. Es precisamente la tercera figura la que muestra en detalle la placa que es parte fundamental de ese monumento. Su leyenda y su estado, tras ser destrozada en los años de la transición, son una muestra necesaria para entender este trabajo. La cuarta y última es una figura que muestra, desde el mismo ángulo que la segunda, el estado actual del cementerio de los italianos después de la restauración del año 2011.

## BIBLIOGRAFÍA

### 1. FUENTES PRIMARIAS

- Archivo Municipal de Campillo de Llerena.
- Archivo Parroquial de Campillo de Llerena.
- Archivo Histórico Nacional. Fondo “Causa General”
- Periódicos: *Hoy*, *El Periódico de Extremadura*, *Público*, *La Gaceta*.

### 2. FUENTES SECUNDARIAS

- . - AGUADO, Raúl. “Apuntes para el estudio del cementerio de los italianos de Campillo de Llerena”, en MATEOS, Francisco J. y LORENZANA, Felipe. *Actas de las V Jornadas de Historia de Llerena*. Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2004.
- AGUILAR, Paloma. *Políticas de la memoria y memorias de la política*. Madrid, Alianza, 2008.
- ÁLVAREZ BOLADO, Alfonso. *Teología política desde España. Del nacionalcatolicismo y otros ensayos*. Bilbao, Desclée de Brouwer, 1999.
- ANDRÉS GALLEGOS, José. *¿Fascismo o Estado católico? Ideología, religión y censura en la España de Franco*. Madrid, Ediciones Encuentro, 1997.
- ARÓSTEGUI, Julio y GODICHEAU, François. *Guerra Civil. Mito y Memoria*. Madrid, Marcial Pons, 2006.
- BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. *Iconoclastia, 1930- 1936: La ciudad de dios frente a la modernidad*. Granada, EUG, 2007.
- BOTTI, Alfonso. *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881- 1975)*. Madrid, Alianza Editorial, 1992.
- BOX, Zira. *España año cero: La construcción simbólica del Franquismo*. Madrid, Alianza Editorial, 2010.
- BOX, Zira. “Las tesis de la religión política y sus críticos: Aproximación a un debate actual”, en Ayer, 62, 2006.
- BOYD, CAROLIN P. *Religión y política en la España contemporánea*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007.

- CASANOVA, Julián (et. al.) *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936- 1939)*. Madrid, siglo XXI, 1992.
- CASQUETE J. y CRUZ, R. *Políticas de la muerte: usos y abusos del ritual fúnebre en la Europa de siglo XX*. Madrid, Los libros de las Catarata, 2009.
- CASTRO, Luis. *Héroes y caídos. Políticas de la memoria en la España contemporánea*. Madrid, Los Libros de la Catarata, 2008.
- CAZORLA, Antonio. *Las políticas de la Victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938- 1953)*. Madrid, Marcial Pons, 2000.
- CENARRO, Ángela. “Muerte y subordinación en la España franquista: el imperio de la violencia como base del Nuevo Estado”, *Ayer*, 33, 1998.
- CHAVES, Julián. *La guerra civil en Extremadura. Operaciones militares (1936-1939)*. Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1997.
- COVERDALE, John F. *La intervención fascista en la guerra civil española*. Madrid, Alianza, 1979.
- CRUZ, Rafael. “Las campañas rebeldes de aniquilación del enemigo”, *Ayer*, 76, 2009.
- CRUZ, Rafael. y PÉREZ LEDESMA, Manuel. *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Madrid, Alianza, 1997.
- CUESTA, Josefina. “Memoria e Historia”. *Ayer*, 32, 1998.
- DELGADO, Manuel. *La ira sagrada: Anticlericalismo, iconoclastia y antirritualismo en la España contemporánea*. Barcelona, Humanidades, 1992
- DI FEBO, Giuliana. *Ritos de Guerra y de Victoria en la España franquista*. Bilbao, Desclée de Brouwer, 2002.
- ESPINOSA, Francisco. *Contra el olvido. Historia y memoria de la Guerra Civil*. Barcelona, Crítica, 2006.
- ESPINOSA, Francisco. *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla y Badajoz*. Barcelona, Crítica, 2003.
- ESPINOSA, Francisco. “La memoria de la represión y la lucha por su reconocimiento (en torno a la creación de la comisión interministerial)”, *Hispania Nova*, 6, 2006.
- ESPINOSA, Francisco. *La primavera del Frente Popular. Los campesinos de Badajoz y el origen de la Guerra Civil (Marzo- Julio 1936)* Barcelona, Crítica, 2007.
- ESPINOSA. Francisco. *El fenómeno revisionista o los fantasmas de la derecha española*. Badajoz, Ediciones del Oeste, 2005.

- ESPINOSA, Francisco (ed.). *Violencia roja y azul. España, 1936- 1950*. Barcelona, Crítica, 2010.
- GENTILE, Emilio. *El culto del Littorio. La sacralización de la política en la Italia fascista*. Avellaneda, Siglo XXI, 2007.
- GUTIÉRREZ CASALÁ, José Luis. *La guerra civil en la provincia de Badajoz: represión republicano-franquista*. Badajoz, Universitas Editorial, 2003
- HUERTA, Justo A. y PUELL, Fernando. *Atlas de la Guerra Civil Española. Antecedentes, operaciones y secuelas militares (1931- 1945)*. Madrid, Síntesis, 2007.
- JULIÁ, Santos. *Memoria de la guerra y del franquismo*. Madrid, Taurus, 2006.
- JULIÁ, Santos. *Víctimas de la guerra civil*. Madrid, Temas de Hoy, 1999
- LANNON, Frances. *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia católica en España (1875- 1975)*. Madrid, Alianza Editorial, 1990.
- LEDESMA, José Luis y RODRIGO, Javier. “Caídos por España, mártires de la libertad: víctimas y conmemoración de la Guerra Civil en la España posbética”, en *Ayer*, 63, 2006.
- LEDESMA, José Luis. “La Causa General: fuente sobre la represión, la guerra civil (y el franquismo)”. *Spagna contemporanea*, 28, 2005.
- LEDESMA, José Luis. *Los días de llamas de la revolución: Violencia y política en la retaguardia republicana de Zaragoza durante la Guerra Civil* Zaragoza, IFC, 2003.
- MARTÍN RUBIO, Ángel D. *Paz, piedad, perdón... y verdad*. Madrid, Fénix, 1997.
- MAYAYO, Andreu; SEGURA, Antoni; SOLÉ, Queralt (eds.) *Fosses comunes i simbología franquista*. Barcelona, Afers, 2009.
- MORADIELLOS, Enrique. *El reñidero de Europa. Las dimensiones internacionales de la Guerra Civil*. Barcelona, Península, 2001.
- MOLINERO, Carmen. *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*. Madrid, Cátedra, 2005.
- MOSSE, George L. *La nacionalización de las masas*. Madrid, Marcial Pons, 2005.
- MUÑOZ SORO, Javier; LEDESMA, José Luis; y Rodrigo, Javier (ed.) *Culturas y políticas de la violencia. España siglo XX*. Madrid, Siete Mares, 2003.
- NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manuel. *¡Fuera el invasor! Nacionalismo y movilización en la Guerra Civil Española (1936- 1939)*. Madrid, Marcial Pons, 2006.
- REIG TAPIA, Alberto. *La cruzada de 1936. Mito y memoria*. Madrid, Alianza, 2006.

- RICHARDS, Michael. *Un tiempo de silencio: la guerra civil y la cultura de represión en la España de Franco, 1936- 1945*. Barcelona, Crítica, 1999.
- RODRIGO, Javier. *Hasta a raíz: violencia durante la guerra civil y la dictadura franquista*. Madrid, Alianza, 2008.
- RODRIGO, Javier. “Retaguardia. Un espacio en transformación” en *Ayer*, 76, 2009.
- RODRÍGUEZ, Antonio. *Los italianos de la brigada “Flechas Azules” en Campillo de Llerena*. Publicación inédita, UEX, 2007.
- RODRÍGUEZ, José Luis. *Historia de la Falange Española de las JONS*. Madrid, Alianza, 2000.
- SABIO, A., FORCADELL, C. *Las escalas del pasado: IV Congreso de Historia local de Aragón*. IFC, Zaragoza, 2005.
- SABIO, Alberto (coord.) (et. al.) *Usos de la Historia y políticas de la memoria*. Zaragoza, PUZ, 2004.
- SAGUÉS, Joan; MIR, Conxita; BARRUL, Jaume. *Ciutadania, espai urbà i memòria a la Lleida del segle XX*. Lleida, Ateneu Popular de Ponent, 2012.
- SAZ, Ismael. *España contra España. Los nacionalismos franquistas*. Madrid, Marcial Pons Historia, 2003.
- SAZ, Ismael. *Fascismo y franquismo*. Valencia, Universidad de Valencia, 2004.
- SAZ, Ismael y TUSELL, Javier. *Fascistas en España. La intervención italiana en la guerra civil a través de los telegramas de la “Missione Militare Italiana in Spagna” 15 Diciembre de 1936- 31 Marzo de 1937*. Madrid, CSIC- Escuela española de historia y arqueología en Roma, 1981.
- SAZ, Ismael. “Mucho más que crisis políticas: el agotamiento de dos proyectos”, *Ayer*, 68, 2007.
- SEVILLANO, Francisco. *Rojos: la representación del enemigo en la Guerra Civil*. Madrid, Alianza, 2007.
- SUÁREZ CORTINA, Manuel (ed.). *Secularización y laicismo en la España contemporánea*. Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 2001.
- SUEIRO, Susana (coord.). *Fascismo y Franquismo cara a cara: Una perspectiva histórica*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2004.
- TAIBO, Carlos. *Nacionalismo español: esencias, memorias e instituciones*. Madrid, Los libros de la Catarata, 2007.

- TRAVERSO, Enzo. *A sangre y fuego: De la guerra civil europea, 1914- 1945.* Buenos Aires, Prometeo Libros, 2009.
- TRAVERSO, Enzo. *El pasado: instrucciones de uso.* Valencia, Universidad de Valencia, 2006.
- TUSELL, Javier (coord.) *El régimen de Franco (1936- 1975). Política y relaciones y exteriores.* Tomo 1, Madrid, UNED, 1993.
- VAQUERO, Dimas. *Creer, obedecer, combatir... y morir. Fascistas italianos en la guerra civil española.* Zaragoza, IFC, 2006.
- VINYES, Ricardo (ed.). *El Estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la Historia.* Barcelona, RBA, 2009.
- ZENOBI, Laura. “¡Presente! Los caídos de Franco. Las políticas de memoria durante la Guerra Civil”, en *Actas del VI encuentro de investigadores sobre el franquismo.* Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2006.